



Universidad de Magallanes
Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud
Departamento de Educación y Humanidades

Situación de los partidos políticos y surgimiento del regionalismo en la región de Magallanes en el último decenio.

Tesis para optar al Título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales

Estudiantes: Rodrigo Javier Cárcamo Hun

Rodrigo González Villarroel

Director de Tesis: Prof. Sergio Lausic Glasinovic

Punta Arenas, Chile

2010

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestro profesor guía, Don Sergio Lausic, por aceptar, junto a nosotros, este desafío y brindarnos su experiencia y conocimiento que, de algún modo, se intento plasmar en esta investigación.

“¿De qué he perdido el tiempo? No lo siento así. Diría que en estos años de destierro, he madurado, he aprendido mucho, y sobre todo he dado, de forma definitiva e irreversible, sentido a mi vida.”

Raúl Pellegrin. 1982

A mi Padre, Madre y Compañera, otra vez.

(Rodrigo Cárcamo Hun)

A mi hija que ha sido la razón de mi esfuerzo, que sin ella yo no estaría en este lugar.

A mi madre, que gracias a su apoyo incondicional, me ayudo a encontrar el camino correcto.

A mi padre que siempre estuvo.

A mi novia Paola que ha sido esa persona que está al lado cada vez que se tropieza.

A mi abuela que siempre confío en mí.

A mi abuela Sofí, que desde un mejor lugar espero se sienta orgullosa de su nieto,

A mis tíos Rosa y Mauricio que siempre estuvieron cada vez que necesité un consejo.

Y gracias a Dios, porque creo haber cumplido con las expectativas de todos los seres que amo y quiero.

(Rodrigo González Villarroel)

INDICE

Titulo.....	2
Agradecimientos.....	3
Índice.....	4
Introducción.....	6
1.0 CAPITULO PRIMERO: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Tema de Investigación.....	9
1.2 Formulación del Problema.....	9
1.3 Pregunta de Investigación.....	11
1.4 Objetivos.....	11
1.4.1 Objetivos generales	
1.4.2 Objetivos específicos	
1.5 Justificación del tema de investigación.....	11
1.6 Delimitación temporal y espacial.....	12
1.7 Limitaciones de la Investigación.....	13
2.0 CAPITULO SEGUNDO: MARCO CONCEPTUAL	
2.1 Hacia un marco en las Ciencias Sociales.....	15
2.1.1 Historia y otras disciplinas.....	15
2.2 Democracia como contexto político.....	20
2.3 Partidos Políticos.....	24
2.3.1 Concepto de partido político.....	25
2.3.2 Tipología de partidos políticos.....	27
2.3.3 Función y organización de los partidos.....	32
2.3.4 Marco Jurídico de los partidos en Chile.....	42
2.4 Sistema de Partidos.....	44
2.4.1 Tipología de Sistema de partidos	45
2.5 Sistema Electoral.....	48
2.5.1 Tipos de sistema electoral.....	48
2.5.2 Fórmula electoral.....	49
2.5.3 Funciones de las elecciones.....	50

2.5.4 Características del sufragio democrático.....	52
2.6 Sistema electoral en Chile.....	53
2.6.1 Sistema binominal.....	54
2.6.2 Elecciones Nacionales.....	55
2.6.3 Debate sobre el Binominal.....	59
2.6.4 Apreciaciones sobre el binominal.....	61
2.7 Regionalismo.....	64
2.7.1 Antecedentes históricos del centralismo.....	64
2.7.2 Regionalismo.....	65
2.7.3 Reseña histórica de la política en Magallanes.....	67
3.0 CAPITULO TERCERO: MARCO METODOLOGICO	
3.1 Método de Investigación cualitativo.....	74
3.1.1 ¿Qué es el método cualitativo?.....	74
3.1.2 Características de lo cualitativo.....	75
3.2 Instrumentos cualitativos de investigación.....	76
3.2.1 Instrumento utilizado: Entrevista en profundidad.....	77
3.2.2 Tipos de entrevistas.....	78
3.3 Triangulación de la Información.....	80
3.3.1 Ventajas y desventajas.....	80
3.3.2 Tipos de Triangulación.....	81
3.3.3 Tratamiento de la información.....	82
4.0 CAPITULO CUARTO: RESULTADOS Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION	
4.1 Unidadesde Registro.....	86
4.2 Triangulación por Estamento.....	112
4.3 Triangulación Interestamental.....	130
4.4 Triangulación con el Marco Conceptual.....	134
5.0 CAPITULO QUINTO: CONCLUSIONES	141
6.0 ANEXOS	144
7.0 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	200

INTRODUCCION

La presente investigación titulada “Situación de los partidos políticos y surgimiento del regionalismo en Magallanes en el último decenio”, se realiza en el marco del Seminario de Título de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Magallanes, conducente a la obtención del título profesional de Profesor de Historia y Ciencias Sociales.

En consideración de ello, uno de los elementos intrínsecos de la democracia liberal occidental son los partidos políticos, los cuales juegan un papel gravitante en lo que respecta a la mediación entre el Estado y la sociedad civil, así como en la articulación de la representación de los intereses que se ven generados a partir de las necesidades de la población. A su vez son la expresión organizada de la pluralidad, explicitada por medio de ideologías que determinan sus convicciones, métodos y fines ideales de sociedad.

Sin embargo estas organizaciones han caído en franco retroceso en cuanto relevancia hacia y desde la sociedad, a causa de su contradictoria gestión interna, su alejamiento como articuladores de las demandas sociales, la baja calidad de los dirigentes, entre otros. En su lugar, han germinado personas, organizaciones o candidatos ajenos a estos medios formales de representatividad que han cautivado las preferencias y la votación de la ciudadanía regional.

Y desde allí se ha gestado el surgimiento del regionalismo como una opción política independiente de los bloques tradicionales, en base a las características intrínsecas de la región y su población, que hacen de Magallanes una región con características peculiares, con respecto al resto del país. La potencia de este regionalismo del siglo XXI ha llevado a considerar con seriedad, desde opiniones provenientes tanto de la sociedad civil como política, la posibilidad de su institucionalización como partido debidamente organizado y diferenciado de las estructuras partidarias tradicionales.

Es por esto que en el capítulo primero, se fija como problematización y objetivo la importancia de la representatividad de estas organizaciones, desde la situación en la región y cómo es posible la solución de esta. Se describirá, a su vez, su consecuencia: el regionalismo como opción política. Dichos objetivos, por su lado, intentaran describir un tentativo concepto de regionalismo, los elementos que lo caracterizan, así como su posibilidad de institucionalización como una tercera alternativa a los dos bloques políticos tradicionales desde el retorno a la democracia. Todo clarificado a partir de referencias conceptuales presentes en el capítulo segundo

En el capítulo tercero y mediante un método descriptivo cualitativo, por técnica de entrevista en profundidad, se presentaran los resultados ordenados y concluidos en torno al proceso de la triangulación de la información - tres fuentes diferentes - , entre sub - categorías (concepto de regionalismo, futuro institucional, situación de representatividad de los partidos y solución a la representatividad), categorías (regionalismo y partidos políticos) y estamentos (parlamentarios, militantes y sociedad civil). Para finalmente en un siguiente capítulo presentar el análisis y la conclusión de la observación obtenida por los medios ya mencionados, obedeciendo a los objetivos generales y específicos.

CAPITULO PRIMERO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Tema de la Investigación

Situación de los partidos políticos y surgimiento del regionalismo en la región de Magallanes en el último decenio.

1.2 Formulación del problema

Cuando comienza a gestarse el Estado liberal en el siglo XVI, basado en la teorización de la libre disposición de los individuos excluidos aun de lo que sería la sociedad, amparados en derechos naturales, la concepción de partido político aun era inexistente, pues, la base ideológica central de dicho liberalismo era el individualismo y el principio de la voluntad general.

El surgimiento de uno de los objetos centrales de esta investigación, los partidos políticos, según la teoría más aceptada, se originan remotamente en el siglo XVII, evolucionan en el siglo XVIII y se organizan a partir del siglo XIX¹, cuando el estado liberal se ve obligado a prescindir de la totalidad del poder supremo, en beneficio de la participación de las clases populares – o la mayoría - en los asuntos políticos de su sociedad, por ejemplo en el derecho a sufragar². Claro está que la universalidad de este y otros derechos, se desarrollaron progresivamente, específicamente en los países desde el siglo XVIII contaban con un sistema básico de gobierno liberal como fue el caso de Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña.

A lo anterior, se sumo el problema de armonizar el liberalismo político con las consecuencias sociales del liberalismo económico, el cual, atentaba contra los derechos fundamentales de la supervivencia y vida digna. Es ahí donde la democracia social se funde con el liberalismo dando origen a la democracia liberal de la mayoría de los países de Occidente.

Pues bien, los partidos políticos como agrupaciones con ánimo de permanencia temporal, que median entre los grupos de la sociedad y el Estado³, como a su vez, expresiones concretas de la pluralidad de la sociedad, han tenido, en Chile y en la región de Magallanes, un desarrollo que data desde 1932 cuando se establecen como referentes ideológicos representativos de una clase

¹ Cárdenas, Jaime. Partidos Políticos y democracia. Ed. Instituto Federal Electoral. México D.F. 2001, p. 11

² Berstein, Serge. *Los regímenes políticos del siglo XX*. Ed. Ariel, Barcelona.1996. Traducido por Eva Jaime del original *Democraties, regimes autoritaires et totalitarismes au XX siècle*. p. 31 – 32.

³ Cárdenas, Jaime. Op.cit.

social determinada en el marco del sistema de tres tercios. No obstante, con el golpe de estado de 1973 y durante 17 años⁴ perdieron su protagonismo, viéndose suprimidos en la legalidad, y atomizados en su institucionalidad, legitimidad y representatividad.

Es por lo anterior que a fines de la década de 1980, los partidos políticos de derecha e izquierda frente al posible advenimiento de la transición política, gestada plebiscitariamente en 1988 y concretizada en 1990, convergieron en coaliciones para hacer frente, en el caso de la oposición a la dictadura, a un nuevo sistema de gobierno o en el caso contrario, para conservarlo por 8 años más, tal cual planteaba la Constitución de la República de Chile de 1980.

Ya transcurridos 20 años, los partidos, agrupados en dos coaliciones políticas, han tenido una hegemonía en el quehacer político del país. Sin embargo a comienzos del siglo XXI, y producto de un largo desgaste, han ostentado una disminución notoria en lo que respecta a su representatividad política, su capacidad de movilización electoral y su valor social, en cuanto, confianza⁵ (benevolencia, corrupción, transparencia, capacidad) hacia la sociedad. Destaca este último aspecto, por haber sido una de las causales de la renovación política en las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2009, lo que posibilitó la asunción de un gobierno de centro derecha, y localmente la consolidación definitiva del segundo objeto de estudio; un regionalismo, síntoma de la personalización de la política.

Este desgaste, según el proyecto LAPOP⁶, se refleja en que el 37,6% de los chilenos no predica ninguna tendencia ideológica tradicional, a la vez que un 48,4% y 52,2% no se identifica con ninguna coalición y partido político, respectivamente.

Por consiguiente, en la región de Magallanes, ha surgido una tendencia de independizarse en determinados asuntos con respecto al resto del país, traducido ello en el surgimiento de candidaturas políticas ideológicamente transversales, alternativas al sistema de coalición de partidos tradicionales, ya sea por la atomización de la política tradicional, como por la particularidad regional (geográfica, económica, social) que ha derivado en un descontento de la población por la ineficacia en las gestiones y gobernabilidad del gobierno central.

Por lo tanto, la delimitación de la investigación consta en describir la situación de los partidos políticos como el fenómeno regionalista que se ha dado en la población y en los sectores políticos locales.

⁴ Los partidos fueron prohibidos restringidos inicialmente por el DL N° 77 (73) y N° 1697 (77), este último dirigido al PDC.

⁵ Segovia, Carolina, et al. Confianza en instituciones políticas en Chile: un modelo de los componentes centrales de juicios de confianza. *Revista Ciencia Política PUC de Chile*. V 28, n°3, 2008. pp. 39 – 60

⁶ LAPOP es un proyecto de opinión pública para América Latina, con sede en la Universidad de Vanderbilt (EE.UU.) y que es aplicada por un consorcio de universidades y centros académicos en 23 países de la región. (Luna. 2008, p. 135)

1.3 Pregunta de investigación

¿Como ha sido la situación de los partidos políticos tradicionales y el surgimiento del regionalismo en la región de Magallanes en el último decenio?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivos generales

- a. Conocer la situación de los partidos políticos en la región de Magallanes en el último decenio
- b. Conocer el fenómeno del regionalismo en la región de Magallanes en el último decenio

1.4.2 Objetivos Específicos

- a.1 Describir la situación de representatividad de los partidos políticos en la región de Magallanes
- a.2 Plantear posibles soluciones a la representatividad de los Partidos políticos en la región de Magallanes
- b.1 Describir al regionalismo surgido en Magallanes en el ultimo decenio.
- b.2 Caracterizar la posible institucionalización del regionalismo en Magallanes

1.5 Justificación del tema de investigación

No hay duda que los partidos políticos en la sociedad juegan un papel relevante en el sistema político, más allá de los extremos que puedan fijar la “partidocracia” y el antipartidismo⁷. Ejemplificando el primer concepto, se puede mencionar el periodo de 1932 a

⁷ Silva, Patricio. Los tecnócratas y la política en Chile: pasado y presente. Revista de Ciencia Política PUC de Chile. V 26, n° 2. 2006, p. 2

1973, especialmente a finales de la década de 1950 con la ideologización de los partidos en los tres tercios tradicionales. En cuanto al segundo concepto, los periodos de gobierno de Arturo Alessandri (1924-1925) como las administraciones de Carlos Ibáñez (1927-31 y 1952-1958) y el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964).

Todo lo anterior sabiendo que la dictadura militar marcó un hito en el carácter del sistema de partidos, a saber, que previo al golpe, fue polarizado y con amplia competencia política, para luego establecer una moderación centripeta de la competencia.⁸

Dicho esto último, se entra en el abandono de los partidos, de ser transmisores de las demandas sociales, como representantes políticos de la sociedad civil, dejando como consecuencia un vacío aprovechado por otros actores e instituciones⁹ que, por un lado, se mueven en función de grupos de interés y, por otro, de individuos que compiten en el sistema político de manera paralela e independiente. Estableciendo la progresiva personalización de la política.

Todo esto, y hacia una justificación teórica de la investigación, se trasluce en la realidad regional, con la menor representatividad partidaria y con la consecuente oportunidad que personalismos regionalistas se instauren en la opción electoral de la sociedad civil. Esto quiere decir que el conocimiento teórico que brindará este tema de investigación, se basa en la descripción de la situación actual de los partidos y del surgimiento del regionalismo.

Particularmente por medio de una metodología cualitativa de entrevista en profundidad, se conocerán las perspectivas de individuos que han sido considerados referentes políticos regionales.

Finalmente en cuanto conveniencia y relevancia social, los resultados beneficiaran a todo individuo, grupo social o institución que desee contar con información sintetizada de esta realidad y que, siendo relativamente reciente, no ha sido detalladamente estudiado e investigado.

1.6 Delimitación temporal y espacial

Si bien la presente investigación abarca el último decenio en la realidad de los partidos políticos y del regionalismo en la región de Magallanes, hay que establecer la salvedad de que, en primer término, el regionalismo, como objeto o fenómeno de estudio, fue considerado como tal desde la postulación del primer candidato independiente a las elecciones parlamentarias del año

⁸ Moulian, Tomas. Chile Actual; Anatomía de un Mito. (3° Ed.) LOM. 2002 p. 74 – 75

⁹ Huneus, Carlos. Problemas de institucionalización de los partidos políticos en la nueva democracia. El caso de Chile. Revista de Ciencia Política PUC de Chile. Vol. 10, n° 1. 1999, p. 34

2001. Factor que posteriormente traería las candidaturas y elecciones de los actuales parlamentarios regionalistas, que sería el factor para la conformación del regionalismo como una fuerza política que contrarrestaría la hegemonía de los bloques y partidos tradicionales.

Consecuentemente al nacimiento de este regionalismo y a la conjunción de otros factores, vendría la pérdida de representatividad de esas fuerzas tradicionales, conformando definitivamente el objeto de estudio de esta investigación.

Por lo tanto, no se condirá, de manera estricta, los últimos diez años, sino que es de tal manera en función de una delimitación temporal mas pulcra y precisa.

Finalmente, el contexto espacial se enmarca en la Duodécima región de Magallanes y Antártica chilena, específicamente la ciudad de Punta Arenas, por ser esta ultima capital regional y epicentro de la actividad partidaria y política de la región.

1.7 Limitaciones de la investigación

Debido a que este trabajo pretendió investigar una temática tan compleja como el regionalismo y los partidos políticos de la región, las limitaciones que surgieron en el transcurso del desarrollo de la tesis se pueden categorizar en relación a dos dimensiones: bibliográfica y periodística.

Básicamente la limitación bibliográfica se refiere a la falta de textos, sean estos artículos, libros o ensayos que hagan referencia a una conceptualidad de regionalismo político o social, considerando que en la mayoría de los casos el regionalismo estudiado es el económico (CEPAL) en el ámbito latinoamericano. Se suma, por lo tanto, la imposibilidad de contar con historiografía regional que trate el tema, entendiéndose a su vez que en un fenómeno contingente y de reciente data como este, es probable que escaseen las referencias.

Por otro lado, el aspecto periodístico, hace referencia a las limitaciones que emergieron con la ocasión de ubicar fuentes, a las cuales se les aplicaría la técnica de entrevista.

Estas usencias de referentes sociales y políticos en las entrevistas anexadas y analizadas, se debieron a la falta de interés de algunas personas por participar de la investigación, por enfermedades de último minuto, por viajes a la capital y al extranjero, o sencillamente por falta de tiempo dada las actividades administrativas y políticas propias de determinados cargos, específicamente en lo que conformaría el estamento de militantes.

CAPITULO SEGUNDO

MARCO CONCEPTUAL

El siguiente marco conceptual consta, en términos generales, de los siguientes conceptos claves, a saber: Partido Político, Sistema de Partido y Regionalismo y sus implicancias en el centralismo. Hay que agregar el hecho teórico de que para plantear de una mejor manera los conceptos fundamentales, se debe contextualizar el ámbito en el cual se desarrollan en la práctica, por lo tanto también se tratan levemente, los conceptos de Política, Democracia y Sistema Electoral.

2.1 Marco Conceptual desde las Ciencias Sociales

Las ciencias sociales son llamadas Ciencias Fáticas, pues su objeto es la realidad. De este modo las diversas ciencias sociales, de manera unitaria e inter-disciplinaria, comparten un común objeto genérico: el origen, desarrollo y organización de la sociedad.¹⁰

Por lo tanto, en el marco de esta tesis de título, se ha recurrido a la Historia y con ello, a la Ciencia Política y a la Sociología Política, como ciencias – disciplinas sociales que son funcionales entre sí para el estudio de un tema determinado.

1.4.3 Historia y otras disciplinas

En términos generales la historia se define como *un tipo de investigación o inquisición de res geste, es decir, el intento de contestar cuestiones acerca de las acciones humanas realizadas en el pasado.*¹¹

Esta sirve para el autoconocimiento humano, en su más amplia naturaleza, en cuanto hombre mismo. En otras palabras, conocerse a si mismo significa conocer que es ser hombre, que es ser el tipo de hombre que se es y qué es ser el hombre que uno es y no otro. Además significa conocer lo que se puede llegar a hacer, pero como es imposible conocer el futuro, solo se puede

¹⁰ Mella Valenzuela, Orlando. Metodología cualitativa en Ciencias Sociales y Educación. Primus. Santiago. 2003, p 15

¹¹ Collingwood, R.G. *La Idea de la Historia*. 3° ED. Fondo de cultura económica. México. 2004, p 69

vislumbrar lo que ya se ha hecho. He ahí el valor de la historia, en cuanto nos demuestra lo que el hombre ha hecho y por lo tanto nos dice a la vez lo que es el hombre.¹²

Uno de los medios por el cual la historia llega a tal respuesta ontológica es a través de la Historiografía y el Método histórico¹³.

La Historiografía se entiende como *el conjunto de técnicas para describir los hechos históricos acontecidos y registrados*, mientras que el método histórico como *las metodologías mediante las que los historiadores usan fuentes primarias y otras evidencias históricas en su investigación y luego generan historiografía*.

Sabiendo lo anterior, la historia que relaciona con la Ciencia política – la otra disciplina utilizada en la investigación, del siguiente modo.

En un comienzo la ciencia política fue ahistórica¹⁴, es decir, consideraba la construcción de una sociedad y nación ideal a partir del “deber ser” sin considerar los hechos sociales pasados.

Fue con el cambio de paradigmas en el pensamiento del hombre moderno que la ciencia política se ocupó de la historia como *un modo de deslegitimar al pasado inmediato y al mismo tiempo legitimar el proyecto social del presente*¹⁵. A partir de allí la historia se une con la ciencia política para comprender el pasado político y de sociedad de un grupo y comprenderlo en el presente.

Por otro lado, la historia se relaciona con la sociología mediante el método causal. En esta investigación la sociología – sociología política - se relaciona en mayor medida con la ciencia política que con la Historia. Sin embargo, ello no quita una descripción general.

La sociología, además de querer explicar la estructura de las colectividades también se interesa en establecer cómo ocurrieron las cosas. En este sentido es la Historia la encargada de dilucidarlo. Es así como se entra en una explicación – investigación causal de los fenómenos.¹⁶

Mientras la Historia determina las circunstancias que han provocado cierto acontecimiento, la causalidad sociológica supone el establecimiento de una relación regular entre dos fenómenos, dando una probabilidad.

Sabiendo lo anterior, a continuación se dará un esbozo general sobre que es la Ciencia Política y la Sociología.

¹² Ibid. p 68 – 70 *passim*

¹³ De la Garza, Luis Alberto. *Historia y Ciencia Política*. Facultad de Ciencias Sociales. UNAM. México

¹⁴ Ibid. pp 37 – 39 *passim*

¹⁵ Ibid. p 39.

¹⁶ Ibid. p 50

a. Ciencia Política

Hay un sinnúmero de actividades humanas que se califican como política. Sin embargo, el concepto de Política pertinente en la ciencia social y desde la ciencia política y la historia, es el que proviene del griego *polis*. Así lo político era *todo lo referente a la polis, en otras palabras, a los asuntos que eran de la incumbencia de dicha colectividad, o sea los asuntos públicos*¹⁷.

Por lo tanto Política es, *una forma específica de comportamiento humano que se relaciona con el gobierno, con la dirección de una colectividad, con ciertas pautas para la acción de un grupo y con el conocimiento de estas cuestiones*¹⁸.

Hay que aclarar a la vez que la barrera idiomática del español hace imposible distinguir la diferencia significativa entre *policy*, *politics* y *polity*,¹⁹ agrupándolas indistintamente bajo el concepto de Política y que se presta para confusiones o reduccionismos.

Policy significa línea política, principio político o programa de actuación. Define el contenido programático de la política. Un programa para un tema específico.

Politics, se refiere al proceso político por el cual los individuos persiguen sus objetivos individuales. No son procesos formales planificados con orientación objetiva, sino procesos de intereses políticos individuales o grupales; acciones espontáneas para imponer ciertos intereses.

Polity, describe las condiciones básicas institucionales, el orden político y las reglas en el marco de las cuales se desarrollan los procesos de intereses políticos.

Mario Waissbluth²⁰, a este respecto, realiza una diferencia práctica de estos conceptos, al identificar a *politics* con la confianza política partidaria y a *policy* con la confianza del funcionario en cuanto idoneidad profesional y no cuoteo político.

En español, lamentablemente, los términos “policy” y “politics” se confunden en la misma palabra. Los directivos de la ADP tienen que gozar de la confianza del “policy” del Ejecutivo, no de la confianza de “politics” partidista. No hay razón para que un Directivo tenga que gozar de confianza “politics”, salvo para usar el cargo en tráficos de influencia “politics”²¹

¹⁷ Andrade, Eduardo. Introducción a la Ciencia Política. Oxford. Santiago, Cap. I, p 5.

¹⁸ Ibid., p. 7

¹⁹ Ibid.

²⁰ En el marco de su estudio sobre la vulnerabilidad del Consejo de Alta Dirección Pública.

²¹ Waissbluth, Mario: La destrucción de la Alta Dirección Pública Martes 12 Octubre 2010 <http://www.radiobiobio.cl/2010/10/12/mario-waissbluth-la-destruccion-de-la-alta-direccion-publica/>

Volviendo al tema central, la Ciencia Política no estudia cualquier actividad social, ni toda la sociedad; sino solo aquella parte que represente una actividad política. En otras palabras, estudia *la formación, obtención, ejercicio, distribución y aceptación del poder público; entendiendo por poder público el que permite organizar autónomamente una colectividad determinada, la cual en nuestro tiempo asume la forma que denominamos Estado.*²² El objeto de estudio de la Ciencia Política es la relación recíproca entre el poder y el Estado.

A su vez, la denominación de Ciencia Política, también presenta problemas, pues al ser su materia de carácter social, se le relega en algunas ocasiones a ser una rama de la Sociología, o sinónimo de Sociología Política. A su vez, algunos autores plantean que la diferenciación es meramente formal e institucional y que utilizar indistintamente estos sinónimos no afecta al estudio determinado de alguna realidad social o política.

En esta investigación se utilizó a estos dos medios de comprensión de la sociedad desde el ámbito interdisciplinario, es decir, a la Ciencia Política y Sociología Política, como dos disciplinas independientes pero que se entrecruzan para el estudio de materias que le son igualmente a fines.

Si bien las denominaciones anteriores pueden ser consideradas sinónimas, es en el caso de la Filosofía Política, Ciencia Política e Historia Política, donde hay que establecer una diferenciación.

Para comenzar, la Filosofía Política se preocupa por *el deber ser y, en la medida en que es un pensamiento filosófico, resulta aceptable y compartible por la creencia en la validez de sus premisas y en la demostración de la lógica de su razonamiento.*²³ Es un pensamiento especulativo, axiológico, valorativo y normativo que se pregunta ¿Cuál es la mejor forma de gobierno?

Por otro lado, la Ciencia Política es una ciencia fáctica y por esto, *pretende lograr su aceptación y su compartibilidad no sólo a partir de la validez de sus premisas y de la lógica de su razonamiento, sino también y fundamentalmente mediante la contrastación de sus enunciados con la realidad empírica. Es un pensamiento que no se ocupa del deber ser, sino del ser real de las cosas*²⁴. En otras palabras, pretende responder a la pregunta de ¿cuáles son y cómo funcionan los gobiernos realmente existentes?

²² Andrade, Eduardo. Op. Cit., p 16.

²³ Emmerich, Gustavo Ernesto. *Ensayo sobre metodología de la Ciencia Política*. UNAM. 1999., p 51

²⁴ Ibid., p 52

Finalmente la Historia Política *estudia los hechos e ideas políticas a través de la historia.*²⁵

De esta manera, en la presente tesis se plantearan los contenidos del marco conceptual, mediante la Ciencia Política y la Historia Política y no desde la Filosofía Política, pues no entra en consideración el como debiera haber sido el desarrollo de los partidos en la región, ni como debe ser su regionalismo emergente; se entiende esto como un enfoque descriptivo y no especulativo. Aunque bajo la consideración que en el capítulo de resultados y conclusiones, se pueda hacer referencia en el “deber ser” de la representatividad de los partidos políticos.

b. Sociología y política

La sociología como ciencia social se conformo paulatinamente a través de los siglos XVIII y XIX, específicamente en Alemania, Francia e Inglaterra, con el aporte de teóricos de la talla de Saint-Simon, Augusto Comte, Emilio Durkheim, Carlos Marx y Max Weber que vieron la necesidad sistemática de analizar y entender los cambios sociales propios de la época.

La sociología, como ciencia social empírica, esto quiere decir que *su metodología se basa en la acumulación de conocimientos sobre fenómenos concretos, cuantificables y comprobables*²⁶, se define como *la ciencia que trata científicamente de la constitución y desarrollo de las sociedades humanas; es la historia natural de las sociedades humanas*²⁷.

Entre otros aspectos, también estudia²⁸: la estructura social, las instituciones que en ella se crean, los roles sociales de los individuos, los procesos sociales y las relaciones de poder y autoridad. Con este último objeto de estudio se entrecruza con la Ciencia Política, sabiendo que el objeto de esta, es el poder y la institución del Estado.

Más específicamente, la Sociología Política está íntimamente ligada a la Ciencia Política, pues, como diría Maurice Duverger, las expresiones de Sociología Política y Ciencia Política son sinónimas. Con ello, varios autores, como Weber, quien platea la sociología del poder, en la cual describe y estudia los tipos de dominación y hace referencia a la organización burocrática, como

²⁵ Ibid.

²⁶ Adorno, Theodor. Introducción a la Sociología. Gedisa. España. 1996 , p 15

²⁷ Ibid., p 20

²⁸ Ibid., p 23

un tipo mismo de dominación, y que a la vez es el orden actual del sistema organizativo del Estado moderno y sus instituciones, cruzan su pensamiento con la Ciencia Política.

Más contemporáneo, Anthony Giddens y su teoría sociológica de la estructuración, se entrecruza con la Ciencia Política, al ser capaz de analizar las sociedades, estas entendidas como agrupaciones estructuradas que persiguen un objetivo común, lo que claramente se aplica a los partidos políticos.²⁹

Por lo tanto la Sociología Política *estudia los hechos políticos; las formas en que la sociedad afecta al estado*, o en palabras de Bendix y Lipset, *la sociología política empieza en la sociedad y examina la forma en que esta afecta al estado*³⁰.

2.2 La Democracia como contexto político

Cuando se habla del sistema de gobierno que hay en Chile, mencionamos que es una democracia con apellido, es decir, una democracia liberal. Pues bien, para dilucidar el contexto político de los partidos en Chile y entrar de lleno a una explicación teórica de estos, se debe, ante todo, tratar sobre que es una democracia, así como las implicancias en el gobierno de corte presidencialista que rige en Chile, al menos teórica y nominativamente, desde la constitución de 1980. Por lo tanto a continuación será tratado de manera breve el concepto de democracia y las ideas que puedan tener relación con el contexto político chileno.

Existen muchas manera de definir lo que es una democracia, pero más allá de la teoría política que fija las definiciones y clasificaciones que hicieron en su momento Aristóteles, Maquiavelo, Montesquieu y Rousseau, la democracia en términos sencillos, y según Sartori en el capítulo 4 de su libro “Elementos de Teoría Política” (1987), es una abreviación que realmente significa liberal – democracia o democracia liberal y distingue tres aspectos: la *democracia como principio de legitimidad*, la *democracia como sistema político* y la *democracia como ideal*.

La democracia como *principio de legitimidad* establece que el poder deriva del pueblo y se basa en el consenso verificado, no presunto, de los ciudadanos. El poder se legitima mediante elecciones libres.

²⁹ Ibid. p 30

³⁰ Ibid.

Como *sistema político*, hace referencia a la titularidad y ejercicio del poder. En poblaciones pequeñas la titularidad y el ejercicio están unidos; en conglomerados más grandes estos dos elementos se separan, naciendo la democracia representativa.

Por su lado, la *democracia como ideal*, fija en que si se ve de este modo la democracia se puede llegar a la conclusión que es lo que no debiera ser, es decir, en el fondo la dinámica de la sociedad hace la diferencia entre lo real y lo ideal.

En cuanto a la tipología de democracia, la más sencilla hace referencia al modo en que los individuos participan en el gobierno, fijando la diferencia en una *democracia directa* contra una *democracia indirecta o representativa*.³¹

La primera es en donde la soberanía, que reside en el pueblo, es ejercida inmediatamente por él, sin necesidad de representantes intermedios. Este era el caso de la polis griega, posibilitado gracias al escaso número de habitantes-

La segunda tipología, indirecta o representativa, es cuando el pueblo es gobernado por representantes elegidos por el mismo. Esta elección de individuos se hace por medio de sufragio, que a lo largo de la historia ha evolucionado hasta comprender a toda la población, en el caso de Chile, que se acepte como ciudadano, mayor de 18 años e inscrito en los registros electorales.

Siguiendo con el tema, Carlos Huneeus³², plantea dos ideas; primero, que en Chile existe un régimen *presidencialista*, pero *moderado*; segundo, y citando a Arend Lijphart, que existen dos tipologías – tipos - de democracia: una democracia mayoritaria y una democracia de consenso, siendo esta última la que tiene Chile.

A modo de paréntesis aclaratorio, la democracia mayoritaria se define

*como el ejercicio del poder por la mayoría que prescinde de considerar los intereses de la minoría, buscando debilitarla mediante un estilo político excluyente.*³³

Por su lado, la democracia de consenso se caracteriza porque

*... el gobierno también es de mayoría, pero esta vez se preocupa de la integración de la minoría, privilegiando la negociación y el compromiso, y el poder no está concentrado, sino distribuido entre algunas instituciones*³⁴.

³¹ <http://www.ciudadpolitica.com>

³² Huneeus, Carlos. La democracia presidencial en Chile. UNAM. Biblioteca Jurídica Virtual. 2009

³³ Ibid. p. 4

A la vez, la democracia de consenso es inevitable en países que, como Chile, han tenido un pasado con clivajes provenientes de dictaduras militares, ya que el consenso se fundamenta en *la necesidad que tienen las nuevas democracias de conseguir que las fuerzas no democráticas no solo entreguen el poder, sino también que no insistan en mantener el poder antidemocrático que mantienen en sus dominios reservados.*³⁵

Sabiendo esto, hay que agregar que un régimen presidencialista es contradictorio a una democracia de consenso como la que detenta en teoría Chile, puesto que el primero tiende a concentrar el poder en una institución – presidencia – y una persona – presidente-. Sin embargo hay una explicación; el sistema presidencialista en Chile, según Huneeus, es moderado ya que el poder – concentrado en el caso de un presidencialismo puro – se flexibiliza hacia una relación de mayor equilibrio – mediante reformas a la constitución – con el congreso lo que lleva a la participación de la oposición y por lo tanto de la minoría que no está en el gobierno.

La democracia de consenso, aun existiendo el presidencialismo, se da a ver en que existe un Poder Legislativo igualmente fuerte al presidente, en tener métodos de reforma de la Constitución Política que hacen necesaria la participación de la minoría (en los quórumos calificados por ejemplo), en la existencia de un Tribunal Constitucional fortalecido en democracia (especialmente en las reformas constitucionales de 2005), un Banco Central independiente y por último, pero no menos importante, en un estilo de consenso que ha tenido el liderazgo de los presidentes en lo que va de democracia.

Dicho lo anterior y a pesar de decir que Chile posee una democracia liberal de consenso en un régimen presidencialista moderado, realmente la democracia en Chile, es una democracia incompleta.

Siguiendo esto, Roberto y Manuel Antonio Garreton³⁶ plantean que en el contexto chileno, se ejerce dicha democracia incompleta producto de ciertos *enclaves autoritarios* permanentes y por amarres o acuerdos gestados en la transición política a la democracia que, *limitan el carácter democrático, es decir, de expresión de la soberanía popular o las capacidades ciudadanas para el autogobierno propio de las democracias fuertes.*³⁷ Estos enclaves autoritarios son de dos tipos, *institucionales* y *actorales* (poderes facticos).

³⁴ Ibid.

³⁵ Ibid.

³⁶ Garreton, Manuel Antonio; Garreton, Roberto. *La Democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales*. Vol. 30 n° 1 2010 Revista de Ciencia Política PUC.

³⁷ Ibid., p 117

Esto no se condice con la visión general de un sistema sólido, producto de variables como gestión de los gobiernos en lo económico, crecimiento económico, superación de la pobreza e inserción en la economía global

Se pueden dilucidar las deficiencias desde tres dimensiones: la *democracia constitucional*, *democracia electoral* y *democracia ciudadana*.

La *democracia constitucional*, trata con respecto a la Constitución Política, sobre la que no hay real consenso sobre su legitimidad de origen, contenido, ni sobre si representa o no la voluntad del pueblo chileno. Pues, *se trata del único caso en el mundo de una Constitución adoptada bajo una dictadura militar que sigue vigente en un régimen democrático*³⁸.

Tal cual prosiguen los autores de este análisis, la Carta Fundamental establece algunas trabas para la consolidación de una democracia, como a) la incorporación al Senado de miembros nominados al margen de elecciones populares (senadores elegidos por la Corte Suprema, el Presidente de la República, el Consejo de Seguridad Nacional), b) la incorporación al Senado de los ex Presidentes de la República, c) altísimos quórum para modificar la Constitución Política, d) un sistema binominal excluyente e) la calificación que hace la Constitución entre leyes normales, leyes de quórum calificado y leyes orgánicas constitucionales y f) la injerencia de la Justicia Militar en causas de índole civil (conflicto mapuche). Si bien las dos primeras fueron derogadas en el 2005, las tres siguientes siguen frenando la voluntad popular en el sistema político.

La *democracia electoral*, constituye otro atisbo de autoritarismo en la actual democracia incompleta de Chile, en cuanto la marginación política que tienen las fuerzas alternativas a las dos coaliciones mayoritarias del sistema político (salvo algunas excepciones regionalistas), lo que genera *un empate político entre mayoría de gobierno y minoría opositora mientras excluye otras opciones*.³⁹

Otros aspectos⁴⁰ hacen referencia a la elección de miembros de otras instituciones, como por ejemplo la Corte Suprema, Banco Central, Tribunal Constitucional, televisión pública, educación entre otros, por medio del Senado y no la ciudadanía; la imposición de una minoría derechista y heredera del sistema pinochetista que tiene poder de veto, por el mismo sistema binominal, impidiendo las reformas en temas ciudadanos e inherentes de la democracia, como cobro de royalties, el otorgamiento de voto a los chilenos residentes en el extranjero (muchos de

³⁸ Ibid., p 118

³⁹ Ibid., p 128

⁴⁰ Ibid., pp. 128 a 131 *passim*

ellos exiliados en dictadura), reformas al sistema de salud y previsión o la restitución de derechos laborales eliminados en dictadura por medio del actual Código del Trabajo.

Caso aparte, lo que los autores llaman la *reducción fáctica del electorado*, como consecuencia de la reforma en proceso sobre inscripción automática y voto voluntario. Esta reforma llevaría a la ya dicha reducción, pues la libertad por votar o no, causaría una disminución de la participación electoral – pues la obligatoriedad del voto ha sido lo que ha generado participación históricamente – y al mismo tiempo, a una elitización del voto, reservado solo a los que posean mayor capital cultural y social.

Finalmente, la *democracia ciudadana*⁴¹ hace referencia a los *Derechos Civiles* (derechos humanos de la comunidad indígena, de presos, con respecto a la mujer y en general, el derecho a la libertad de expresión e información), *Derechos Políticos* (sistema electoral y poderes facticos, haciendo caso omiso a la voluntad y necesidad civil) la *dimensión económica y social* (desigualdad social, educacional y laboral) y la *participación ciudadana* (en políticas públicas y a nivel local, planes reguladores por ejemplo).

En síntesis, si bien Chile posee un sistema de gobierno presidencialista, este está moderado por un número de instituciones que distribuyen el poder. Segundo, este país, debido al clivaje, producto de la dictadura militar y consecuentemente por el legado de esta ya mencionado, se mueve en un sistema democrático incompleto.

2.3 Partidos Políticos

Los partidos políticos, como organizaciones, juegan un papel primordial en la sociedad política contemporánea, pues, independiente del sistema de gobierno que pueda incluir en su dinámica una organización partidaria, cumplen un rol representativo desde la sociedad hacia los gobernantes, más allá que en la práctica, como en el caso chileno, hayan perdido legitimidad y representatividad, a favor, en argumentos de algunos autores, de personajes políticos emergentes e independientes o de organizaciones sociales intermedias.

A continuación, no solo se definirá que es un partido político como tal, sino que se ahondará de alguna manera en su tipología, sus funciones y consecuentemente en lo que conlleva

⁴¹ Ibid, p 135

su existencia; la formación de una burocracia y elite política. Como a su vez, se definirá la dinámica en la cual están insertos, en base a sus relaciones interdependientes, en otras palabras, el sistema de partidos.

2.3.1 Concepto de partido político

La definición de partido político es complicada, dada su movilidad y heterogeneidad debido a su evolución constante a través de las épocas y de los contextos políticos y sociales de los países europeos y posteriormente, desde la independencia de los estados unidos, en América.

Dicho concepto, incluido en el vocabulario político recién en el siglo XVII, tuvo en ese entonces un carácter peyorativo y negativo al ser considerado indistintamente al concepto de facción. Es así que para comprender una definición general de lo que es un partido político, se debe hacer referencia a la definición de facción, dada la unión intrínseca de estos dos términos.

El concepto de facción, desde un sentido peyorativo, como era considerado durante el siglo XVII y XVIII, se puede definir, etimológicamente como proveniente del verbo latín *facere* (hacer), siendo a la vez *la palabra factio, un grupo político dedicado a un facere perturbador y nocivo, “ a actos siniestros”*⁴²

David Hume, siendo uno de los principales críticos de esta organización y considerándola como sinónimo de facción, mencionaba que estas últimas:

*“... hacen impotentes las leyes y suscitan la mas fiera animosidad entre los hombres de una misma nación, que por el contrario debieran prestarse asistencia y protección mutua...”*⁴³

De esta manera, la idea de partido (facción) era incompatible con la idea de concordia y de bien común; era la negación de ambos ideales. Es más, atentaba contra uno de los ideales rousseauianos principales de la Revolución Francesa, el de la “voluntad general”⁴⁴, así como contra la misma Declaración de Independencia de los Estados Unidos.

No fue hasta finales del siglo XVIII, en que Edmund Burke hace la distinción entre esta dicotomía conceptual, por considerar al partido como una organización con fines superiores a la

⁴² Cárdenas, Jaime. Partidos políticos y democracia. (3° ed.). México DF.. 2001. Ed. Instituto Federal Electoral, p. 15

⁴³ Chuaqui, Tomas en su obra *Selección de escritos políticos de David Hume*, en el subcapítulo, del original: De los partidos políticos. Revista Estudios Públicos. 1998 n° 71. p. 39

⁴⁴ Idea central del “Contrato Social”, (1762) el cual postulaba un acuerdo reciproco, no entre gobierno e individuo como decía Locke ni entre individuos a la manera de Hobbes, sino entre el individuo y la comunidad.

facción, diferenciándola en cuanto *conjunto de hombres unidos para promover, mediante su labor conjunta, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos están de acuerdo.*”⁴⁵

El claro contraste entre la definición de Hume y Burke radica en que en la definición de este último, el atisbo de individualidad que deriva de la *animosidad entre hombres*, es reemplazado por un carácter conjunto y consensual de las acciones, por medio de las cuales, se llega a buscar y concretar un interés general (nacional).

Un siglo después, Max Weber quien se especializó en la sociología de la política, define aun de mejor manera lo que es un partido, incluyendo un elemento funcional acorde a un fin programático, como la tendencia natural a la cual puede derivar una agrupación compuesta por hombres e intereses particulares. Por lo tanto, y citado por Norberto Bobbio en su libro “Diccionario de Política”, define a los partidos como:

*...una asociación [...] dirigida a un fin deliberado, ya sea éste ‘objetivo’ como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, o ‘personal’, es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y secuaces o si no tendiente a todos estos fines conjuntamente.*⁴⁶

La definición anterior lleva implícita la idea de una asociación de individuos unidos en defensa de sus intereses, pero no agrega, en virtud de los tiempos presentes, una de las características fundamentales de los partidos que es *sacar en elecciones (libres o no), candidatos a cargos públicos*⁴⁷, como el *afán de permanencia en el tiempo y cuyo objetivo sería alcanzar el poder político*, enmarcados en *una organización interna estructurada jerárquicamente*⁴⁸.

Cabe agregar, que según la definición de Sartori, quedan desterrados del término "partidos", aquellos “grupos políticos” autoritarios o totalitarios que, habiéndose adueñado del poder del estado, proscriben a los demás partidos y anulan las “elecciones”. Pero también se descarta como objeto de la definición a los pequeños partidos que, presentándose en elecciones, no obtienen en ningún momento los “cargos públicos” por los que compiten. Lo esencial es la lucha del poder político por medio de las elecciones periódicas.

⁴⁵ Cárdenas, Jaime. Op. cit. p. 15.

⁴⁶ Bobbio, Norberto. Diccionario de Ciencia Política. (15° ed.). México. 1991. Ed. Siglo XXI, p. 1050.

⁴⁷ Sartori, Giovanni. Partidos y Sistemas de partidos. Alianza Editorial. Madrid, 1980.

⁴⁸ Caminal Badia, Miguel. (comp.) Manual de Ciencia Política. (2° Ed.), Tecnos, Madrid. 2001

En Chile, y a partir de las definiciones antepuestas, desde la ciencia política y sociología, la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos de Chile (LOCPP N° 18.603)⁴⁹ del 23 de Marzo de 1987, establece lo contrario y dota de personalidad jurídica a los partidos, entendidos estos como *las asociaciones voluntarias, dotadas de personalidad jurídica, formadas por ciudadanos que comparten una doctrina política de gobierno, cuya finalidad es contribuir al financiamiento del régimen democrático constitucional, servir al interés nacional, como alcanzar el bien común, por medio de lo que se fija como su fin primordial; ejercer una legítima influencia en la conducción del Estado, para alcanzar el bien común y servir al interés nacional.*

Cabe agregar que posterior al golpe militar de 1973, y durante lo que fue la década de 1970, se esgrimió un nuevo concepto y función de los partidos, que planteaba la expropiación del fin político de los partidos para sintetizarlos en fuentes para la mera opinión. Establecía así:

*Solo un sistema que elimine la necesidad de partido político como intermediario forzoso entre la ciudadanía y sus autoridades, hará posible que los nuevos partidos que se formen se limiten al papel de ser corrientes de opinión que aspiran a influir en el curso del Estado [...] Rechazamos la idea de transformar a estos organismos en las fuentes de generación de un futuro poder político [...]*⁵⁰.

Finalmente, y posterior al anterior paréntesis, constituir gobierno, organizar el proceso legislativo, representatividad de la pluralidad, establecer debate político, proponer ideologías, son funciones características de los partidos como organizaciones políticas y representativas de sociedad, con respecto a los *grupos de interés* y, a la vez, *formalidad, control, dependencia interna, centralismo y regulación* en contraste con *un correlato organizativo descentralizado, identitario e independiente* de los movimientos sociales⁵¹.

2.3.2 Tipología de los partidos políticos

Las clasificaciones teóricas de los partidos políticos se deben principalmente a los postulados de Maurice Duverger, Stein Rokkan y Angelo Panebianco, quienes esquematizan el

⁴⁹ Otras leyes que modifican el marco jurídico son: n° 18.905 (afiliación), 18.963 (remuneración autoridades de gobierno), 19.527 (disolución de partidos políticos), 19.806 (sistema penal nacional al código procesal penal), 19.884 (transparencia y gasto electoral).

⁵⁰ Discurso General de Augusto Pinochet el 18 de marzo de 1977, con ocasión de anunciar al país la disolución de los partidos políticos que estaba en receso, en *Hacia un nuevo concepto de partido político*, Ed. Cuadernos de Ciencia Política, Santiago, 1984

⁵¹ Cárdenas, Op.cit p. 18

espectro partidario, desde su base social, orientación ideológica y su estructura organizativa, respectivamente.

Duverger, con una clasificación desde la base social, los divide en: partido de cuadro o de notables y partido de masas.

El nombre de *partido de cuadro*, notables o también llamado de “comité”, hace referencia a su composición social y a su estructura organizativa compuesta por personas con recursos económicos, influencias o prestigio. El carácter central es de *representación individual*⁵², es decir, que en la práctica *no priorizan el reclutamiento de militancia ni se adscriben a una corriente ideológica de un modo explícito, sino que se basan en la defensa de intereses determinados, sectoriales o, incluso personales.*⁵³ Optaban por la calidad más que por la cantidad de militantes como los partidos de masas.

Los *partidos de masa* aparecieron en la medida que se fue ampliando el derecho a sufragio, hasta ese entonces censitario, y la injerencia general en los asuntos públicos del proceso político. Representados por los partidos socialistas, motivaron la participación masiva optando por la cantidad en el reclutamiento de nuevos miembros, que por la calidad, entre otras razones porque ello sustentaba su financiamiento a partir de cuotas de los afiliados.

Eran partidos *muy marcados ideológicamente, disciplinados, jerarquizados y centralizados, con una actividad constante y entramada organización, que necesitaba dedicación exclusiva de algunos militantes*⁵⁴, lo que derivó en lo que se aprecia en los partidos tradicionales de Chile, causante de la atomización de representatividad y legitimidad para la comunidad: una burocracia con tendencias oligárquicas.

La definición histórico – social de Duverger, se contrapone con la clasificación de base ideológica – histórica que sostiene Rokkan, la cual se fundamenta en contrastes entre los grupos humanos en sociedad, en los llamados ejes de conflicto o *clivajes* (en inglés “cleavages”)⁵⁵, que son paralelos a dos procesos de cambio estructural históricos; la formación de los estados nacionales y la revolución industrial.

⁵² Bobbio, Op. cit., p. 34

⁵³ Caminal, Op. cit., p. 324

⁵⁴ Ibid.

⁵⁵ El concepto de clivaje (cleavage) puede definirse como "división social políticamente relevante"; en consecuencia, no implica cualquier fractura dentro de una sociedad, sino sólo aquella que impacta sobre el sistema político a través de la organización

Basado, por lo tanto en la ideología como vía para el accionar y no en el origen social – histórico, se plantean 4 ejes o clivajes básicos; dos entorno al estado moderno y dos en relación a la revolución industrial⁵⁶.

El primero determina, como eje de conflicto, la contraposición de una elite que pretende homogeneizar la sociedad en torno al estado, con una periferia que tiene como fin, mantener su pluralidad en el todo e identidad en lo particular. Ello origina la consecuente formación de *partidos centralistas y territoriales con tendencias autónomas, independientes y regionalistas*⁵⁷

El segundo se conforma en torno al conflicto que genera la influencia de la iglesia en el estado y sistema político; la formación de partidos confesionales o laicos responde a la intencionalidad intervencionista religiosa o a la opción secularizante de la naturaleza de la sociedad política.

La tercera categoría, ahora entorno a la revolución industrial, fija el conflicto entre la ciudad y el campo; la primera defendida por comerciantes e industriales con la formación de una agrupación en defensa de lo secundario, y la segunda atendida por campesinos que postulan una organización protectora de lo primario.

La cuarta categoría definida por Rokkan, en consideración de lo expuesto y planteada también en el texto de Cárdenas (2001), tiene una proyección a la actualidad, por ser el origen de la dicotomía derecha – izquierda y el motivo de formación de la mayor cantidad de partidos a lo largo del siglo XX⁵⁸ y de una visión diádica de las ideas políticas. Por lo tanto, la separación del trabajo asalariado y capital genera la gestación de partidos defensores de los trabajadores y de los propietarios. Con respecto a su tendencia en el accionar, desde lo ideológico – social:

...las fuerzas de izquierda tienden a cambiar el estado de cosas de la sociedad, en favor de los sectores más bajos ... mientras que las de derecha pretenden mantener la situación social dentro de los límites estructurales; y por otro, la izquierda propone una mayor intervención del estado en la economía y las políticas sociales –acentuando el valor igualdad—, al tiempo que la derecha contemporánea suele sostener la conveniencia de la no injerencia estatal y la primacía del mercado para la más eficaz asignación de recursos entre los hombres – recalcando el valor libertad...⁵⁹

⁵⁶ Cardenas, Op. Cit., p. 323 - 326

⁵⁷ Ibid., p. 325

⁵⁸ Malammud, Andrés en su ensayo titulado Partidos Políticos. Bs. Aires. 2003. p. 5

⁵⁹ Ibid, p. 8

Es interesante mencionar que Agustín Squella, en “Derecha e Izquierda: la igualdad hace la diferencia” (1995), menciona, a propósito de la contradicción libertad - igualdad, y traspassando las ideas de Norberto Bobbio (“Derecha e Izquierda; razones y significados de una distinción política”. Roma. 1995), que es posible reconciliar estos dos derechos fundamentales del hombre mediante el “*tercero incluyente*”⁶⁰; una proposición hacia un socialismo liberal desde donde la instauración social de la igualdad, buscado por los socialistas, no pague el precio de la libertad.

Finalmente, Panebianco, basa su taxonomía en relación a dos criterios: el modelo originario del partido y su grado de institucionalización: bajo el criterio de la progresiva profesionalización de las organizaciones de partido en las sociedades contemporáneas.

El *modelo originario* de una organización, es decir, los factores que contribuyeron a su formación, se dividen en un a) proceso inicial y de desarrollo del partido (penetración territorial, difusión territorial, forma mixta), b) la presencia o ausencia de una entidad exterior que patrocine la creación del partido (lealtad indirecta – exterior y no interna) y c) el carácter carismático en el origen de la organización. (Caminal. 2001, 326)

Por otro lado, *la institucionalización*, entendida como *el proceso mediante el cual la organización adquiere valor en si misma*⁶¹ es diversa través del tiempo de formación del partido. De acuerdo a esto, hay dos indicadores que fijan el grado de institucionalización de un partido político. A saber, el grado de autonomía de la organización con respecto al ambiente y el grado de sistematización, es decir, la interdependencia entre las diferentes partes de la organización. En otras palabras, a mayor sistematización, mayor homogeneidad organizativa y a menor sistematización mayor heterogeneidad.

Panebianco, a su vez, define a dos tipos ideales de partidos: el partido burocrático de masas y el partido profesional – electoral⁶². En el partido de masas, la burocracia del partido desempeña un papel crucial, pues ella se constituye en el instrumento mediante el cual los líderes del partido de masas mantienen los lazos que les unen a los afiliados, y, a través de los cuales se vinculan con el grupo social de referencia. En cambio, en el nuevo partido, son los profesionales los que desempeñan un papel cada vez más importante, pues son tanto más útiles cuanto más se desplaza el centro de gravedad de la organización desde los afiliados a los electores.

⁶⁰ Squella citando el concepto de Bobbio, en su artículo de la Revista de Estudios públicos. Concepto mediante el cual se genera una tercera vía política entre la aceptación de la libertad e igualdad.

⁶¹ Caminal Op.cit p. 326

⁶² BCN. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Clasificación de los partidos. políticos. http://www.bcn.cl/erecomen/pp/clasificación_pp.

En conclusión, los partidos tradicionales de Chile, entiéndase por tradicionales los que poseen un antecedente que se sustrae hasta la actualidad en la historia política del país, desde 1932, se enmarcan, desde Duverger, en los partidos de masas (Partido Comunista y Partido Socialista de Chile) y en el de notables (Liberal y conservador), en Rokkan, dentro del cuarto clivaje de la revolución industrial; el antagonismo entre partidos de propietarios o del capital y de partidos de obreros o de trabajo asalariado ya concretizado desde la aparición de la cuestión social en Chile a comienzos del siglo XX.

La tipología de Panebianco, dada su naturaleza organizacional, se atribuye a los partidos en la medida de su desarrollo histórico, siendo, por ejemplo, la sistematización el punto de discusión actual dada la divergencia interna que los partidos han comenzado a generar en el periodo post – dictadura. Con ello, el partido burocrático de masas se presentó en Chile antes de 1973, a su vez que el partido Profesional – electoral, en el contexto político actual.

Y si se quiere, Torcuato di Tella en “Historia de los partidos políticos en América Latina en el siglo XX” (1997) clasifica a los partidos bajo consideraciones prácticas e históricas en América Latina; a su vez los define desde las coyunturas que los definieron ideológicamente. En el caso particular de este país, y dentro de las abundantes tipologías que establece, se aplican las siguientes, a saber; sistema bipolar clásico liberal – conservador, sistema conservador – liberal ampliado hacia el radicalismo y el socialismo, bipolaridad derecha – izquierda y partidos socialdemócratas.

De este modo el *sistema bipolar liberal – conservador* se dio en Chile hasta el quiebre institucional de 1925 y la aparición de los tres tercios tradicionales. Según el autor esta bipolaridad se daba en el hecho *del contraste de un partido conservador ligado a la iglesia y a los intereses terratenientes con un partido liberal, laicista y vinculado a la emergente clase media y también a sectores agrarios a veces regionales, o más volcados a la exportación.*⁶³

Posteriormente con el desarrollo urbano, industrial, educacional y la germinación de una clase media consciente de sus necesidades y su potencial político en la sociedad civil la bipolaridad se fue desarrollando hasta llegar a formaciones con tendencias de izquierda, específicamente en el caso chileno, el Partido Socialista, el Partido Comunista (organizaciones sindicales) y principalmente el Partido Radical (clase media), los cuales llegarían a establecer a finales de los años 50, la ideologización de la política, lo que consecuentemente llevaría al gobierno a representantes de los tres tercios tradicionales; derecha (Alessandri), centro

⁶³ Ibid, p 338

(Alessandri) e izquierda (Allende), con el posterior quiebre de la institucionalidad y eliminación de los partidos de la actividad política, amparado en el concepto refundante de partido político, *en que estos solo constituyan meras corrientes de opinión.*⁶⁴

Las dimensiones derecha – izquierda y partidos socialdemócratas se sincretizan en el caso chileno. Cabe agregar que Torcuato di Tella diferencia el contexto económico y social en el que cada dimensión se desarrolla. Es así como el primero es preferente en países donde la industrialización fue fundamental, mientras que el segundo se implanta tímidamente luego de la Segunda Guerra Mundial en América Latina. De este modo, y en palabras de Di Tella, la bipolaridad derecha – izquierda queda establecida con un partido conformado por:

*...la mayor parte de los sectores capitalistas y terratenientes, los primeros con capacidad de cooptar a la clase media y los segundos al campesinado, por medio de la influencia que tenían por sobre estos en cuanto mano de obra e integrantes del latifundio y un sector de izquierda compuesto por grupos de obreros organizados y una clase media “progresista” o intelectual...*⁶⁵

Finalmente, la socialdemocracia se desarrolla en relación a la consideración de una tercera vía alternativa y más moderada para la toma del poder que la que consideraba la izquierda tradicional, *ya no mediante la revolución inspirada en versiones del marxismo o anarquismo, pero no por ello menos representativa de los sentimientos e intereses de una mayoría de los sectores populares.*⁶⁶

2.3.3 Función y organización de los partidos políticos

a. Funciones principales

A modo general, los partidos políticos como uno de los principales instrumentos y características de la democracia liberal actual, poseen dos funciones principales que son comunes en las distintas definiciones que se pueda dar con respecto a esto: la *socialización política* y la *articulación política*.

⁶⁴ Discurso General de Augusto Pinochet el 18 de marzo de 1977, con ocasión de anunciar al país la disolución de los partidos políticos que estaba en receso, en *Hacia un nuevo concepto de partido político*, Ed. Cuadernos de Ciencia Política, Santiago, 1984

⁶⁵ Di Tella, Torcuato, Op. cit., p 341.

⁶⁶ Ibid, p 349

La socialización política es la educación y el desarrollo del aprendizaje de los roles políticos. Se vincula a *procesos en virtud de los cuales los miembros de una sociedad asumen creencias, principios, normas, valores y conductas con incidencia relevante en el funcionamiento del sistema político.*⁶⁷ Debido a esto, la ideología constituye un aspecto de gran importancia dado que dota a los partidos de un proyecto ideal de sociedad que orienta sus acciones y lo distingue ante la comunidad, como también permite la captación de adherentes para las políticas partidarias y la configuración y el mantenimiento de la identidad colectiva.

Cabe agregar que la socialización y mediación política, así como la legitimación de los partidos ha cedido, dando lugar a un protagonismo exponencial de los medios de comunicación social.

La *articulación política* consiste en servir como mediador entre la sociedad y el estado, recogiendo las demandas de todo ámbito que la sociedad necesite hacer llegar al poder. Sin embargo el recibir estas demandas no involucra pasividad, puesto que la articulación consiste en tomarlas y organizarlas, jerarquizarlas y dotarlas de una orgánica a fin a la tendencia del partido. A partir de allí se generan políticas y programas.⁶⁸

Mario Fernández Baeza⁶⁹ atribuye una función y labor genérica a los partidos políticos dependiendo de la relación de estos con el Estado, con la Sociedad o entre los tres paralelamente. Cuando hace referencia a la relación de los partidos políticos con la sociedad, su labor y función genérica es la de *representación*; cuando tienen una relación con el Estado su función y labor genérica es la del *ejercicio del poder*. Finalmente cuando la relación es entre partido, Estado y Sociedad, la función y labor genérica de los partidos es la *mediación* entre los dos primeros.

La función y labor de *representación y ejercicio del poder*, Baeza las llama *macro funciones*, las cuales tienen sus características propias⁷⁰.

La macro función de representación se divide en la reciprocidad de la sociedad hacia los partidos y de los partidos hacia la sociedad.

De la sociedad a los partidos se divide en la articulación de demandas, reclutamiento político, integración de los individuos a la sociedad y al sistema político y movilización política.

⁶⁷ BCN. Biblioteca Nacional del Congreso. La función de los partidos políticos. http://www.bcn.cl/erecomen/pp/funciones_pp

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ Abogado. *Magister Artium* y Doctor en Filosofía por la Universidad de Heidelberg. Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile. Ministro del Tribunal Constitucional chileno desde 2006.

⁷⁰ Ibid.

De los partidos a la sociedad comprende la *socialización política*, entendida como la articulación de las demandas de la sociedad por medio del proceso electoral. El otorgamiento de preferencia electoral por parte del electorado es un indicador que muestra la cercanía que tiene la ideología partidaria y su programa con las necesidades de la población. En la actualidad, la socialización es practicada a través de los medios de comunicación.

Por su parte la macro función del *ejercicio del poder* se compone de la formación de programas y políticas, formación de gobierno, selección del personal dirigente y en el ejercer oposición⁷¹.

En cuanto *formación de programas, políticas y gobierno*, los partidos proponen programas y políticas que articulan las demandas sociales y permiten formar y ejercer el gobierno.

La *selección del personal dirigente* se vincula a la tarea de reclutamiento político. Son los partidos los que proveen de personal para los cargos superiores del gobierno y de la administración. En el caso chileno, es el Consejo de Alta Dirección Pública, el órgano público que ha intentado seleccionar a los funcionarios, independiente su tendencia.

El *ejercer oposición* es tarea de la fuerza electoral perdedora, la cual controla y fiscaliza a la fuerza gobernante.

Finalmente al hablar de la relación entre partidos y sociedad es innegable la necesidad de plantear una definición de sociedad civil. Hay que agregar que sociedad civil, ha sido un concepto de múltiples significados a través de la historia de la filosofía política.

Por lo tanto, según Cohen y Arato⁷² la sociedad civil se define como *una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública*.

La sociedad civil, compuesta de la esfera privada, la esfera pública, las asociaciones voluntarias y los movimientos sociales, tiene como condición de aparición *un impulso autónomo, independiente, emanado desde las bases sociales*.⁷³

⁷¹ Ibid.

⁷² Citados por Blanco, Cristian. El Concepto de sociedad civil. Tesis de grado Licenciando en Humanidades. U. de Chile, Stgo. 2005

⁷³ Ibid. p 61

b. Bases partidarias y organización

Las bases juegan un rol fundamental en la mecánica de los partidos políticos en el contexto de una democracia, especialmente en la actualidad, dada la poca consideración por parte de las cúpulas en la toma de decisiones del grueso de individuos de un partido.

b.1 Base partidaria

Los partidos necesitan una organización interna y estructura determinada que les permita llevar a cabo sus funciones, aunque a medida que evolucionaron fueron estandarizando estas características, dejando de lado la particularidad que les era a fin en su inicio.

Según Molas (1975)⁷⁴, la base de cualquier organización humana, es el individuo. A partir de esto, Jordi Matas Dalmases en su capítulo sobre “Los partidos políticos y los sistemas de partido” (“Manuel de Ciencia Política”. Compilación de temáticas de dicha ciencia) hace una primera distinción entre los que son miembros del partido y quienes no lo son.⁷⁵

En cuanto a los miembros, están en primer lugar, los *afiliados*, que no realizan casi ninguna actividad en el seno de la organización, siendo en el caso chileno los adherentes.

En segundo lugar están los *militantes*, que siendo el grueso de integrantes de la organización, participan activamente en las actividades internas, ya sea en elecciones, reuniones, preparación de congresos, asambleas entre otras.

Hay que mencionar que la calidad de militante de un partido político se establece a partir de los Estatutos de la organización respectiva.

Es de este modo, y en forma de ejemplo, en el Partido Socialista de Chile, son militantes los individuos que, siendo mayores de 14 años, *se adhieren a los principios, programa y proyecto del Partido, que aceptan y se rigen por sus reglamentos y estatutos y que forma parte de sus registros*,⁷⁶ en base a los deberes específicos que le correspondan.

En vista de lo anterior, en Renovación Nacional las implicancias de un militante pasan a ser del llamado afiliado, el cual pasa a ser militante, al momento de presentar su solicitud de

⁷⁴ Citado por Caminal Badia en Manual de Ciencia Política (2001), p 330

⁷⁵ Caminal Badia, Miguel. (comp.) Manual de Ciencia Política. (2º Ed.), Tecnos, Madrid. 2001 pp. 328 – 337 *passim*

⁷⁶ Art. 1 inc. 1 Estatuto Partido Socialista. 2003

ingreso, la cual se diferencia de la anterior ya que *deberá ser patrocinada por dos afiliados, con no menos de un año de militancia en el Partido, que garantizarán la idoneidad del solicitante*⁷⁷

En tercer lugar están los *permanentes*, quienes realizan una actividad estable por el partido, por la cual son remunerados.

Finalmente y en cuarto lugar están los *dirigentes*, responsables del funcionamiento del partido, así como de la orientación de la acción de los anteriores, especialmente de los permanentes y militantes.

Siguiendo los ejemplos anteriores, los dirigentes están presentes en todos los niveles de la división territorial del país. En el caso del Partido Demócrata Cristiano, una directiva comunal, regional, provincial y nacional. Los directivos (directiva) *son los órganos de Dirección Política que cumplen y ejecutan los acuerdos emanados de los Consejos en su nivel y de los niveles superiores del Partido y que representan a éste en sus relaciones con otros partidos, organizaciones sociales y autoridades.*⁷⁸

Dicha esta primera clasificación, Max Weber, como ya se menciono, diferencia a los individuos en cuanto a su dedicación hacia la labor política. De esta manera se vive “de” la política o “para” la política. Los miembros permanentes y dirigentes – muchas veces con título académico o profesión – de vivir “para” la política, ahora lo hacen “de” la política, por el hecho de la demanda exigente de tiempo que requiere la labor articuladora de una organización.

Por otro lado, dentro de los que no son miembros pero que, sin embargo, están ubicados dentro de la esfera del partido y de su influencia, se presentan los votantes fieles y simpatizantes. Cabe agregar que los votantes fieles, empíricamente, son generalmente los mismos miembros del partido político.

Los *votantes fieles* son aquellos que se limitan a votar por el partido o sus candidatos – en Chile sería igual decir en las elecciones parlamentarias, presidenciales y municipales – pero que no mantienen una relación con la organización en el periodo que va de elección a elección.

Los *simpatizantes*, además de votar, defienden y difunden los postulados del partido, votan a favor en las elecciones, asisten a mítines públicos, pero no mantienen una relación formal – militante con el grupo.

⁷⁷ Art. 2 inc. 1 Estatuto Renovación Nacional. 2006

⁷⁸ Art. 039 inc. 1 Estatuto Partido Demócrata Cristiano. 2005

b.2 Organización interna de la base

El partido, como un conjunto de individuos – la base – dispersos en un territorio necesita una organización que agrupe sus miembros y los conecte con la esfera del partido.

La organización de base, como señala Duverger, se divide en: *comité, sección, célula y milicia*⁷⁹. Para fines de la presente investigación, la célula y la milicia, con fines de agitación, propaganda y no electorales – propia del partido comunista – y con un fin militar y organizada militar y jerárquicamente – propia de los partidos fascistas –, respectivamente, por no ser aplicables en la actualidad, al menos en el sistema institucional de partidos, se obviarán en privilegio de la organización de comité y sección.

El *comité*, es reducido y selectivo de los individuos que lo integran, no le interesa aumentar el número de sus miembros, sino tener a aquellos destacados, con influencia y comprometidos con el funcionamiento del partido y en su ideología. El ámbito de actuación del comité es territorial, generalmente en el contexto de una circunscripción electoral.

Su función es captar electores y prácticamente desaparece entre elecciones y elecciones. Se caracteriza por su independencia, descentralización y concentración del poder de decisión. La dirección recae en aquellos miembros que son representantes parlamentarios. El comité es la organización básica de las organizaciones de cuadros (ver tipología de partidos políticos; clasificación de Maurice Duverger),

Por su parte la *sección* recluta el máximo número de militantes los cuales pasan a formar parte de la sección que les corresponde territorialmente. El ámbito de actuación es el distrito o municipio. Posee una intensa actividad política de modo permanente (reclutamiento, educación) y presenta una dependencia de los órganos superiores.

c. Burocracia y dirección interna

En términos generales, una organización de gran tamaño, es dirigida por un pequeño grupo de individuos de ciertas características que los diferencian del resto de los integrantes. Estos individuos están a cargo de la dirección. Por lo tanto las decisiones se tornan herméticas en cuanto participación, quedando al planeamiento de unos pocos; de una elite u oligarquía política y centralizada.

⁷⁹ Ibid, pp. 328 – 337 *passim*

El sociólogo Anthony Giddens (1992) define a las organizaciones como *una gran asociación de personas regidas según líneas impersonales, establecida para conseguir objetivos específicos*⁸⁰. El partido político en toda su plenitud es una organización con sus respectivos fines sociales y políticos.

Burocracia significa el *gobierno de los funcionarios*, el cual se aplicó, en un primer momento, solo a los funcionarios públicos, para luego extenderse a toda referencia de organización con un tamaño significativo. Con los siglos, el término burocracia adquirió un nuevo significado, asociándose a lo que actualmente se conoce como “pepeleo”.⁸¹

Siguiendo a Giddens, Weber, considera que la burocracia es una consecuencia inevitable de la modernidad. Así, postula una serie de puntos que caracterizan a una burocracia “ideal”, no entendido como lo deseable, sino como la “forma pura” de organización.

De este modo una burocracia posee reglas escritas que rigen el comportamiento del funcionario – militante -. Se asemeja a una pirámide, con una verticalidad en la “cadena de mando” que va de arriba hacia abajo, de la cima a la base. En palabras de Weber:

*Los principios de jerarquía de cargos y de diversos niveles de autoridad implican un sistema de sobre y subordinación férreamente organizado, donde los funcionarios superiores controlan a los funcionarios inferiores*⁸²

Proyectado a la organización partidaria nacional, correspondería la cima y, por lo tanto, al nivel de “funcionarios” superiores, el Comité Central (PS), el Congreso Nacional o Comité Central (PC), Directiva Nacional (PDC), Consejo General (RN).⁸³

La burocracia supone la formación de funcionarios expertos – profesionalización de la política - con sueldo y dedicación a tiempo completo. El vivir “de” la política.

Es así como la dirección de una organización, como lo es un partido político, comprende a individuos con conocimientos superiores, con un mayor dominio de la práctica política y en general con nexos con las elites de otros partidos o sectores.

Hay que agregar que el grado de oligarquía no obedece solo a la *ideología* – se entiende que un partido conservador es mayormente exclusivo que uno de carácter liberal o de izquierda –

⁸⁰ Giddens, Anthony. *Sociología*. Alianza, Madrid. 1992, p 307.

⁸¹ *Ibid.*, p 308

⁸² Weber, Max. *Que es la burocracia*. Tauro. Madrid. 1995, p 35

⁸³ Estatutos de Partidos Políticos

sino que también a la *magnitud*; mientras más grandes, menos carácter democrático tienen las relaciones dentro y mayor delegación y discrecionalidad del poder por parte de los dirigentes.⁸⁴

Es imposible reconocer a un sistema democrático partidario sin la existencia de elementos oligárquicos o de elite política, pues el liderazgo es técnicamente necesario.

La burocracia trae consigo la profesionalización de la política – por las grandes dimensiones de la organización - y esta implícitamente el liderazgo ostentado por individuos con mayores capacidades. De esta concentración de los deberes en unos pocos, nace la oligarquía o elite política.

Por consiguiente el liderazgo no es negativo, siempre y cuando existan métodos democráticos en la sustitución de los dirigentes como una conciencia general, desde abajo, y no derive en la concentración extrema del poder al nivel de confundirse los intereses personales del líder con las pretensiones del partido, que es cuando el concepto de elite se traspola a un significado negativo.

d. Elite política

Como ya se ha visto, en lo que respecta a la organización interna de los partidos y a los procesos que dentro de estos se realizan, es indispensable admitir y reconocer la existencia de grupos dirigentes que están en la cima jerárquica de las organizaciones. Es así como se estructuran alrededor de las fuentes de poder, elites políticas que se distancian de sus bases – partidarias o sociales – y que adquieren el monopolio en la toma de acciones y decisiones políticas.

Elite fue el termino que en primera instancia utilizaron los franceses para designar a los “mejores”, es decir una clase que es considerada como la más preparada para las tareas de dirección pública, política, económica, social y cultural. Aunque el termino, no tuvo una connotación conceptual política hasta fines del siglo XIX en Europa y la década de 1930 en Estados Unidos e Inglaterra.⁸⁵

Norberto Bobbio en su “Diccionario de Ciencia Política” (1985) define a la elite como la teoría que afirma que en toda sociedad una minoría es siempre la única que detenta el poder en

⁸⁴ Caminal Badia, Miguel. Op. cit., pp 333 – 334

⁸⁵ Battomore, Tom. Minorías selectas y sociedad, editorial Gredos, Madrid, España. 1965, p 7

sus diversas formas frente a una mayoría que carece de él y que, contextualizándola a la función política, la define como:

...la teoría que afirma que en toda sociedad el poder político, o sea, el poder de tomar o imponer, - aún recurriendo en última instancia a la fuerza- decisiones valederas para todos los miembros del grupo le pertenecen siempre a un círculo restringido de personas...⁸⁶

Dentro de los teóricos más significativos que brindan una comprensión de la elite desde lo netamente político, se puede mencionar a Gaetano Mosca, Robert Michels, Max Weber y Giovanni Sartori.

Gaetano Mosca en “La clase política” (1984), menciona que en toda sociedad aparecen dos clases de individuos: los que dominan y los que son dominados. El primer grupo monopoliza el poder, disfruta las ventajas que de este derivan y realizan todas las funciones políticas. El segundo grupo, al contrario, solo es dirigido y controlado por los primeros. A su vez enfatiza en el hecho de que independiente la sociedad y el sistema de gobierno que la rija, indefectiblemente existirá una “clase política”.

Siguiendo la idea anterior, Pareto en su obra “Tratado de Sociología general” postula que en toda sociedad – tal como ya se menciono – existe un tipo de persona que está en lo más alto, lo que denomina “elite” y el resto de la población que es “no elite”. Con ello hay también dos clases de elite, dentro de la “elite”; el grupo que está a la cabeza del gobierno y aquel que no lo está. También postula un término que llama “circulación de elite”, que no es más que el intento de la “no elite” por conseguir el poder de la “elite”, y el rechazo y resistencia al cambio de esta última.⁸⁷

El siguiente teórico, Michels, ya no llama al grupo en descripción como elite, sino que lisa y llanamente lo identifica como oligarquía, sosteniendo que esta es:

...la forma preestablecida de la vida en común de los grandes grupos sociales siendo la existencia de jefes es un fenómeno inherente a cualquier forma de vida social⁸⁸.

⁸⁶ Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicolás. Diccionario de Política. Siglo XXI, 3ª edición, tomo II. 1985. p. 590

⁸⁷ Candía, Viviana ¿Quiénes son los que toman las decisiones en Chile? Tesis de grado para optar al grado de Magister en Ciencia PUC de Chile. 1999

⁸⁸ Sainteny, Guillaume. Estudios de elites políticas en Francia. Revista de Estudios Políticos N°118, 2002. Stgo, p 200

Para Michels la sociedad necesita de organización, pero para lograrla necesita crear una voluntad común que se construye por la acción de los llamados líderes que surgen debido a que, por un lado, el mismo sistema de división del trabajo va creando cargos especializados en donde determinadas personas cumplen cargos directivos y, por otro, que la misma masa necesita tener un líder que represente sus ideales y por quien (es) pueda sentir gratitud. Esto Michels lo calificaba de “incompetencia de la masa”.

A su vez, dicha masa es incapaz de organizarse por sí misma por lo cual necesita de alguien que la movilice hacia objetivos concretos. En otras palabras, *alguien que canalice su deseo latente de agrupación ordenada*⁸⁹, en lo que Panebianco llamaba “coalición dominante”, entendida como *el grupo reducido que detenta el poder y controlan las zonas de incertidumbre, es decir, los factores que posibilitan el desarrollo de la organización.*⁹⁰

Michels finalmente considera la “ley de hierro de la oligarquía”⁹¹ en base a que toda organización funciona en relación de prácticas oligárquicas. Los líderes, como es natural, se rodean de personas de confianza con las cuales deciden la táctica y estrategia a seguir en los programas y proyectos de la organización. Lo que también deriva en que generalmente los dirigentes salientes elijan, ajenos a conductos democráticos, a sus sucesores.

De este modo, ese alguien que es el líder aumenta sus funciones y las especializa, se vuelve indispensable para la mayoría, y así, volviéndose profesional. Ello conlleva inevitablemente a que *el conductor se aleje de la masa pasando a formar parte de un grupo minoritario [...] donde todos sus integrantes se reconocen y se vinculan a partir de sus intereses comunes frente a la masa, siendo el interés primordial [...] el de permanecer en sus cargos.*⁹²

En síntesis, la Ley de Hierro de la Oligarquía, se fundamenta en la imprescindibilidad técnica de la dirección, la tendencia de los líderes a organizarse y a consolidar sus intereses; la gratitud del conducido hacia los líderes, y la inmovilidad y la pasividad generales de las masas.

Sin embargo, aún cuando la masa carezca de poder, puede ejercer presión a través de expresiones de protesta, pero inevitablemente se repetirá el ciclo, pues el conductor de la protesta formará su propia elite, o se unirá a las ya existentes desvinculándose de sus bases una vez lograda su posición objetivo.

⁸⁹ Ibid. p. 201

⁹⁰ Ibid. p. 203

⁹¹ Michels, Robert. Partidos Políticos. Amorrortu, Bs. Aires 1979 p. 49

⁹² Ibid.

Con respecto a la profesionalización de la elite, Weber constata la aparición de un *nuevo tipo de hombre político profesional* ⁹³ que coincide con el desarrollo del Estado moderno y la aparición de la división del trabajo, explicándolo en torno al proceso histórico en el seno de la sociedad feudal cuando el príncipe expropia a la clase aristocrática feudal de su dominio político y se asegura el monopolio de la violencia física.

Así nace una burocracia estatal centralizada en donde el hombre expropiado de sus medios de gestión se ve obligado a remunerar su actividad, es decir, a vivir no solo “para” la política, sino también “de” la política, convirtiéndose en los ya citados profesionales de la política. En esto, agrega que *esta oposición no es en modo alguno excluyente. Al contrario, lo general es que se hagan ambas cosas, al menos teóricamente, y, en la mayor parte de los casos, también prácticamente*⁹⁴.

Contrario a la visión negativa de las elites, Giovanni Sartori (“Teoría de la democracia”) insiste en la idea que las elites constituyen la garantía de la democracia. Señala que el pueblo asume el papel de gobernante solamente al momento de las elecciones, cuyo objetivo no es promover la participación popular, sino elegir a los líderes. Así, fija que el poder de la elite gobernante se funda en el reconocimiento de su superioridad, antes que en el hecho de la elección.⁹⁵

2.3.4 Marco Jurídico de los partidos en Chile

Los Partidos Políticos en Chile, están regidos jurídicamente tanto en la Constitución de la Republica de Chile de 1980 (CPR), la que a la vez establece una Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos (LOCPP) N° 18.603, promulgada el 23 de Marzo de 1987 en el Diario Oficial de la Republica de Chile.

La CPR dota de un marco a los partidos en su Capítulo III, artículo 19, que regula los derechos y deberes constitucionales, y particularmente en el número 15, donde establece la libertad de asociación.

A resumidas formas, establece el derecho a asociarse sin previo aviso, de la potestad de gozar de personalidad jurídica conforme a la Ley. De que ningún sujeto puede ser obligado a

⁹³ Weber, Max. Política y Ciencia. Ed. Alianza; Madrid., 1998. P. 19

⁹⁴ Ibid. p 20.

⁹⁵ Candia. Op.cit., p 37

pertenecer a una asociación, y principalmente la prohibición de las *las asociaciones, contrarias a la moral, al orden público y a la seguridad del Estado*⁹⁶.

Directamente a los partidos políticos, establece que no podrán tener el monopolio de la participación ciudadana, deberán tener registros de todos sus militantes en el servicio electoral del Estado y no podrán ser financiados por dineros, bienes, donaciones, aportes o créditos de origen extranjero. También, las personas o partidos que realicen o persigan fines propios de los partidos pero que no se ajusten a las normas son considerados ilícitos y serán sancionados de acuerdo a la LOCPP.

Posteriormente se establece el marco en el cual un sujeto u organización pasa a considerarse inconstitucional:

*...Son inconstitucionales los partidos, movimientos u otras formas de organización cuyos objetivos, actos o conductas no respeten los principios básicos del régimen democrático y constitucional, procuren el establecimiento de un sistema totalitario, como asimismo aquellos que hagan uso de la violencia, la propugnen o inciten a ella como método de acción política. Corresponderá al Tribunal Constitucional declarar esta inconstitucionalidad.*⁹⁷

Con respecto a las personas involucradas en algún hecho que provoquen una declaración de inconstitucionalidad:

*...no podrán participar en la formación de otros partidos políticos, [...] ni optar a cargos públicos de elección popular ni desempeñar los cargos que se mencionan en los números 1) a 6) del artículo 57 (diputado y senador), por el término de cinco años, contado desde la resolución del Tribunal.*⁹⁸

Por su parte, la LOCPP antes referenciada, regula las limitaciones y libertades de acción de los partidos, los requisitos para la constitución nacional, regional y departamental de partidos políticos y la organización interna, como elementos básicos.

Siguiendo lo anterior, dicha ley establece algunas regulaciones como: propender a la defensa de la soberanía, independencia y unidad de la nación, preservar a la seguridad nacional y

⁹⁶ Art. 15 inc. 3 CPR

⁹⁷ Art. 15 inc. 5 CPR

⁹⁸ Art. 15 inc. 6 CPR

a los valores esenciales de la tradición chilena. Esto deja explícitamente fijado la prohibición de *subordinarse a políticas foráneas o internacionales, gobiernos o intereses extranjeros*⁹⁹.

Como también *no podrán intervenir en el ejercicio de las atribuciones exclusivas de las autoridades, organizaciones gremiales u otros grupos intermedios, como tampoco en la generación de sus dirigentes*¹⁰⁰.

En lo que respecta a la organización interna de los partidos en Chile, estos se rigen bajo sus propios estatutos, no en desmedro del marco y consideraciones legales que deben cumplir como dicta la Ley. Es así como una Directiva Central, un Consejo General, Consejos Regionales y un Tribunal Supremo son los órganos que por ley una organización partidaria debe tener. Sin embargo, en la práctica, los partidos tienen organizaciones paralelas a las exigidas por ley.

Otras leyes que componen el marco jurídico que rigen la dinámica de los partidos en Chile, son entre las principales, la Ley Orgánica Electoral N° 18.700 que regula la presentación electoral a presidente de la República, senadores, diputados, la Ley sobre Transparencia, Límite y Control de Gasto Electoral N° 19.884 (ámbito también regulado por la LOCPP en su título V), la Ley Orgánica de Inscripciones Electorales y del Servicio Electoral N° 18.556, que regula las atribuciones de ese ente autónomo en cuanto las facultades en materia de candidaturas, la Ley Orgánica del Tribunal Calificador de Elecciones N° 18.460, encargada de las atribuciones jurisdiccionales en segunda instancia, en lo que se refiere a la aceptación o rechazo de candidaturas formuladas al director del Servicio Electoral. A su vez y excepcionalmente se le atribuye la injerencia en las materias contables de los partidos, sus afiliaciones y asuntos referentes a las directivas.

2.4 Sistema de Partidos

Los partidos políticos actúan dentro de un sistema político determinado, coexisten con otros, actúan conjuntamente y establecen relaciones de competencias. Por lo tanto, una definición de sistema de partidos hace referencia al:

...conjunto de partidos políticos existentes en un determinado sistema político y a los elementos que caracterizan su estructura. Entre estos destacan, la cantidad existente, las ubicaciones mutuas,

⁹⁹ García, Juan Ignacio. Regulación Jurídica de los Partidos Políticos en Chile. Vol 2, N° 33 Revista de Estudios Públicos. P 312

¹⁰⁰ Ibid. p 313

*ideológicas y estratégicas que condicionan la forma de interacción con el entorno, base social y sistema político.*¹⁰¹

Según Sartori, se debe entender, a su vez, al sistema de partidos *como el sistema de interacciones que es resultado de la competencia entre partidos*¹⁰². En otras palabras, es el conjunto de partidos políticos de un Estado, en base a las relaciones mutuas de unos con otros. Con esto debe entenderse que el sistema de partidos no debe reducirse a la suma de las partes, sino que a la relación de estos elementos entre sí mismos.

2.4.1 Tipología de Sistemas de Partidos

Para confeccionar una tipología de los sistemas se pueden utilizar variados factores, tales como la ideología, el número, la dimensión, las posibles alianzas, la competencia entre otros.

Para el fin de la presente investigación se tomaran las clasificaciones de Maurice Duverger y Giovanni Sartori, por ser estas las más estudiadas como las que presentan mayor rigurosidad, con la salvedad de considerar solo las que son relevantes y pertinentes, dada su extensa descripción.

Cabe mencionar que, además de las dos tipologías planteadas por los autores mencionados, existe otra que bajo un criterio de *competencia*, divide a los sistemas en un tipo de *competencia centrifuga* y *competencia centrípeta*.¹⁰³

La competencia centrifuga es en donde los partidos huyen del centro y marcan su ideología, dado que los votantes están ubicados a la derecha e izquierda de las preferencias.

La competencia centrípeta, por otra parte, modera la postura de los partidos debido a que el electorado se ubica en el centro, lo que consecuentemente lleva a la competencia por sus preferencias.

Volviendo a las dos clasificaciones principales, Maurice Duverger utiliza un criterio *numérico* para su tipología, distinguiendo un sistema con uno, dos o más partidos existentes. De este modo su tipología consiste en las siguientes divisiones¹⁰⁴.

El primero, el *sistema unipartidista*, en el cual un solo partido monopoliza la actividad política. Se basa en la limitación de la pluralidad.

¹⁰¹ Caminal Badia, Miguel. (comp.) Op.cit., p. 337 – 338

¹⁰² Sartori, Giovanni. Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un análisis, Vol. 1, Madrid, Alianza. 1987, p. 69.

¹⁰³ Caminal Badia, Miguel. Op.cit p. 345

¹⁰⁴ Ibid. Loc.cit.

El segundo, de *carácter bipartidista*, consta de dos partidos predominantes: uno que está en el gobierno y dirige la acción política y otro que está en la oposición criticando al oficialista.

El tercero, *multipartidista*, en donde hay más de dos partidos predominantes o con capacidad de influir políticamente.

Giovanni Sartori, por su lado, construye su tipología desde un criterio que toma en cuenta factores como la *fuerza electoral* del partido, sus *posibilidades de coalición* y si su existencia misma puede *influir en la táctica y dirección* de los otros partidos.

Teniendo en cuenta esto, los tipos de sistemas generales son¹⁰⁵: *Sistema de partidos competitivo* y *Sistema de partidos no competitivo*.

En lo que concierne al *Sistema de Partidos competitivo*, la competencia electoral se desarrolla bajo normas y leyes electorales equitativas, existiendo más de un partido. Es en los regímenes democráticos en donde se da este tipo de sistema de competición. Este sistema se divide en¹⁰⁶: a) sistema de partido predominante b) sistema bipartidista, c) sistema de pluralismo moderado, d) sistema de pluralismo polarizado y e) sistema de atomización.

Por su parte, el *Sistema de Partidos No Competitivo*, se divide en¹⁰⁷: a) *sistema de partido único* y b) *sistema de partido hegemónico*. Los dos sistemas se dan en regímenes totalitarios y autoritarios (URSS y España Franquista), con la diferencia que en el primero existe un partido único que no brinda la posibilidad de existencia de otros partidos, mientras que el segundo si brinda, aunque sin permitir la competencia por el ejercicio del poder político

Como ya se menciono, para fines de síntesis y de contextualización con la investigación, los sistemas de mayor relevancia son: el *sistema de pluralismo moderado* y *sistema de pluralismo polarizado*, enmarcados dentro del *Sistema de Partidos Competitivo*.

En el *sistema de pluralismo moderado*, ningún partido por si solo se lleva la mayoría de las preferencias electorales, por lo cual deriva en que los gobiernos se fundamenten en coaliciones políticas y no en partidos.

Es posible hablar de una estructura bipolar, pero esta vez no de partidos, sino de coaliciones políticas. Por lo tanto la alternancia es de coaliciones y no de partidos políticos.

¹⁰⁵ En Biblioteca del Congreso Nacional: http://www.bcn.cl/erecomen/pp/sistemas_pp

¹⁰⁶ Caminal Badia, Miguel. (comp.) Op.cit p. 340 – 343

¹⁰⁷ Ibid. p. 339 - 340

La competencia es *centrípeta*¹⁰⁸, en cuanto se intenta buscar las preferencias del electorado ubicado en el medio. También existe una oposición al gobierno que está ubicada a la derecha o a la izquierda del gobierno en el gobierno.

En lo que concierne al *sistema de pluralismo polarizado*, Sartori dice que se da cuando existen más de cinco partidos distanciados ideológicamente. Como en el sistema de pluralismo moderado ningún partido obtiene la mayoría absoluta para gobernar, motivo por el cual se crean coaliciones. Estas, giran alrededor de los partidos situados en el centro, excluyendo a aquellos que fluctúan en los extremos.

Hay que agregar que en este sistema existe una posición relevante: las *Oposiciones bilaterales*¹⁰⁹, que consisten en partidos ubicados tanto a la izquierda como a la derecha de la coalición de partidos en el gobierno y que por su extremismo están imposibilitados de llegar a ejercer el poder político. Esto puede llevar a ejercer oposiciones irresponsables y a que hagan promesas o reivindicaciones inalcanzables.

La estructura es multipolar lo que lleva a una competencia *centrífuga*; radicalización de las posturas, distanciamiento ideológico y polarización de la opinión pública. En estos sistemas es probable que existan partidos antisistema.

Contextualizado a un marco histórico nacional, en Chile pre – dictadura hubo un sistema de partidos “pluralista polarizado” con una competencia *centrífuga*, con un marcado distanciamiento ideológico. Marcado por una organización política distribuida en tres tercios ya desde fines de los cincuenta. Estos tres tercios finalizaron en el plebiscito convocado en 1988¹¹⁰.

Luego de que la dictadura militar (1973 – 90) estableciera una polaridad autoritarismo – democracia, y del plebiscito que discontinuó esta, la época de la transición, hasta la actualidad, se define como un sistema de “pluralismo moderado” o “pluralismo des – polarizado”¹¹¹, con menor distancia ideológica, una configuración bipolar de coalición y una competencia centrípeta, esto es, una competencia de ambas coaliciones por los votos del centro.

Hay que mencionar, respecto a la distancia ideológica en los noventa, que esta ha perdido intensidad. Esto está determinado principalmente por dos factores¹¹²: El primero es el acercamiento de casi todos los sectores, principalmente a consecuencia de los cambios

¹⁰⁸ En Chile la competencia política previa a 1973 fue de carácter centrífuga. En el periodo post – dictadura paso a una centrípeta.

¹⁰⁹ Caminal Badía, Miguel. (comp.) Op.cit. p. 341

¹¹⁰ Tironi, Eugenio. ¿ Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno?. Revista Estudios Públicos. 1999. Nº 64. p. 155

¹¹¹ Ibid. p .157

¹¹² Ibid. p. 158

ideológicos y programáticos en la antigua izquierda y centro, en torno a un modelo de desarrollo basado en la preponderancia del mercado y la libre integración en la economía internacional¹¹.

El segundo factor es el impacto programático e ideológico de la dinámica de competencia centrípeta que resulta de la organización bipolar del sistema, que lleva a moderar los planteamientos en pos de alcanzar al electorado medio.

2.5 Sistema Electoral

Un sistema electoral supone el reconocimiento de la voluntad popular en el quehacer político y abre el acceso en libertad al poder institucional y a su ejercicio.

Un sistema electoral, particularizado al caso chileno, se define como

...el conjunto de procedimientos que permiten seleccionar a quienes tomarán las decisiones públicas en una democracia. Es la manera de convertir las preferencias políticas de los ciudadanos, manifestadas a través del voto secreto e informado, en cargos públicos como alcalde, concejal, diputado, senador y Presidente de la República.¹¹³

En otras palabras hace referencia al conjunto de temas relacionados con la integración de los órganos de gobierno por procedimientos electivos. Así delimitado el concepto, está referido a las normas que regulan la ciudadanía, los partidos políticos, las bases del sufragio, la emisión del mismo, los órganos electorales, los recursos contra sus decisiones y al sistema electoral en sentido restringido

Por otro lado, la tipología de los sistemas electorales reconoce básicamente dos clases: *sistema electoral mayoritario* y *sistema electoral proporcional*.

Con ello un sistema electoral, independiente si es mayoritario o proporcional, tiene un elemento constitutivo principal que es la fórmula electoral. Todo lo que se verá a continuación.

2.5.1 Tipos de sistema electoral

El *sistema mayoritario* gobierna según la voluntad de la mayoría. Supone una elección de la gobernabilidad por sobre la pluralidad. A la vez, según sus partidarios, permite: *reflejar de*

¹¹³ BCN. El sistema electoral binominal y las elecciones 1989 – 2005. Santiago. 2006, p. 2. Citando a Sartori.

*modo más claro quién tiene la responsabilidad de gobierno, disuade una numerosa concurrencia de partidos e impide una fragmentación parlamentaria. Los contras se basan en que privilegia artificialmente a dos partidos principales a expensas de otros más pequeños que quedan infrarepresentados o sin representación. A lo que se suma la carencia de representación de demandas sociales lo que conlleva probablemente a la apatía electoral de ese sector social marginado.*¹¹⁴

El *sistema proporcional* supone una distribución más equitativa de los votos y la representación ciudadana. Según algunos defensores, este sistema *responde mejor a las razones de equidad y pluralismo en el marco de una sociedad heterogénea, a la vez que ofrece mayor competitividad política, respeta los derechos políticos de la minoría.*¹¹⁵

Por otro lado, los detractores postulan que por medio de este sistema se fracciona el sistema de partidos, en cuanto *el voto ciudadano impide inclinar la balanza por un lado u otro, privando de una mayoría parlamentaria al sistema* como también abrir la posibilidad de *negociación de los partidos para formar gobierno lo que puede llevar a una influencia desproporcionada de un determinado partido con peso electoral menor.*¹¹⁶

2.5.2 Fórmula electoral

Una fórmula electoral es *el cálculo matemático mediante el cual se distribuyen los escaños en función de los votos del electorado*¹¹⁷. Aun siendo un elemento principal del sistema electoral, no hay que confundir una parte (fórmula electoral) con el todo (sistema electoral), pues, el sistema electoral en si consta de varios constituyentes, además de la formula, como por ejemplo: la estructura del voto (único, múltiple, alternativo) la circunscripción electoral y la forma de candidatura (unipersonal o de lista). La fórmula electoral, es una parte más.

Dicho esto, hay dos tipos de formulas electorales, a saber: la mayoritaria y la proporcional. A continuación se reducirán a las que son aplicables en el sistema político chileno actual.

¹¹⁴ Caminal Badia, Miguel. (comp.) Op. Cit. p.367

¹¹⁵ Ibid. p.368

¹¹⁶ Ibid. p.369

¹¹⁷ Ibid. p.359

A grandes rasgos la formula mayoritaria es la menos común en países democráticos, a la vez que se divide en dos: *mayoritaria relativa* y *mayoritaria absoluta*.¹¹⁸

La formula de *mayoría relativa*, en resumen, consiste en que el partido/candidato que obtiene la mayoría de los votos obtiene la victoria, independiente del margen de votos que separa al primero del segundo o si los votos del partido/candidato ganador son más que el total de votos de los contrincantes.

Por su parte, la fórmula electoral de *mayoría absoluta* o *de doble vuelta*, hace repetir la votación sucesivas veces (primera y segunda vuelta) hasta que el candidato (presidente) obtenga la mayoría absoluta de los votos. Para que el candidato gane en primera vuelta debe obtener como mínimo la mayoría absoluta de los votos. En el caso que el candidato no obtenga esa mayoría del 50% más uno, se procede a una segunda vuelta, en donde rige la formula de *mayoría relativa*, es decir, gana quien reúne mayor cantidad de votos, independiente del resultado del otro candidato.

En el caso chileno, la formula que se aplica en las elecciones Presidenciales, es la de mayoría absoluta a segunda vuelta; al no conseguirse los votos en una primera vuelta pasan a una segunda y a una formula de mayoría relativa, es decir, gana quien tenga la mayoría de los votos.

Las *formulas proporcionales*, por su parte, son más contingentes a los sistemas democráticos y obedecen a la extensión del sufragio y a la democratización de los sistemas políticos.

Este sistema, en el caso chileno de elecciones municipales – Concejales - comprende la utilización del coeficiente o cuota de D'Hondt.

Este consiste en ordenar los votos obtenidos por cada lista en competencia de mayor a menor. Esos totales de votos se van dividiendo de acuerdo al número de escaños disponibles.

El número que calza con la cantidad de cargos a elegir es la cifra repartidora, con la que se dividen, nuevamente, los totales de cada lista. El resultado de esa operación es la cantidad de funcionarios que cada lista o pacto elige.

2.5.3 Funciones de las elecciones

Las elecciones en un país tienen grandes efectos en el sistema político. Algunas de ellas son: proporcionar representación, ofrecer una elección, producir gobierno, influir en las políticas, consolidar las elites, entre otras.

¹¹⁸ Ibid. p.345 - 358

Sin embargo una mejor sistematización, empleada por Dieter Noheln quien es cientista político alemán conocido en el mundo por sus estudios de los sistemas electorales, comprende 4 funciones principales¹¹⁹, a saber: *Participación, Representación, Gobernabilidad y Legitimación*.

La *Participación* política no se agota con la participación electoral, al contrario, el individuo participa de otras maneras; a través de partidos políticos, instituciones sociales, grupos de interés, entre otros. Como también que un sistema tenga elecciones no significa que este sea democrático.

Por otro lado, la participación electoral va mas allá del ejercicio del voto en sí mismo, pues asegura la influencia política, en cuanto influye en los temas que conforman la agenda del debate político; los electores pueden transmitir sus demandas a quienes serán los que tendrán el poder de decisión.

La *Representación* es una función inherente a la democracia representativa o indirecta. Así pues por medio del proceso electoral se eligen los cargos – líderes y elites políticas - que son la representación de la voluntad popular. Esta representatividad, por medio del voto, sirve para hacer rotar a las elites en el poder entre una elección y otra, como a la vez reflejar en un sistema democrático la heterogeneidad de la sociedad.

La *Gobernabilidad* se refiere a proporcionar gobierno. Se parte de la base que un gobierno requiere un apoyo que emana de las elecciones de los ciudadanos. Es así como las elecciones pueden configurar un gobierno de una u otra tendencia – en base a la heterogeneidad de la sociedad - y por lo tanto a llevar a la práctica políticas públicas orientadas en un determinado sentido. Cabe agregar que a lo largo del gobierno la misma población que dio el apoyo puede castigarlo, no reeligiendo a los mismos representantes en las elecciones siguientes.

En cuanto a la *Legitimación*, la única manera legítima de acceso al poder es por medio de las elecciones porque la única forma de representación legítima en una democracia es la elección hecha por los ciudadanos.

Por medio de las elecciones Se legitima el sistema político, los partidos y el gobierno que asciende. Otro aspecto de la legitimación es la socialización de la política, que consiste en la relación que hay entre los medios de comunicación y la sociedad – opinión pública – y la elite política; la legitimidad de la acción política – periodo entre elecciones – viene definida por la interacción de la opinión pública y la elite.

¹¹⁹ Caminal Badia, Miguel. Manual de Ciencia Política, pp. 340 - 346 *passim*

2.5.4 Características del sufragio democrático.

Las características necesarias para una democracia y sufragio democrático son que las elecciones se realicen mediante un sufragio *universal, libre, igual, directo y secreto*.¹²⁰

La Constitución Política de la República de Chile a su haber también estipula estas características, en cuanto que en las *votaciones populares, el sufragio será personal, igualitario, secreto y voluntario*¹²¹. El último punto, que refiere a la voluntariedad del voto, se estableció recién en la reforma constitucional N° 20.337 del año 2009, que establece la inscripción automática y el voto voluntario.

El sufragio *universal* supone que el conjunto de la ciudadanía disponga del derecho a voto, sin que puedan producirse exclusiones de carácter discriminatorio.

En Chile, este universo está compuesto por los ciudadanos, que son *los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva*; a la vez esta ciudadanía otorga *los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular [presidente, senador, diputado, alcalde, concejal] y los demás que la Constitución o l ley confieran*.¹²²

El sufragio es *libre* cuando hay *un Estado dotado de un sistema constitucional que establezca un marco jurídico donde se reconozcan y garanticen los derechos y libertades públicas de las personas*¹²³ [expresión, ideológica, asociación, información, reunión, propaganda], a su vez que aseguren una competición recíproca entre los partidos políticos que están buscando representatividad y gobierno.

También es indicador de un sufragio libre la periodicidad de las elecciones, con el fin de regular la perpetuidad no electiva en el poder de elites políticas

Otra característica intrínseca al sufragio democrático, es que este debe ser *igualitario*, es decir “una persona, un voto”, independiente de quien lo emita. Este imperativo democrático ha significado un avance, al respecto de cuando los votos eran censitarios y solo reservados a la población masculina (un hombre, un voto). Se da el caso de Bélgica, en donde a comienzos del siglo XX, un votante tenía más votos en relación a la cantidad de tierra de la que fueran titulares o a la base fiscal de estas.

¹²⁰ Caminal Babia, Miguel. Manual de Ciencia Política., pp. 347 - 354 *passim*

¹²¹ Art. 15 inc. 1 CPR

¹²² Art. 13 inc. 2 y 3 CPR

¹²³ Caminal Badia, Miguel Op.cit. p 349

Por su parte, el voto tiene carácter de *directo*, pues es efectuado por cada ciudadano, sin intermediarios, en el sustento de que el derecho a voto es intransferible.

Finalmente, el voto es *secreto* de modo de garantizar la libre decisión del votante, lo que no se daría, por su carácter coercitivo, al ser por aclamación, mano alzada o expresado oralmente. El secreto a sufragio es una posibilidad que puede no ser ejercida por el votante pero que debe quedar siempre garantizada.

Siguiendo este último punto, el voto debe ser *personal*, para no ser objeto de manipulación o suplantación.

Siguiendo con estas dos últimas características – secreto y personal - , en Chile, la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios N° 18.700 (LOC – VPE), hace una excepción y posibilita que las personas con discapacidad puedan *ser acompañadas hasta la mesa por otra persona que sea mayor de edad, y estarán facultadas para optar por ser asistidas en el acto de votar*¹²⁴.

En el caso que se diera la situación de una efectiva asistencia al votante discapacitado, y previo aviso al presidente de la mesa de votación, *una persona de su confianza, mayor de edad y sin distinción de sexo, ingresará con ella a la cámara secreta, no pudiendo aquél ni ninguna otra persona obstaculizar o dificultar el ejercicio del derecho a ser asistido.*¹²⁵

2.6 Sistema electoral en Chile

Primero que todo, la fórmula electoral utilizada en Chile varía de acuerdo al tipo de votación que se llevara a cabo, según lo que ya se dijo. Es de este modo como en una elección presidencial se ocupa la formula mayoritaria a dos vueltas, en las municipales una proporcional y en las parlamentarias la binominal.

Por lo tanto en Chile *no existe un sistema electoral único [...] sino mas bien, existen a lo menos dos tipos de sistemas electorales con diferentes metodologías [...] sean estos para la elección de parlamentarios o bien para elegir alcaldes y/o concejales, además del cargo de Presidente de la República.*¹²⁶

¹²⁴ Art. 60 inc. 3 LOC - VPE

¹²⁵ Art. 60 inc. 4 LOC - VPE

¹²⁶ González, Gerardo, *et al.* El Régimen Electoral y de Partidos en Chile y sus efectos en el sistema político. Stgo. 2002, p 4

2.6.1 Sistema Binominal

De este modo, el sistema binominal es la fórmula característica de este país, por lo conflictivo de su origen, aplicación y contexto, por ser en este último aspecto, el medio por el cual la sociedad tiene representación electoral en el Estado (Poder Legislativo).

Fue elaborado por las autoridades de la dictadura militar con posterioridad al plebiscito de 1988, teniendo sus orígenes en la Constitución Política de 1980, siendo un mecanismo ubicado *entre un sistema mayoritario (el partido más votado se lleva los votos) y uno proporcional (representación de todos los partidos políticos) como el que existió en Chile hasta 1973.*¹²⁷

En este sistema el país se divide en 60 Distritos Diputacionales, eligiendo cada uno a 2 diputados – dos escaños - y en 19 Circunscripciones Senatoriales que eligen a 2 senadores cada una, y en el caso de las candidaturas independientes, un candidato.

La mecánica de este sistema binominal es la siguiente¹²⁸: Los pactos electorales llevan dos candidatos cada uno al respectivo Distrito o Circunscripción. Concluida la votación se realiza la suma total de votos emitidos en favor de los candidatos de una misma lista o nómina, resultado que determinará los votos de la lista o nómina, procediendo a proclamar elegidos Senadores o Diputados a los dos candidatos de una misma lista, cuando *esta alcanzare el mayor número de votos y tuviese un total de votos que excediese el doble de los que alcanzase la lista o nómina que le siguiese en número de sufragios.*¹²⁹

En el caso que ninguna lista obtuviere los dos cargos, elegirá un cargo cada una de las listas o nóminas que obtengan las dos más altas mayorías de votos totales de lista o nómina, debiendo el Tribunal proclamar elegidos Senadores o Diputados a aquellos candidatos que, dentro de cada lista o nómina, hubieren obtenido las más altas mayorías.

El sistema binominal sugiere el respaldo a un único candidato, lo cual ciertamente estimula en la mayoría de los casos la presentación de listas conjuntas en los procesos electorarios.

Siguiendo lo anterior, planteamos el siguiente ejemplo a partir de la elección de Senadores por la Circunscripción Senatorial n° 7, Santiago Poniente, del año 1989.¹³⁰ (Ver Anexo 1)

¹²⁷ Ibid., p 5

¹²⁸ BCN. El sistema electoral binominal y las elecciones 1989 – 2005. Op.cit pp. 2 -3

¹²⁹ Ibid. p 3

¹³⁰ www.elecciones.gov.cl, sitio dependiente del Ministerio del Interior.

La suma de la Concertación en dicha elección fue de un 61,89% y la suma de Democracia y Progreso fue de un 32,50%. En esa ocasión se presentaron `por la lista de la Concertación Andrés Zaldívar (31,7%) y Ricardo Lagos (30,19%) y por la derecha Jaime Guzmán (17,19%) y Miguel Otero (15,31%). Si bien la lista de la Concertación gano en porcentaje de votos a la lista de la derecha, no fue el doble de la suma de sus votos. Por lo tanto, si lo más evidente hubiese sido que salieran electos Zaldívar y Lagos por pertenecer al pacto de mayor votación, el sistema binominal establece la elección como Senadores a la primera mayoría de las dos listas con mayor porcentaje de votación, que en este caso fueron Andrés Zaldívar y Jaime Guzmán.

Para que la Concertación hubiese ganado los dos escaños, tendría que haber sacado el doble de los votos que la lista que le seguía en votación. Como no se configuro de este modo, el segundo más votado de la elección (Ricardo Lagos) quedo fuera del Senado.

2.6.2 Elecciones nacionales

En Chile hay 3 tipos de elecciones que buscan la designación, por medio del voto, de representantes: la elección presidencial (Presidente de la Republica), parlamentaria (Diputados y Senadores) y municipal (Concejales y Alcaldes)

a.1 Elección presidencial

Con respecto a las elecciones presidenciales, el presidente *será elegido en votación directa y por mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos.*¹³¹ A su vez, si en la primera vuelta ningún candidato obtuviera la mayoría absoluta, pasan a segunda vuelta los candidatos con las dos mayorías relativas, siendo electo, mediante formula de mayoría simple, quien obtenga mayor cantidad de votos.

Las elecciones presidenciales en Chile que han derivado a segunda vuelta (a formula de mayoría relativa) son las de los años 1999 (Ricardo Lagos – Joaquín Lavín), 2005 (Michelle Bachelet – Sebastián Piñera) y 2009 (Eduardo Frei – Sebastián Piñera).

Por ejemplo¹³², en las últimas elecciones presidenciales, que enfrentaron a Eduardo Frei Ruiz – Tagle, candidato de la Concertación y a Sebastián Piñera Echeñique, candidato por la

¹³¹ Art. 26 inc. 1 CPR

¹³² www.elecciones.gov.cl, sitio dependiente del Ministerio del Interior.

Coalición, en primera vuelta el candidato de la Concertación saco un 29,60%, y el candidato de la Coalición un 44,06% de los votos. Por lo tanto al no cumplirse, en primera vuelta, la formula de la mayoría absoluta (50% más uno), se pasa a segunda vuelta, en donde rige la formula de mayoría relativa, siendo electo Presidente de la Republica Sebastián Piñera con un 51,61% de los votos en desmedro del 48,39% de Eduardo Frei. (Ver Anexo 2)

a.2 Elecciones Parlamentarias

Según nuestra Constitución Política, *el Congreso Nacional se compone de dos ramas: la Cámara de Diputados y el Senado*¹³³ o también llamado *Parlamento Bicameral Igualitario*¹³⁴, lo que quiere decir que no hay mayores diferencias en el ejercicio legislativo de ambas cámaras.

La Cámara baja o Cámara de Diputados *está integrada por 120 miembros elegidos en votación directa por los distritos electorales que establezca la ley orgánica constitucional respectiva*¹³⁵

En estas elecciones parlamentarias se aplica un sistema directo y se le conoce en Chile como binominalismo, dado que en cada Distrito Diputacional o Circunscripción Senatorial se eligen dos representantes al parlamento y los candidatos se deben presentar en listas con dos integrantes y para determinar los candidatos electos se aplica el sistema de cifra repartidora, tal cual se explico anteriormente.

Por su parte el Senado se compone de *miembros elegidos en votación directa por circunscripciones senatoriales, en consideración a las regiones del país, cada una de las cuales constituirá, a lo menos, una circunscripción*¹³⁶

Así, un parlamentario puede ser Diputado o Senador. Un Diputado puede ser tal al ser *ciudadano con derecho a sufragio, tener cumplidos veintiún años de edad, haber cursado la Enseñanza Media o equivalente y tener residencia en la región a que pertenezca el distrito electoral correspondiente durante un plazo no inferior a dos años, contando hacia atrás desde el día de la elección.*¹³⁷ Chile está dividido en 60 Distritos Diputacionales, en los cuales se eligen 2 Diputados para cada uno.

¹³³ Art. 46 inc. 1 CPR

¹³⁴ González, Gerardo, *et al.* Op.cit p 7

¹³⁵ Art. 47 inc. 1 CPR

¹³⁶ Art. 49 inc. 1 CPR

¹³⁷ Art. 48 inc. 1 CPR

Por su parte, un Senador puede ser elegido como tal al ser *ciudadano con derecho a sufragio, tener cumplidos veintiún años de edad, haber cursado la Enseñanza Media o equivalente y tener residencia en la región a que pertenezca el distrito electoral correspondiente durante un plazo no inferior a dos años, contando hacia atrás desde el día de la elección.*¹³⁸

De acuerdo con lo anterior, en cada circunscripción se elegirán dos senadores, teniendo en cuenta que por regla general cada una de las regiones de Chile constituirá tan solo una circunscripción. Como excepción, considerando a las regiones V, RM, VII, VIII, IX, y X, con una elección de 4 senadores (dos circunscripciones senatoriales por región) en base a la proporción de población en estas regiones.

Volviendo al binominal, la LOC – VPE 18.700, Art. 109, da a conocer el sistema de selección de los candidatos a Diputado y Senador, de la siguiente manera: a) Elección de Senadores o Diputados de una misma lista b) ninguna lista obtiene los dos cargos c) igual derecho de listas, y d) empate.

El caso A, se da cuando una lista obtiene *el mayor número de sufragios y un total de votos que exceda el doble de los que alcanzare la lista o nómina que le sigue en número de sufragios.*¹³⁹

El caso B, cada una de las listas que obtengan las dos más altas mayorías de votos totales de lista o nómina en su efecto, elegirá un cargo, debiendo *el Tribunal Electoral proclamar elegidos Senadores o Diputados a aquellos candidatos que, dentro de cada lista o nómina, hubieren obtenido las más altas mayorías.*¹⁴⁰

En el caso C, por su parte, corresponde si el segundo cargo por llenar corresponde con igual derecho a dos o más listas o nóminas. En esta situación, *se proclamará electo al candidato que hubiere reunido mayor cantidad de preferencias individuales.*¹⁴¹

Finalmente, en caso de empate entre candidatos de una misma lista o entre candidatos de distintas listas o nóminas, que a su vez estuviesen empatadas, *el Tribunal procederá, en audiencia pública, a efectuar un sorteo entre ellos, y proclamará electo al que salga favorecido.*¹⁴²(Para resultados, ver Anexo 3 y 4)

¹³⁸ Art. 50 inc. 1 CPR

¹³⁹ Art. 109 inc. 1 LOC - VPE

¹⁴⁰ Art. 109 inc. 2 LOC - VPE

¹⁴¹ Art. 109 inc. 3 LOC - VPE

¹⁴² Art. 109 inc. 4 LOC - VPE

a.3 Elecciones Municipales

Las elecciones Municipales, cada cuatro años, son las instancias en donde se eligen a los Alcaldes y Concejales de cada comuna del país. Esto dado que *las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo.*¹⁴³

En la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988, están establecidos los mecanismos de elección para alcaldes y concejales. Desde el año 2004 las elecciones municipales para Alcalde y Concejales se hacen de manera separada.

Por una parte, sale electo Alcalde el que, *por sufragio universal, en votación conjunta y cédula separada de la de concejales, en conformidad con lo establecido en esta ley, saque la mayor cantidad de sufragios. Su mandato durará cuatro años y podrá ser reelegido*¹⁴⁴

Cabe agregar que, como sucedió en el caso de Punta Arenas, con la elección de un candidato Independiente, esta Ley Orgánica Constitucional posibilita las candidaturas a alcalde *declaradas por un partido político, por un pacto de partidos, por un pacto entre un partido político e independientes, por un pacto de partidos e independientes, y por independientes.*¹⁴⁵

Por otro lado, el artículo 72 de la LOCM, establece que los Concejales componen el Consejo Municipal, y son *elegidos por votación directa mediante un sistema de representación proporcional, en conformidad con esta ley. A su vez, durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos.*

En el caso de la Comuna de Punta Arenas, esta cuenta con 8 Concejales¹⁴⁶, dado que este número es fijado *en las comunas o agrupaciones de comunas de más de setenta mil y hasta ciento cincuenta mil electores,*¹⁴⁷

A este respecto, y según el artículo 29 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional y Administración, el *Consejo Regional* – en el marco del Gobierno Regional - *será elegido por los concejales municipales de la región, constituidos para estos efectos en colegio electoral por cada una de las provincias de la misma.*¹⁴⁸ A su vez, la distribución de concejales electos, será de acuerdo al número de habitantes, estableciéndose así que *serán electos dos concejales por cada provincia, independientemente de su número de*

¹⁴³ Art. 2 inc. 1 LOCM

¹⁴⁴ Art. 57 inc. 1 LOCM

¹⁴⁵ Art. 108 inc. 1 LOCM

¹⁴⁶ Ficha SINIM del GORE de la XII Región, en www.subdere.gov.cl

¹⁴⁷ Art. 110 inc. 1 LOCM

¹⁴⁸ Art. 82 inc. 1 LOCGAR

habitantes, y diez consejeros en las regiones de hasta un millón de habitantes y catorce en aquellas que superen esa cifra.¹⁴⁹ Por esto, la región de Magallanes, a partir de sus 4 provincias y 150.826 habitantes¹⁵⁰, posee 18 Consejeros Regionales.

*Se agrega que los consejeros durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos.*¹⁵¹

Volviendo a los concejales municipales, el sistema de representación proporcional en la elección de estos, se rige por el sistema de cifra repartidora también conocida como sistema o método D´hont. Es el mismo sistema que se usa para elegir a los parlamentarios en España.

En términos generales, y según el artículo n° 122 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el método proporcional con la fórmula D´hont consiste en ordenar los votos obtenidos por cada lista en competencia de mayor a menor.

Esos totales de votos se van dividiendo por 1, por 2, por 3 y así sucesivamente hasta llegar al número de cupos del respectivo concejo. En el caso de la Comuna de Punta Arenas, son 8 cupos. El número que calza con la cantidad de concejales a elegir es la cifra repartidora, con la que se dividen, nuevamente, los totales de cada lista. El resultado de esa operación es la cantidad de concejales que cada lista o pacto elige. (Para el ejemplo, ver tablas de Anexo 5)

2.6.3 Sistema Binominal.

Cuando se comienza a revisar bibliografía con respecto al sistema binominal, se encuentra una amplia cantidad, de estudios y ensayos sobre los beneficios y los perjuicios que contrae este a los elementos claves que se busca para implantar o reformar un sistema eleccionario, en relación a su representatividad.

Según John M. Carey en su artículo “Las virtudes del sistema binominal” (2006)¹⁵² existen tres principios de representación característicos fundamentales en un sistema eleccionario¹⁵³, los que a su vez ya se mencionaron anteriormente, en el apartado (b) Función de las Elecciones:

La *Representatividad* que refleje la diversidad de las diferencias sociales con más peso político en función de cuál sea su cuota proporcional de apoyo electoral.

¹⁴⁹ Art. 29 inc. 2 y 3 LOCGAR

¹⁵⁰ www.subdere.gov.cl GORE Magallanes

¹⁵¹ Art. 30 inc. 2 LOCGAR

¹⁵² Revista de Ciencia Política de la PUC de Chile Vol. 26, n° 6. Santiago. 2006, pp. 226 – 235

¹⁵³ *Ibid.*, p 3

La *Gobernabilidad*, en el sentido que produzca un Gobierno que pueda actuar con decisión y de forma que quede clara la responsabilidad colectiva de las políticas.

El *Rendimiento de cuentas individual*, es decir, la capacidad que tienen los votantes para emitir votos que puedan castigar o recompensar el comportamiento de cada uno de los candidatos.

Carey señala que *es una mala idea lograr un equilibrio de estos tres ideales electorales maximizando cualquiera de ellos, pero a costa de sacrificar totalmente los demás*, aunque señala también, como una segunda observación a los principios planteados, que *las concesiones mutuas entre esos ideales no suponen necesariamente una suma cero, sino que pueden interpretarse como problemas de maximización*.¹⁵⁴

A lo que señala que, por ejemplo, *el hecho de que sea o no factible reformar un sistema electoral con el fin de "intercambiar" cierto grado de gobernabilidad por un incremento del nivel de representatividad, dependerá del nivel de gobernabilidad que proporcione el sistema electoral en ese momento (y de cómo lo haga), así como del grado de representatividad actual*.¹⁵⁵

Siguiendo a Carey, Rafael Gumucio, por otro lado, señala que *el construir un sistema electoral, supone un intento de buscar, la relación lo más perfecta posible, entre los electores de un distrito y la totalidad de los electores*.¹⁵⁶

Por otro lado Dieter Nohlen en “La reforma del sistema binominal desde una perspectiva comparada” (2006)¹⁵⁷ agrega a los principios de representatividad, rendición de cuentas y gobernabilidad, que juzgan a un sistema electoral, los de concentración/efectividad, participación, simplicidad y legitimidad.¹⁵⁸

La *Concentración y efectividad*, en el sentido de integrar los intereses sociales y opiniones políticas con el fin de lograr una capacidad de acción y decisión.

En cuanto *Participación*, el brindar mayores posibilidades al electorado para expresar su voluntad política, eligiendo no sólo entre partidos, sino también entre candidatos.

La *Simplicidad*, en el sentido de que el electorado sea capaz de entender el sistema en uso, para finalmente poder prever hasta cierto punto cuáles serán los efectos de su voto.

Finalmente, *Legitimidad*, en el sentido de que engloba a todos los demás criterios y procura la aceptación general de los resultados electorales y del sistema electoral.

¹⁵⁴ Ibid., p 4

¹⁵⁵ Ibid. p 5

¹⁵⁶ Gumucio, Rafael. Chile la clase política dominante y el sistema binominal de elecciones. CEME Santiago. 2006, p. 3

¹⁵⁷ Revista de Ciencia Política PUC de Chile. Vol. 26, n°1. Santiago. 2006, pp. 191 - 202

¹⁵⁸ Ibid. p 198

2.6.4 Apreciaciones sobre el Binominal

De partida las opiniones que debaten al sistema binominal se sustentan en las perspectivas de eficacia y estabilidad, por un lado, y de representación y democratización ya que *se trata de un sistema que difícilmente puede pasar un test democrático, en el sentido de que distorsiona la voluntad popular y el principio de representación.*¹⁵⁹

Quienes defienden este sistema sostienen que ha regulado el sistema de partidos, rompiendo el multipartidismo competitivo que existía en Chile hasta 1973 y el caos político que ello implicaba, sin capacidad de acuerdos, con ideologías excluyentes y esterilidad gubernamental.

En otras palabras, *el actual sistema político proporciona estabilidad política al obligar a los partidos a confluír en pactos con la necesaria negociación y obligada atenuación de las posturas políticas*¹⁶⁰

Como señala el Instituto Libertad y Desarrollo, centro de estudios e investigación ligado a la derecha en Chile:

*Por lo tanto, los grupos más radicales [...] quedan fuera de la competencia. La consecuencia de esto es una competencia política centrípeta donde las fuerzas convergen hacia el centro y la consecuente moderación de la política.*¹⁶¹

Otro argumento a favor es el virtual empate político que produce, consolidando una fuerza de gobierno y una fuerza de opositora equivalente en el Congreso, lo cual fortalece los equilibrios, los contrapesos institucionales y la fiscalización al Ejecutivo. Libertad y Desarrollo sostiene al respecto:

*...la Concertación le dio gobernabilidad al país por muchos años sin contar con una mayoría en el Senado, lo que generó una búsqueda de consensos. Más aun, el sistema binominal colocó un contrapeso que perfecciona nuestro sistema democrático al proteger a las minorías del significativo poder que la mayoría posee a través del fuerte Poder Ejecutivo.*¹⁶²

¹⁵⁹ Garretón, Manuel Antonio; Garretón, Roberto. Sobre la democracia incompleta en Chile. Op.cit p. 128

¹⁶⁰ BCN. El sistema electoral binominal y las elecciones 1989 – 2005. Op.cit p. 3

¹⁶¹ Reforma al sistema electoral: ¿conviene al país? Temas Públicos n° 633. Julio 2003, p. 2 en www.lyd.com

¹⁶² Ibid. p 2

Como ya se dijo la crítica al sistema binominal apunta a la representación y democratización, agregando a ellos también, contrastes con respecto a la gobernabilidad y estabilidad, que propugnan los sectores defensores de este sistema, pero que también son foco de cuestionamiento.

Primero que todo, las críticas parten desde *los orígenes del mismo*: un sistema establecido en la dictadura militar con un diseño que favorecía a los partidos de la centroderecha, de acuerdo al mapa electoral elaborado con posterioridad al plebiscito de 1988, teniendo en cuenta, por tanto, una radiografía electoral de los resultados del Si y del No.

Al respecto, Cantillana y Navia señalan que *el mapa electoral utilizado en Chile desde 1989 hasta la fecha fue diseñado para favorecer sistemáticamente a una opción política, por lo que el requisito de representatividad no está siendo satisfecho*¹⁶³

Asimismo, agregan los autores, que otra falencia que debe ser corregida es la adecuación del mapa electoral a las realidades demográficas del país, contra el problema de que zonas menos pobladas del país tienen “equivalencia” electoral con otras más densamente pobladas, introduciendo una distorsión en cuanto “peso” electoral de las distintas regiones.

A lo anterior, Carlos Huneeus agrega que el objetivo del sistema binominal, creado luego de 1988, por medio de la Ley N° 18.799 del 26 de Mayo de 1989, a sabiendas que los partidarios de la dictadura quedarían en oposición al gobierno que se elegiría 7 meses más tarde, era *de carácter político-contingente: impedir el poder de la mayoría ciudadana representada por la Concertación por la Democracia y beneficiar a la minoría, representada por los partidarios del antiguo régimen*.¹⁶⁴

El siguiente nivel de argumentos en contra del sistema binominal se refiere a la estabilidad y gobernabilidad – argumento fuerte que utilizan los defensores – que supuestamente proporciona y que se hace desde un argumento fundamentado en el aprendizaje que trae la experiencia, más que en uno teórico – político.

En referencia a la estabilidad, según Pedro Mujica (2002), si bien la *binominalidad ha apoyado esta, no es su causa, porque mas decisiva en la moderación ha sido la experiencia de polarización política lo que ha llevado que la DC se acerque a los sectores socialistas*.¹⁶⁵

¹⁶³ Cantillana, Priscilla y Navia, Patricio. Representación y tamaño de los distritos electorales en Chile. 1988 – 2004. Documento de trabajo ICSO. UDP, n° 1, Julio de 2005, p. 5

¹⁶⁴ Huneeus, Carlos. Binominalismo: Sistema con Pecado Original que Debe Ser Denunciado y Reemplazado. Política Nacional, Informe N° 424. 2005, p. 3 en www.cerc.cl

¹⁶⁵ Efectos del sistema electoral en las elecciones. Seminario MM.CC y política. Corporación Participa. 2002 en www.participa.cl

En cuanto a la estabilidad, y siguiendo a Hunneus, atribuírselo al binominalismo es un *reduccionismo institucional* que desconoce de los factores explicativos de la transición del autoritarismo a la democracia, bajo la premisa de que:

*...la gobernabilidad de la democracia no se explica sin la labor de los tres gobiernos de la Concertación, que han impulsado políticas responsables, lo cual fue posible porque los dirigentes de gobierno y oposición, supieron sacar las lecciones de los fracasos del pasado...*¹⁶⁶

Un último aspecto que se critica al sistema tratado es la excesiva concentración de poder y decisiones en los partidos políticos, especialmente sus dirigencias, al momento de negociar con otros partidos la lista única de candidatos.

A lo que se refiere es que las negociaciones no reconocen la opinión de las bases y las regiones, llevando candidatos asegurados o “blindados”¹⁶⁷. La consecuencia de ello es *que desincentiva a las nuevas generaciones de políticos y entrega a las directivas un poder de designación de los parlamentarios, previa “confirmación” electoral de la ciudadanía.*¹⁶⁸

En este sentido, en este bipartidismo, hay una mayoría de distritos donde *es claro que a cada pacto le corresponde elegir un parlamentario y dentro de cada pacto es sabido a qué partido. Por lo tanto se puede saber con certeza, una mayoría de diputaciones y senaturias seguras donde se da la regla candidato propuesto, candidato seguro. La clave, por tanto, no está en el voto popular, sino en ser incorporado a la lista del partido.*¹⁶⁹

Esta situación claramente degrada la estabilidad interna de los partidos, porque como dice Arriagada:

*Dada la obligatoriedad en el número de candidatos que impone el sistema binominal, los candidatos deben volverse hacia adentro de su partido, en una pugna por controlar a quienes deciden, esto es, a la reducida militancia partidaria [...] lo que introduce al interior del partido una tensión y nivel de degradación difícil de magnificar...*¹⁷⁰

¹⁶⁶ Hunneus, Carlos. Op.cit p 5

¹⁶⁷ BCN. El sistema electoral binominal y las elecciones 1989 – 2005. Op.cit p. 6

¹⁶⁸ Arriagada, Genaro. Autopsia del sistema binominal. Informe n° 463. 2005 en www.cerc.cl

¹⁶⁹ Ibid.

¹⁷⁰ Ibid.

2.7 Regionalismo

Para referirse al regionalismo y sus implicancias, hay que indefectiblemente tratar en primera instancia los antecedentes del centralismo, sus antecedentes históricos y la respuesta surgida por medio del regionalismo a este centralismo con raíces ya desde el siglo decimonónico.

2.7.1 Antecedentes históricos del centralismo

Para hablar del problema que significa el Centralismo en Chile para el desarrollo económico, cívico y social de las regiones más septentrionales y meridionales y por el cual nace como respuesta el regionalismo, se deben establecer las causalidades originarias del centralismo y aquellas que lo refuerzan actualmente.

Según Sergio Boisier en su estudio “Chile: la vocación regionalista del gobierno militar” (2000), menciona que este país es un ejemplo de centralismo latinoamericano, pasando por factores de diverso orden, a saber *desde la configuración geomorfológica del territorio nacional [...] las guerras externas que provocaron la anexión de importantes territorios, [...] y un asunto por demás importante: la herencia jurídica y administrativa española, heredera, a su turno, del centralismo borbónico francés.*¹⁷¹

Otras características, las cuales señala Boisier, hacen referencia al centralismo con orígenes más chilenizados, de los cuales enumera cinco elementos. Estos elementos serían¹⁷², a) el modelo borbónico de concepción de la soberanía y en consecuencia, de la organización del Estado y de la administración pública, b) la situación de guerra que casi en forma permanente afectó a Chile desde la Conquista hasta fines del siglo XIX, c) la influencia del Ministro Diego Portales a partir de los años treinta del siglo XIX, d) la modernización decimonónica a partir de la década de los sesenta, y e) el proceso de migración rural/urbana en los treinta, cuarenta y cincuenta de este siglo.

En referencia al primer punto, y como lo sostiene Boisier, la dinastía borbónica introdujo en España el cambio del destinatario de la soberanía, desde el "pueblo" al monarca. Por ello la

¹⁷¹ Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales. PUC de Chile. Vol. 26, n 077, Santiago. 2000, p 3

¹⁷² Ibid. p 4 - 5

monarquía *adquirió caracteres patrimonialistas y perdieron relevancia las instituciones intermedias. Esto configuró un marco propicio para el ejercicio de la centralización.*¹⁷³

Con respecto al segundo punto, la belicosidad del pueblo araucano, especialmente desde el siglo XVII, se traslada al Estado chileno después de la Independencia, Estado que además asume guerras externas hasta casi el término del siglo XIX. Obviamente, un manejo centralizado del Estado es una necesidad en tiempos de guerra.

El tercer punto se refiere a la forma cómo el Ministro Portales consolidó el centralismo chileno, por medio de un régimen presidencial autoritario centralista y que se vería reflejado en la Constitución de 1980. Ejemplo de la política de Portales fue la designación de intendentes al transformarlos *en agentes directos, nombrados por él, responsables ante él, y ocupados, ante todo, de ejecutar sus órdenes en el territorio a su cargo.*¹⁷⁴

El cuarto punto establece que las tendencias liberales y modernizadoras en Chile de finales del siglo XIX, *confundieron los conceptos de igualdad con homogeneidad, en cuyo caso, un Estado fuerte y centralizado era el mejor instrumento de modernización. En aras de la homogeneidad, confundida con la igualdad y confundida esta con la democracia, Por lo tanto el Estado aplastó los particularismos territoriales e impuso un modelo de sociedad uniforme.*¹⁷⁵

Finalmente, los intensos procesos de migración, tomaron forma sin un paralelo proceso de educación cívica. El campesino, había desarrollado una cultura de *dependencia del padre-patrón. Trasladado a la ciudad, el campesino recrea la figura del padre-patrón en la nueva figura del padre-Estado, sin modificar su trasfondo cultural.*¹⁷⁶

Por todas estas razones es que se puede decir que Chile posee una cultura centralista, que va mas allá de un posible marco jurídico y de alguna posible reforma desde la ley para el claro beneficio de las regiones del país.

2.7.2 Regionalismo y centralismo

Al comprender las causas del centralismo, y del perjuicio que genera a un territorio tan particular como el chileno, es comprensible que históricamente hayan existido intentos de cambiar el sistema y acercarse a un modelo más igualitario y de mejor trato para las regiones.

¹⁷³ Ibid p. 4

¹⁷⁴ Ibid

¹⁷⁵ Ibid p. 5

¹⁷⁶ Ibid p. 6

Así lo señala. Egon Montecinos en “Antecedentes sobre la relación histórica centralismo y descentralización en Chile” (2005) al decir que se distinguen claramente los intentos descentralizadores que provienen de *las regiones y que persiguen la distribución del poder político y del mismo centro nacional, y que tienen como la prioridad la desconcentración de funciones o descentralización administrativa*¹⁷⁷

Siguiendo lo anterior, se puede definir al regionalismo como *la ideología según la cual, aun aceptando la existencia de una comunidad política como la nación, se pretende la defensa específica de una parte de ésta que se distingue por su homogeneidad en lo físico y cultural.*¹⁷⁸

Dentro de los propósitos regionalistas más esenciales son la adecuación de la acción estatal a las necesidades locales; un mayor acercamiento de los ciudadanos a la gestión del Estado; la supervivencia y promoción de las costumbres propias; y, en las regiones atrasadas, la consecución de una justa redistribución de la renta nacional que mejore sus condiciones económicas y sociales.

Con todo lo señalado en este capítulo queda claro que nuestro país, ha provocado un centralismo político de los órganos centrales en desmedro de las instituciones de nivel regional.

En respuesta a este centralismo político, surgen estos movimientos que no son separatistas ni federalistas. Tal es el caso del movimiento regionalista surgido en Magallanes tanto en la década del 30 con Manuel Chaparro Ruminot como el actual, encabezado por el Senador Carlos Bianchi y el Diputado Miodrag Marinovic, que nunca han cuestionado el Estado Unitario de nuestro país, lo cual hace que las demandas estipuladas por estos movimientos sean llevadas a las instancias políticas y legislativas que la Constitución chilena permite.

En el corto plazo, sin embargo, sería irresponsable el pretender autonomía absoluta de las regiones, según plantea el cientista político chileno Eduardo Vergara Bolbarán¹⁷⁹ y con ello *esperar transformar a estas en algo similar a los estados de los Estados Unidos o de países Europeos.* Sin embargo, establece que es tiempo de *fortalecer de mayor forma las instituciones regionales y su capital humano, dar paso a un mayor florecimiento de la democracia local y entregar la confianza para que estas comunidades puedan tomar sus propias decisiones de acuerdo a su identidad y necesidades*¹⁸⁰, lo que llevaría también a la legitimidad de los gobiernos.

¹⁷⁷ Revista Venezolana de Gerencia. Vol. 10, n 031, Maracaibo. Venezuela. 2005, p 446

¹⁷⁸ Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales. Op.cit p. 2

¹⁷⁹ Cientista de la University of Portland. Director ejecutivo de Fundación Progreso

¹⁸⁰ Artículo “Regionalismo en Chile: ¿Empate, Local o Visita?”, en el diario La Segunda del 25 de Diciembre de 2005

2.7.3 Nacimiento de la vida política partidaria en Magallanes

No fue hasta finales del siglo XIX que Punta Arenas como centro urbano principal, toma características de ciudad con una interesante vida social formada por las distintas oleadas de inmigrantes europeos y chilotes.

Mientras que en el resto del país se vivía un auge económico gracias a la explotación salitrera de los territorios ganados en la Guerra del Pacífico, nuestra región experimenta su propio camino hacia el progreso a través de un puerto libre y al desarrollo de actividades económicas con un sello regional, especialmente la ganadería.

Pero los acontecimientos nacionales tras el régimen autoritario del Presidente Ibáñez en el tercer decenio del siglo XX, que desembocaron en una convulsión política general, tuvo un efecto inesperado en la región, en cuanto que *desde aquel tiempo y más a contar de 1932 estimulada tal vez por simpatía por los conmocionantes sucesos nacionales, la actividad política se manifestó notoria excediendo su antiguo y restringido ámbito de asamblea privada, para alcanzar de cualquier modo toda la vida territorial*¹⁸¹

Cabe señalar que históricamente en el periodo que va desde 1932 a 1952, *Chile fue la única democracia electoral de las que formaban parte partidos marxistas de importancia*¹⁸², traducidos a su vez en el aumento de las preferencias en el ámbito electoral.

Esta impronta participativa de los habitantes de la sociedad magallánica en la política nacional, obedece a una tendencia nacional arraigada en la evolución histórica institucional del país, agregando el factor del centralismo, que según Bethell, fue utilizado por los candidatos de izquierda para obtener *mayores porcentajes de votos en las lejanas provincias septentrionales y meridionales*, a partir del beneficio gestado *del descontento popular con la explotación por parte de la elites urbanas de la región central*.¹⁸³

Sin embargo, y siguiendo a Bethell, estos candidatos una vez en el poder tendieron *a no hacer caso de los agravios regionales y al promover la expansión de la industria y del aparato del estado en las ciudades del centro concentraron todavía más poder y la prosperidad en el núcleo histórico del país*¹⁸⁴

¹⁸¹ Martinic Beros, Mateo. Historia Magallánica. Tomo II, 1992, p. 1059

¹⁸² Bethell, Leslie. Historia de América Latina. El Cono Sur desde 1930. Tomo 15. Ed. Cambridge U. Ed. Español. 200, p. 219

¹⁸³ Ibid. p 224

¹⁸⁴ Ibid.

Para reafirmar esta idea hay que considerar que *la urbanización acentuó la dominación tradicional del Chile Central sobre las regiones periféricas, generando que la proporción de la población nacional correspondiente a la provincia de Santiago creciera del 16% en 1930 al 30% en 1952, y en el mismo año la proporción de la industria subiera del 37% al 65%*.¹⁸⁵

En base a esto, no solo Magallanes se quejaba de este neocolonialismo interno y acusaban que sus minas y su agricultura pagaban el crecimiento de las manufacturas, la burocracia y la riqueza en la capital y sus alrededores.

Siguiendo lo anterior, Mateo Martinic dice que *el centralismo nefasto, fue el responsable directo y lejano de la situación tristísima a la que había llegado Magallanes al concluir los años 20 y que circunstancias concurrentes, como la crisis mundial tornaban más angustiante*¹⁸⁶. Por lo tanto se puede señalar que este abandono del gobierno hacia la provincia de Magallanes, y su consecuente crítica al centralismo gestó la idea federalista liberadora.

Se puede mencionar, como expresiones primerizas de esta idea, la fundación de la Legión Cívica de Magallanes (1932), que declaraba fundamentalmente *el anhelo de obtener derechos ciudadanos y la formación de un partido regionalista que pudiera obtener una autonomía regional*.¹⁸⁷ Esto señala claramente su espíritu regionalista, con apoyo masivo de las clases medias del cual obtendrían un fuerte apoyo electoral, en especial de los inmigrantes europeos.¹⁸⁸

En referencia a esto, Chaparro Ruminot, primer diputado por Magallanes, postulaba *la necesidad imperiosa de que los habitantes de Magallanes tuvieran derechos políticos para elegir sus representantes en el parlamento y para obtener por esta vía la formación del Estado federal*.¹⁸⁹

Finalmente se logra la integración al mundo político con la evolución de la Acción Cívica a un Partido Regionalista, bajo la premisa fundamental de la autonomía. Sus postulados fundamentales, según Martinic, giraban en torno a que a) el Estado vaya a la formación de grandes provincias, por cuanto el país está compuesto de diferentes regiones perfectamente demarcadas por sus condiciones naturales, que hacen indispensables una descentralización gradual y paulatina orientada hacia el federalismo y b) que se establezca en Magallanes el sistema de Gobierno Federal.

¹⁸⁵ Ibid. p 229

¹⁸⁶ Martinic. Op.cit p. 1055

¹⁸⁷ Lausic, Sergio. Breviario de una Geografía Histórica de Magallanes. Historia Nuestra. Pta. Arenas. 2004, p. 72

¹⁸⁸ Martinic. Op.cit. p. 1058

¹⁸⁹ Ibid. p. 1070

Sin embargo hay que decir que las pretensiones no derivan en ningún caso, en una búsqueda de independencia o separatismo, ya que el *carácter del Partido Regionalista de Magallanes expresa su más alto nacionalismo, declarando que la provincia de Magallanes seguirá siendo siempre parte integrante e inseparable de la República*¹⁹⁰

Entre los más destacados objetivos de esta propuesta regionalista, está el principio de la comuna autónoma, como base fundamental de la organización del Estado, la asimilación de las leyes sociales a la realidad regional y sus características, la instalación de varios servicios fiscales y semifiscales indispensables con una organización autónoma. Entre otros objetivos buscados existían principios de enunciados del socialismo de Estado.

En el plano económico, destaca el incremento de la riqueza pública provincial a través de nuevas actividades económicas, un plan de obras públicas para servir al desarrollo territorial, la supresión de la aduana, la Creación de un banco Provincial, entre otras. Por lo tanto se reafirma la idea de una cierta inspiración del social católico con atisbos, de socialismo de estado o mejor dicho de un estado benefactor.¹⁹¹

Ya inmerso en la carrera electoral como partido constituido, en las elecciones parlamentarias de 1933, *la ciudadanía magallánica ejercitaba por vez primera su derecho ciudadano de elegir y poder ser elegido*¹⁹², obteniendo con esto la elección de Manuel Chaparro Ruminot, como primer diputado por la región de Magallanes y representado al Partido Regionalista, Radical Socialista y Demócrata, alcanzando el 57,9% de las preferencias, lo que significa 3.570 votos de un total de 6.184 votos. Esto, habiendo competido con candidatos como Julio Silva (Partido Socialista Marxista), Armando Sanhueza (Partido Radical y Democrático) y Oscar Alfonso Godoy (Partido Conservador).¹⁹³

A su vez en las elecciones municipales de 1935 el regionalismo obtuvo el 51,2% de las preferencias, alcanzando 13 de las 24 alcaldías disponibles.¹⁹⁴

Cabe agregar, que con estos antecedentes electorales se marcaría *la constante tendencia mayoritaria a optar por posiciones de centro izquierda, con fuertes ideales democráticos de igualdad, de derechos y donde los partidos tradicionales derecha no tuvieron una significativa representación*.¹⁹⁵

¹⁹⁰ Mateo Martinic citando un extracto del Magallanes del 25 de Julio de 1932

¹⁹¹ Martinic. Op.cit 1070 – 1078 passim

¹⁹² Lausic. Op.cit p 71

¹⁹³ Ibid.

¹⁹⁴ Ibid.

¹⁹⁵ Lausic. Op.cit. p 71

Esta victoria en las urnas no se vio reflejada en una gestión intensa en el Congreso del país ni en la práctica política cotidiana, dado el contexto de reorganización llevado a cabo por esos años bajo el gobierno de Alessandri, lo que llevo a que *el diputado regionalista se viera solitario, aislado y huérfano de apoyo en el Congreso para llevar adelante una moción como era la tan cara al sentimiento magallánico*¹⁹⁶ y por la tendencia general de la población de buscar una definición entre la izquierda y derecha del regionalismo, lo que provoco una disensión entre los militantes, con la consecuente baja electoral.

El inicio del ocaso regionalista se presentaría cuando este problema trato de solucionarse a través de alianzas con el Partido Socialista, pero que termino en crisis, llevando al termino del regionalismo como organización, desapareciendo dentro de otros partidos.

Paralelo a ello se acentúa el carácter socialista intrínseco de la región, al fundarse el Partido Socialista de Magallanes como un *renacimiento político socialista, de antigua raigambre entre los asalariados de Magallanes, filosofía que había acompañado nutriendo ideológicamente a muchos dirigentes laborales del pasado*¹⁹⁷

Las primeras actividades de este conglomerado fueron un proselitismo a las masas trabajadores y en especial a los profesionales y que junto a un antecedente obrero (Puerto Natales) provoco el surgimiento de un sindicalismo obrero y campesino identificado con dicho Partido Socialista. A su vez, a mediados de 1932 la dirección de este partido, se adhiere al Partido Socialista Marxista en Santiago.

Esto dio pie a que resurgieran otras expresiones políticas, tal es el caso del partido Radical el cual, retoma sus características de clase media, laica, progresista y liberal y se fortalece por la expansión burocrática, debido a *los años que llevaba en el poder lo que involucraba ser un dispensador generoso de empleos y favores, proceder discutible y aún censurable, pero que tuvo innegables efectos y réditos políticos.*¹⁹⁸. Ello provoca que junto al regionalismo y socialismo se convierta en una de las mayores plataformas políticas en la región.

Entre los otros movimientos surgidos en esa contemporaneidad que obtuvieron representación, están la Asamblea de los Partidos Radical – Socialista y Conservador, el movimiento Nacional socialista y el Partido Comunista de Chile (de gran injerencia en las clases sindicalistas y populares, llegando a competir con el socialismo).

¹⁹⁶ Ibid. p. 1072

¹⁹⁷ Martinic Beros, Mateo. Magallanes 1921-1952 Inquietud y crisis. 1988, p. 346

¹⁹⁸ Ibid. p. 1110

Toda esta competencia política se reflejaría en la cantidad de votos por partido y alianza, en donde el regionalismo si bien gravitante, progresivamente marcaría una pérdida de preferencias producto de su lejanía con las demandas populares. (Cuadro N° 1)

Dentro del periodo posterior a 1946 el radicalismo, junto al socialismo, había provocado una fuerte adhesión en la región, convirtiéndolos en las dos fuerzas principales. Como reflejo nacional, también se gesta un grupo de la falange Nacional y del Partido Agrario Laborista

En la elección de diputados de 1949 aún el partido regionalista tiene cierto valor electoral, ya que es capaz de participar dentro del bloque radical-regionalista, aunque haya obtenido un segundo lugar con un 45.7% del total de votos, derrotado por el pacto socialista.

En las municipales de 1950, el radicalismo obtiene la mayoría (43.9%) desplazando a los socialistas (12.9%) y al falangismo (9.7%). El universo de votantes fue de 8.211¹⁹⁹

En las elecciones presidenciales del 1952 el radicalismo comienza a verse en crisis y como dice Martinic, la comunidad *asume la campaña con mayor interés y pasión, pues el descontento para con la prolongada gestión radical era cosa visible por muchas razones*²⁰⁰. Esto lleva al triunfo de Ibáñez (65,5%), contra la derrota del radicalismo (Alfonso - 23,7%)

Cuadro N° 1. Evolución de la Preferencia Electoral 1933-1945(a)
Diputados y regidores

	1933	1935	1937	1938	1941	1941	1944	1945
Partido Regionalista	57.9%	51.2%	34.5%	41.1%	19.6%	-	23.3%	-
Partido Radical	27.9%	30.8%	-	-	37.6%	30.7%	41.8%	43.7%
Partido Socialista	13.8%	9.5%	-	-	-	-	-	-
Frente Popular	-	-	57.3%	57.4%	-	-	-	-
C. socialista - comunista	-	-	-	-	42.8%	-	34.9%	-
C. Regional - Socialista	-	-	-	-	-	54.2%	-	46.7%
Partido Comunista	-	-	-	-	-	4.9%	-	7.7%
C. Radical- socialista - Comunista	-	-	-	-	-	8.6%	-	1.9%
	0.4%	8.5%	8.2%	1.5%	-	1.6%	-	d
Total votantes	5.140	5.143	3.854	5.778	6.797	5.518	7.207	5.153

Fuente: Martinic Beros, Mateo. Magallanes 1921 – 1952, Inquietud y Crisis. 1988.

¹⁹⁹ Ibid. p. 1122

²⁰⁰ Ibid.

Posterior a esto se hace más evidente en los años posteriores la similitud de las características de la vida política nacional traslucidas en nuestra región, con la excepción de la escasa representación que obtenía los partidos tradicionales de la derecha, teniendo como causa de esto, que en nuestra región no existió una oligarquía terrateniente, y la que existió no estuvo preocupada del acontecer político, mientras este no interfiriera en sus negocios.

Por esta razón es fácil vislumbrar que los mayores apoyos electorales desde 1965 a 1973 fueron para los partidos de centro y de izquierda, y de una pérdida de la convocatoria por parte del radicalismo en pos de la democracia cristiana. Algunos resultados trascendentes muestran el votos obtenidos por la Unidad Popular para las presidenciales de 1970 donde obtuvo una mayoría con un 47,8%, delegando a un segundo lugar al demócrata cristiano Radomiro Tomic con un 31% de los votos y tercero al candidato de la derecha Arturo Alessandri Rodríguez que solo logra el 22,2% de los votos, situación muy distinta de los resultados nacionales, donde Salvador Allende sale electo con un 34% del total nacional y asume como Presidente mediante un acuerdo con la Democracia Cristiana.²⁰¹

Finalmente en el periodo de dictadura se inhibió la actividad política – partidaria mediante una concepción de que la política y los políticos eran nocivos para la reinstitucionalización del orden y de un nuevo gobierno. En este periodo los dirigentes y militantes de los partidos que habían conformado la Unidad Popular fueron perseguidos, detenidos, torturados, exiliados y reprimidos en su orgánica, obligándolos a participar en la clandestinidad de una forma poco gravitante y deficiente. A su vez que se instauraba una concepción dualista de sistema de gobierno basado en la represión política y libertad económica.²⁰²

Con la vuelta a la democracia, los partidos políticos se han vuelto a instaurar bajo una competencia centrípeta, una mayor moderación y una aceptación del modelo económico legado por la dictadura. Es en este contexto que los partidos políticos tradicionales han perdido representatividad dando pie para el surgimiento de candidaturas independientes y regionalistas.

²⁰¹ Correa Sutil, Sofia, et. al. Historia del siglo XX chileno. Sudamericana. Stgo. 2005, pp. 160 - 165

²⁰² Ibid.

CAPITULO TERCERO

MARCO METODOLÓGICO

La presente investigación es cualitativa, de carácter descriptiva. Utiliza como técnica de recolección de información la entrevista no estructurada y en profundidad, en base a ejes temáticos que abordan los diferentes objetivos planteados en el capítulo primero – planteamiento del problema - . Se utiliza la herramienta de Triangulación de la información como forma de darle validez a lo investigado.

3.1 Método de investigación cualitativo.

3.1.1 ¿Qué es el método cualitativo?

Lo cualitativo, o la investigación cualitativa es un tipo de investigación utilizado en las ciencias sociales, con métodos propios que busca generar relaciones entre los factores sociales y explicar y comprender ampliamente la esfera social del individuo.

Primero que todo hay que definir el concepto de método o metodología, para poder entender de mejor manera lo que implica este tipo de investigación.

Por lo tanto método se define como *el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. En Ciencias Sociales se aplica a la manera de realizar la investigación.*²⁰³

A su vez la metodología cualitativa es una manera de encarar el mundo empírico que se pretende investigar, así, produciendo *datos descriptivos; las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable*²⁰⁴.

O como define Orlando Mella en su obra “Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales y Educación” (2003), la investigación cualitativa *tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno*²⁰⁵, es decir, encontrar las cualidades que en conjunto caracterizan a un fenómeno, aquello que permite distinguir de otro. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un fenómeno, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

Este enfoque metodológico aborda lo significados y las acciones de los individuos, y la manera en que estos se vinculan con otras conductas, o también como estas son modificadas o

²⁰³ Taylor, S. J. ; Bogdan, R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós. Barcelona. 1987, p. 15

²⁰⁴ Ibid p. 20

²⁰⁵ Ibid p. 21

generadas. Por lo tanto intenta explicar y comprender lo fenómenos sociales, incluidos en este lo individuos, como un enfoque holista del objeto de estudio.

3.1.2 Características de lo cualitativo

El rasgo general de la investigación cualitativa es básicamente su interés en ver las acciones, acontecimientos, normas, valores, tradiciones desde la perspectiva de la gente que está siendo estudiada, con las subyacentes características que de este modo se desprenden.

Lo que se pretende lograr con lo anterior es *ver a través de los ojos de la gente que uno está estudiando*²⁰⁶. Sin embargo, con ello surge el problema de a través de que ojos se debe ver, debido a la gran multitudine de visiones en los contextos sociales que puede abarcar una investigación.

A su vez, como ya se vio, una característica fundamental de este mirar del otro, es la descripción, *que es la manera de mapear un contexto, para poder entender la interpretación que hace el sujeto acerca de lo que está sucediendo.*²⁰⁷. Y esta contextualización va ligada al ver *los escenarios e individuos de forma holística*²⁰⁸, es decir, no los reduce a variables, sino que los considera como un todo recíprocamente influenciados en su contexto presente como consecuencia de su contexto pasado, es decir, los significados que la gente le da a su propia conducta propia y a la de los demás, tiene que ser puesto en un contexto de valores, prácticas y estructuras.

Es también *procesal y no estática* por cuanto *la vida es considerada como una serie de acontecimientos interconectados lo que provoca el énfasis en los cambios que provocan estos*²⁰⁹. Esto se funda en el hecho de que los participantes de la vida social experimentan la realidad social como procesos lo cual define la forma en que lo cualitativo entrega la información; a manera de interconexión y cambio.

Más específicamente, esta metodología es Inductiva, en cuanto *no parte de una teoría o hipótesis elaborada, sino que a partir de los datos obtenidos por medio de las técnicas*

²⁰⁶ Mella Valenzuela, Orlando. *Metodología cualitativa en Ciencias Sociales y Educación*. Primus. Santiago. 2003 p. 24

²⁰⁷ Ibid

²⁰⁸ Taylor, Bogdan. Op.cit. p. 29

²⁰⁹ Mella Valenzuela, Orlando. Op.cit. p. 25

cualitativas, elabora una posible teorización ²¹⁰. Sabiendo que el método lógico inductivo es aquel que saca conclusiones generales de algo particular.

En cuanto al investigador, este disminuye y controla *toda creencia, predisposición o prejuicio para el análisis y comprensión de los sujetos o fenómenos*²¹¹ pues no busca una “verdad” o “moralidad” sino la comprensión de las experiencias, incluyendo a su vez todas las esferas sociales, pues nada ni nadie es frívolo o trivial para considerarlo y estudiarlo. Por lo tanto, otra característica sería el considerar a todas las perspectivas igual de valiosas.

También este tipo de investigación produce una cierta sensibilidad en el objeto de estudio producto de la presencia del investigador, la cual evidentemente no puede eliminar totalmente, pero si reducirlos o controlarlos. Es por ello que en la entrevista en profundidad es imprescindible intentar *una conversación lo más normal posible como también en la observación participante, no desentonar con la presencia la estructura o acto cultural.*²¹² Se puede caracterizar al método cualitativo, por lo tanto, como humanista, pues como mencionan Taylor y Bogdan, en la investigación:

*Aprendemos sobre la vida interior de la persona, sus luchas morales, sus éxitos y fracasos en el esfuerzo por asegurar su destino en el mundo demasiado frecuentemente en discordia con sus esperanzas e ideales*²¹³

A modo de sinopsis se puede decir que el método cualitativo está centrado en la fenomenología y por lo tanto es subjetivo por un lado y descriptivo por otro, a la vez que al tratar realidades dinámicas, infiere los datos, y por lo tanto es holista e inductivo; está orientado al proceso y no generaliza.

3.2 Instrumentos cualitativos de investigación

La metodología cualitativa cuenta con una serie de instrumentos para recabar información para los estudios; entre estos están la etnografía u observación participante, la entrevista en profundidad, los grupos focales y la historiografía de investigación.

²¹⁰ Ruiz Olabuenaga, José Ignacio. *Metodología de la investigación cualitativa*. Deusto Universidad. España. 1996 p. 23

²¹¹ Taylor, Bogdan. Op.cit. p 21

²¹² Ibid p 20

²¹³ Burguese citado por Taylor, Bogdan. 1987: p 21

La observación participante por un lado se define como *el proceso de contemplar sistemática y detenidamente como se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por si misma.*²¹⁴

Principalmente esta técnica consta de las características como considerar que lo que se observa es una construcción a partir del observador como lo que se observa son hechos tal como ocurren y no se tiene injerencia en ellos. Utilizada en gran medida por antropólogos en la etnografía o estudio de campo.

Por otro lado los grupos focales son *entrevistas de grupo, donde un moderador guía una entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de personas discute en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión.*²¹⁵

El conjunto de datos e información que se extrae de la discusión grupal está basado en lo que los participantes dicen durante sus discusiones, estableciéndose un continuo comunicativo entre los participantes y el moderador y entre los mismos participantes.

Por último, con respecto a la historiográfica se podría decir que *surge como el discurso en el presente respecto al pasado a fin de rellenar la brecha que se abrió cuando el presente rompió con el pasado*²¹⁶.

En otras palabras se refiere a volver al pasado para tomar el presente de manera reflexiva tomando elementos del pasado para llevarlas a un conjunto significativo de explicaciones. Es el estudio de las relaciones entre aspectos que han influenciado en el pasado y que continuaran influyendo en el presente.

3.2.1 Instrumento utilizado: Entrevista en profundidad

La información verbal para una investigación es de primordial importancia para poder comprender o explicar algún proceso social. Es por ello que se han creado una gran variedad de entrevistas, algunas remitidas solo a cuestionarios y clasificación en escalas y otras más cualitativas, flexibles y dinámicas.

Es por esta relevancia de la entrevista como técnica cualitativa, especialmente la entrevista en profundidad que *ha sido utilizada de forma ambiciosa por antropólogos,*

²¹⁴ Ruiz Olabuénaga. Op.cit. p 125

²¹⁵ Mella, Op.cit. p. 176

²¹⁶ Ibid, pp. 128 – 219

sociólogos, psicólogos, politólogos, economistas e historiadores. Es por ello que gran parte de los datos con que cuentan las ciencias sociales proceden de las entrevistas.²¹⁷ Por lo tanto el haber investigado desde la ciencia política, historia y sociología política como disciplina anexa a la ciencia política, la entrevista en profundidad es la herramienta mas idónea para la obtención de información.

Dicho lo anterior, la *entrevista cualitativa en profundidad* es entendida como:

*...reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.*²¹⁸

Se puede decir por lo tanto que la entrevista sigue un modo de conversación entre dos seres iguales, reemplazando el método de formal como un simple intercambio de preguntas y respuestas.

De manera más sintética, y con el mismo sentido, Olabuénaga nos la define²¹⁹ como *la técnica para obtener que un individuo transmita oralmente al entrevistador su definición personal de la situación.*

3.2.2 Tipos de entrevistas

Las entrevistas en la investigación social se pueden clasificar de dos maneras según su formato. Olabuénaga las clasifica en entrevistas estructuradas o entrevistas No estructuradas.²²⁰

La *entrevista estructurada* pretende explicar más que comprender, formulando preguntas con respuestas prefijadas o esperables, sigue un formato fijo y no altera el orden y número de preguntas. El entrevistado solo debe limitarse a responder

Por otra parte la *entrevista no estructurada* pretende comprender más que explicar y el entrevistador formula preguntas sin esquema fijo. Con ello puede alterar el orden y naturaleza de las preguntas, con cuestionamientos que pueden emerger en plena acción con el entrevistado.

²¹⁷ Taylor, Bogdan. Op.cit. p. 100

²¹⁸ Ibid, p. 101

²¹⁹ Ruiz Olabuénaga, Op.cit. p. 166

²²⁰ Ibid, pp. 169 - 170

Luego de lo anterior hay que agregar que la entrevista estructurada y no estructurada es una clasificación general, en función de su formato. A su vez, hay entrevistas dentro de estas dos clasificaciones generales que son tales de acuerdo a lo que tratan de comprender.

Es así como Orlando Mella, en su obra “Metodología Cualitativa en Ciencias Sociales y Educación” (2003) entrega otras dos tentativas de entrevistas en cuanto a lo que esta pretende comprender. La entrevista en profundidad y la entrevista focalizada.

La *entrevista en profundidad*, la cual fue utilizada en esta investigación, consiste en *la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras*²²¹

Con respecto a este primer tipo de entrevista en cuanto a lo que se pretende comprender, y basándose en S.J. Taylor y R. Bogdan en su obra “Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación “ (1987), se puede desglosar en tres subtipos de entrevistas que pueden cumplir la misma función comprensiva de la información. Considerando junto a lo anterior que las tipologías de entrevistas varían de acuerdo a la generalidad o particularidad con que se les intente definir. Es por ello que si bien podemos decir que existe un tipo de entrevista en profundidad y otra focalizada, esto puede variar por el hecho o el ámbito que esta quiera abarcar.

Estas variantes de entrevistas son la de historia de vida, la observación indirecta y aquella que intenta abarcar un gran número de personas o situaciones. A saber: *Historia de vida o autobiográfica*, Observación directa y en perspectiva.

La primera es donde *el investigador trata de aprender las experiencias destacadas de la vida de un individuo y a su vez las definiciones que esta le da a dichas experiencias.*²²²

La segunda va *dirigida al aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente.*²²³. Es aquí en donde los entrevistados pasan a ser los etnógrafos, informantes del investigador, el cual por razones específicas no puede llegar al contexto que desea estudiar. Un ejemplo, sería estudiar las reuniones y ambientes informales de las elites de gobiernos o empresarios; ambientes en donde claramente la entrada está totalmente restringida.

Finalmente, en perspectiva quiere decir que tiene como *finalidad proporcionar un cuadro amplio de una gama de escenarios, situaciones o personas. Se utilizan para estudiar u número grande de personas en un lapso breve de tiempo.*²²⁴

²²¹ Mella, Op.cit. p. 149

²²² Taylor, Bogdan, Op.cit. p. 102

²²³ Ibid, p. 103

²²⁴ Ibid.

La segunda clase de entrevista, propuesta por Mella, es la *entrevista focalizada*. Esta se centra en los afectos de la experiencia sobre un fenómeno que tiene el entrevistado²²⁵.

Habiendo comprendido lo anterior, esta investigación utilizó una entrevista de formato NO estructurada con énfasis en la profundidad, en cuanto lo que se pretende comprender, y a su vez haciendo énfasis en la historia de vida del entrevistado.

3.3 Triangulación de la Información

El origen de la triangulación, es a partir del tecnicismo procedente de la navegación, que consiste en la *utilización de al menos tres puntos de referencia para la localización de un objeto, por lo que en la investigación se asocia con el uso de múltiples e independientes medidas*.²²⁶

La extensión del concepto triangulación a las ciencias sociales implica, en consecuencia, *que cuanto mayor sea la variedad de las metodologías, datos e investigadores empleados en el análisis de un problema específico, mayor será la fiabilidad de los resultados finales*.²²⁷

Por lo tanto, mediante dicho objetivo, se busca la depuración de las deficiencias intrínsecas de un solo método de recogida de datos y el control del sesgo personal de los investigadores. De este modo puede decirse que *cuanto mayor es el grado de triangulación, mayor es la fiabilidad de las conclusiones alcanzadas*.²²⁸

3.3.1 Ventajas y desventajas

La triangulación, como herramienta de análisis de información y de resultados recabados a través de la herramientacualitativa, posee ventajas y desventajas. En consideración, todos los métodos de investigación poseen ventajas y desventajas intrínsecas, pero la operatividad de la triangulación, radica en que de cierta manera reduce el margen de error, al combinar más de un enfoque.

²²⁵ Mella, Op.cit. p. 150

²²⁶ Chiva Gómez. El estudio de casos explicativo: una reflexión, en Biblioteca de virtual y Enciclopedia de las Ciencias Sociales. www.eumed.net

²²⁷ Opperman, M. Triangulation. A Methodological discussion.. International Journal of Tourism Research. Vol. 2. N. 2, pp. 141-146, en La Triangulación como método de investigación, en www.madrimasd.org, Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología.

²²⁸ Denzin, Norman. The research act. A theoretical introduction to sociological methods en www.uctemuco.cl

Dentro de las ventajas que brinda la triangulación de a información, es que *permite profundizar en el conocimiento de cada uno de las categorías que se han escogido para un enfoque investigativo.*²²⁹

A su vez²³⁰, aumenta la validez de los resultados, la flexibilidad de la información, la productividad en el análisis de datos,, el descubrimiento de fenómenos o focos que no se habían considerado previamente, la innovación de los marcos conceptuales, la síntesis de teorías. Y finalmente permite brindar al estudio un enfoque holístico y multidisciplinario.

Siguiendo en el mismo texto, dentro de los riesgos que presenta esta organización de la información es la acumulación de gran cantidad de datos sin análisis exhaustivo, la dificultad de organización de los materiales en un marco coherente, el control de sesgos, la ausencia de directrices para determinar la convergencia de resultados y la tendencia al enfoque global que orienta los resultados a la teorización. Finalmente, y el más importante, es que no existen explicaciones claras sobre la utilización de esta técnica.

3.3.2 Tipos de Triangulación

Con esto último, y apelando a Denzin, se entra al hecho de que la triangulación puede ser de datos, de investigadores, de teorías, de métodos o múltiple.²³¹

La *triangulación de datos* supone el empleo de distintas estrategias de recogida de datos. Su objetivo es verificar las tendencias detectadas en un determinado grupo de observaciones. En otras palabras, se refiere a la utilización de datos procedentes de distintas fuentes, como tiempo, espacio o personas.

La *triangulación de investigadores* consiste en el empleo de una pluralidad de observadores frente a la técnica convencional de un observador singular. Este tipo de triangulación incrementa la calidad y la validez de los datos al eliminar el sesgo de un único investigador.

El tercer tipo de triangulación es la *triangulación de teorías*, que Denzin define como el *uso de distintas perspectivas teóricas para analizar un mismo grupo de datos, orientada al contraste de hipótesis causales rivales.*²³²

²²⁹ Vicente Mariño, Miguel. Desde el análisis de contenido hacia el análisis del discurso: la necesidad de una apuesta decidida por la triangulación metodológica. Universidad Autónoma de Barcelona. 2006, p 6

²³⁰ Ibid. p 7 – 9 passim

²³¹ Ibid.

La otra triangulación es la *triangulación metodológica*, la cual se basa en el uso de distintos métodos o técnicas de recogida de datos, ya sean cualitativos y cuantitativos. A su vez, estos enfoques *son en consecuencia complementarios y la habilidad de combinarlos permite aprovechar los puntos fuertes de cada uno de ellos y cruzar datos*²³³

A su vez, esta triangulación metodológica se divide en a) triangulaciones intramétodos y b) triangulación intermétodos.

En *triangulación intramétodos* el investigador utiliza múltiples variedades de un mismo método dado para recopilar e interpretar datos. Está dirigida a verificar la consistencia interna y la fiabilidad.

La *triangulación intermétodos* mide el grado de validez externa de los datos. Trata de comprobar por lo tanto que los resultados no son consecuencia de la utilización de un método particular. Para ello estudia un fenómeno mediante el empleo de métodos cuantitativos y cualitativos.

La última categoría de es *la triangulación múltiple*. Puede ser definida *como la combinación de múltiples métodos, datos, investigadores y teorías en una misma investigación*²³⁴

3.3.3 Tratamiento de la información

La información fue tratada mediante la triangulación de datos. La triangulación de las fuentes se organizó entorno a tres estamentos principales, a saber: Parlamentarios, Militantes y Sociedad Civil. Estos Estamentos se utilizan para la *identificación y diferenciación cuando en un estudio concurren diferentes grupos humanos, que se distinguen entre sí por características específicas*.²³⁵

Cada estamento mencionado, se compone de categorías relacionadas con los objetivos presentados en el capítulo primero, Planteamiento del Problema. Dichas categorías son apriorísticas, es decir *categorías construidas antes del proceso recopilatorio de información*²³⁶.

Sin embargo a medida que la información, por medio de las entrevistas, se fue recabando algunas de estas categorías se vieron modificadas, dando origen a las definitivas.

²³² Ibid.

²³³ Olsen, W. Triangulation in Social Research: Qualitative and Quantitative Methods, en www.madrimasd.org

²³⁴ Denzin. Op.cit

²³⁵ Cisterna Cabrera, Francisco. Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad del Bío-Bío, Chillán. 2005, p. 6

²³⁶ Ibid. p 7

Las dos principales categorías son: Regionalismo y Situación de los Partidos Políticos. A su vez cada categoría se divide en dos sub - categorías, a saber: Regionalismo (Concepto de regionalismo e Institucionalización del regionalismo) Situación de los Partidos Políticos (Representatividad y Relación con el regionalismo). Para lo anterior, el siguiente cuadro lo refleja de mejor manera

Cuadro N° 2. Categorías y sub – categorías de análisis de la información

Estamento	Categoría	Sub – categoría
Parlamentarios	Regionalismo	Concepto de Regionalismo
		Futuro Institucional
	Situación de los Partidos Políticos	Situación de Representatividad
		Solución a la representatividad
Militantes	Regionalismo	Concepto de Regionalismo
		Institucionalización
	Situación de los Partidos Políticos	Situación de Representatividad
		Solución a la representatividad
Sociedad Civil	Regionalismo	Concepto de Regionalismo
		Institucionalización
	Situación de los Partidos Políticos	Situación de Representatividad
		Solución a la representatividad

Posteriormente, se entra a analizar la información recabada de las entrevistas siguiendo los pasos lógicos de la triangulación, los cuales en orden de utilización son la selección de la información (unidad de registro), desde los criterios de la pertinencia y relevancia. Luego se triangula la información por estamento, esto quiere decir que se cruza la información de las sub - categorías para sacar una conclusión de estas, para luego hacerlo por categoría y finalmente con los estamentos. Posteriormente las conclusiones estamentales se comparan entre si, para dar lugar a la comparación con el marco conceptual, como una manera de contrastar teoría y realidad

CAPITULO CUARTO

RESULTADOS

Los siguientes resultados, obtenidos por medio de las entrevistas en profundidad, son organizadas de acuerdo a la tipología de la triangulación, esto es, mediante fases que van desde la transcripción de las unidades de registro a partir de la pertinencia y la relevancia, hasta la síntesis y generación de conclusiones particulares por categoría y estamento.

La organización de la información, en unidades de registro, obedece a las subdivisiones clásicas de sub - categoría y categoría. También se hace una presentación de datos fundamentales, que incluyen nombre, profesión, actividad política, social y civil, de las fuentes respectivas. Al lado de cada extracto se incluye el anexo, numero de entrevista y pregunta de donde se extrajo la información, bajo la simbología A, para anexo, E, para el número de entrevista y “p” para la pregunta pertinente.

Las fuentes utilizadas (10 en total), como bien se ha mencionado con anterioridad, tienen su relevancia a partir de su pertenencia en la militancia, actividad política parlamentaria y sociedad civil. Claramente esto desde sus propias perspectivas y concepciones de la realidad política e histórica de la región de Magallanes.

Con ello, no significa que necesariamente las fuentes utilizadas en esta investigación sean gravitantes para este aspecto en la realidad local, pues si bien se acudió a representantes relevantes en lo que a política regional y nacional (central) se refiere, como por ejemplo los parlamentarios o dirigentes sindicales y empresarios, también es de igual preponderancia contar con la opinión de militantes, que aun no estando en las altas esferas políticas, poseen una opinión fundamentada a partir de prismas que reflejan un pensamiento determinado.

A continuación se presentan las unidades de registro y posteriormente las síntesis de cada categoría, para dar paso al apartado de análisis de la información, en donde se extraen las síntesis y conclusiones pertinentes.

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION

4.1 UNIDADES DE REGISTRO

ESTAMENTO PARLAMENTARIOS

Unidad de Registro N° 1

Estamento	Parlamentarios
Nombre	Carlos Bianchi Chelech
Profesión	Cursos varios y diplomado en Alta Dirección Publica
Partido	Independiente (Ind)
Cargo	Senador Circunscripción N° 19
Periodos parlamentarios	2006 – 2014 (Región XII par)
Actividad Civil, Profesional y Política	Gerente de Producción de MM.CC (1981 – 88) Dirección de MM.CC (1988 – 1992) Director Radio Magallanes (1994 – 96) Concejal (2000 – 04), Candidato Alcalde (2004).

a. Categoría Regionalismo

Sub – categoría: Concepto de regionalismo

[a la pregunta si es primero independiente o regionalista] *Los utilizo en una sola concepción pero prima el sentido del regionalismo [...]* (A 9, E. 3, p. 2)

[...] *yo veo al regionalismo con esta figura de país unitario, pero teniendo una representación con un sentido de mas pertenencia, es decir, yo soy electo en base a una representación dada por la gente y por lo tanto me debo, me contrata la gente y luego yo respondo de mis actos políticos a la gente y no a una estructura partidaria.* (A 9, E. 3, p. 2)

La causalidad del regionalismo (dato relevante)

[esta región] *tiene historia y es una historia que la tomé en su momento y la gente la sentía que alguien debía tomarla, porque nuestra particular ubicación geográfica nos hace reclamar espacios que en otros lugares del país no lo perciben, aquí hay un sentido de pertenencia mayor, la propia condición de*

aislamiento, la propia condición climatológica, la propia condición de nuestra descendencia, nos hace pensar distinto al resto. (A 9, E. 3, p. 2)

Sub – categoría: Futuro Institucional

Si se arma como el PRI se comete el mismo pecado de origen de los partidos políticos. Debe haber estructuras regionales fuertes capaces de doblegar el sistema binominal y que obligue a los partidos políticos a buscar representación regional y no estos tour que ya mencione.

(A 9, E. 3, p. 7)

Un partido regionalista yo no lo crearía para establecerlo solo para una región, sino una agrupación de todas las regiones del país que busque tener estas identidades regionales, [...]

pero sin tener una articulación como partido, ni una jerarquía partidaria. En otras palabras, una estructura articulada regionalmente en todo el país pero ajeno al vicio del centralismo y de las cúpulas; independientes y automatizadas unas de otras, para que articulen su estructura regional obedeciendo a proyectos en común que apunten al fortalecimiento regional manteniendo a la vez el carácter unitario del país. (A 9, E. 3, p. 7)

b. Categoría partidos políticos

Sub – categoría: Representatividad

[...] yo siento que, los partidos si bien son fundamentales para una sana democracia, hoy los partidos políticos no están en el fondo siendo representativos de los requerimientos ciudadanos.

(A 9, E. 3, p. 1)

Entonces los partidos políticos hoy día, siempre en este afán de no abrirse en una autentica representación, llegaron a la conclusión que para fortalecer los partidos políticos era necesario financiarlos (A 9, E. 3, p. 1)

[...] la gente entendió que la representación no pasa por la estructura partidaria, sino que pasa por la calidad del candidato, de la persona que pueda representar de mejor manera las exigencias o los requerimientos de los ciudadanos. (A 9, E. 3, p. 8)

Hay una preocupación por los partidos políticos que están perdiendo espacio y protagonismo y lo están ganando las personas o los candidatos. [...] La gente ya no va a comprar el discurso de los partidos políticos, [...] el hombre o la mujer que postula a un cargo tiene más peso que la propia estructura partidaria. (A 9, E. 3, p. 9)

[...] ustedes van a presenciar como los partidos políticos van a venir en masa para destruir a quienes hoy día estamos ocupando un cargo político independiente regionalista. Porque que dijeron por la prensa hace algunos días: 'queremos recuperar el cargo de senador que tuvo derecha en la región' (A 9, E. 3, p. 9)

[...] Los partidos se equivocaron en no tener una verdadera representación de la problemática de cada localidad; ellos están en una posición donde se sienten absolutamente dueños, amos y señores de tomarse las regiones como verdaderos botines y no entran en la lógica de las identidades regionales, del sentido de pertenencia de un determinado lugar geográfico [...]
(A 9, E. 3, p. 9)

[...] Esa es la gran batalla que me va a tocar liderar a mí, en decirles que este cargo no es ni de este partido ni de este otro partido, este cargo le pertenece a la propia región y la región va a ser la soberana en determinar quién los va a representar. [...] (A 9, E. 3, p. 9)

Sub – categoría: Solución a la representatividad

[...] queremos que haya partidos políticos pero que obedezcan a otra realidad [...] tengan un claro sentido de pertenencia con lo local y regional que es la única manera que no sigan existiendo estos tour políticos por todo el país, donde aparecen figuras nacionales que creen que por esta figuración mediática pueden tomarse como un botín cualquier región del país. Tiene que haber una identidad regional. Por eso yo reclamo tanto el sentido de pertenencia para que haya una verdadera representación de los intereses de donde uno es elegido. (A 9, E. 3, p. 1)

Soy partidario de elecciones cada cuatro años, al igual que los diputados, pues es lo que procede y lo que corresponde. (A 9, E. 3, p. 4)

Unidad de Registro N° 2

Estamento	Parlamentarios
Nombre	Pedro Muñoz Aburto
Profesión	Abogado
Partido	Partido Socialista de Chile (PS)
Cargo	Senador Circunscripción N° 19
Periodos parlamentarios	1994- 2006 Diputado distrito N° 60 2006 – 2014 Senador (Región XII par)
Actividad Civil, Profesional y Política	Seremi del Trabajo (1990 – 93)

a. Categoría Regionalismo

Sub – categoría: Concepto de regionalismo

Yo creo que existe un regionalismo en Magallanes, más que en ninguna otra parte. Sentimos que nosotros somos distintos a otras regiones del país, que existe una actitud regionalista y una política regionalista, lo cual no significa que tienda a representar al regionalismo tan puro que uno quisiera [...] (A 15, E. 10, p. 4)

Hay una política regionalista que no tiene contenido [...] porque nosotros siempre andamos pidiendo al centro que nos ayude, nosotros golpeamos la puerta al centro para que nos den leyes de excepción, golpeamos la puerta al centro para que nos construya, para que nos den todo, [...] Debería ser todo lo contrario (A 15, E. 10, p. 4)

[..] Debería ser todo lo contrario, yo no digo que nos quiten las cosas, sino que nos den más recursos para que la región genere sus propios recursos, sus propios proyectos, sus propias propuestas, y establecer nuestros propios salarios para ver el nivel de vida que queremos llevar acá, [...] (A 15, E. 10, p. 4)

Los actuales parlamentarios independientes (Marinovic y Bianchi) no son regionalistas, sino que son oportunistas para poder ser electos. Ellos no son independientes ni regionalistas; ellos son hombres de derecha que vieron que la principal idea es ser independientes; vendieron su voto a la Concertación y ahora lo hacen a la derecha. Eso es oportunismo. (A 15, E. 10, p. 5)

Yo creo que podríamos ofender a Manuel Chaparro, el primer diputado que tuvo Magallanes, y lo ofendería si lo comparamos con estos personajes, porque efectivamente el tenía una propuesta y una política independiente y el fue electo como regionalista y todos sus discursos que si tu los lees, es un excelente discurso regionalista. (A 16, E. 10, p. 5)

Sub – categoría: Futuro institucional

Yo creo que ellos, algún esbozo de institucionalización pretenden, aunque ya les ha fallado. Ellos querían hacerlo con lo del intendente, el alcalde y los consejeros regionales, porque compraron a algunos concejales para elegir al hijo de Bianchi. Ellos podían y querían institucionalizar una propuesta. (A 15, E. 10, p. 6)

el apoyo que tienen ellos (Bianchi y Marinovic) es de un gran segmento, que por llamarlo de alguna manera, sería la “derecha pobre” o derecha popular, que son los mismos que apoyaban a la derecha tradicional. Lo hacen porque son comprados, entregándole ollas, entregándole plata, bingos gratuitos, en fin. (A 15, E. 10, p. 6)

Entonces más que institucionalización es personalismo, porque Bianchi quiere dejar a su hijo como alcalde, o como diputado creando una dinastía, pero yo lo veo difícil porque hasta el momento no le ha resultado. Sencillamente puede aparecer otro con mas plata que ellos y se gana el apoyo de esta derecha popular que es comprable, digamos un lumpen. Que es el mismo lumpen que ahora a apoya a Bianchi y a Marinovic, son los mismos que apoyaban a Rodrigo Álvarez y que votaban por Sergio Fernández (A 15, E. 10, p. 6)

b. Categoría partidos políticos

Sub – categoría: representatividad

[...] han perdido y esto es fruto de que son partidos que se han burocratizados, ya que durante 20 años estuvieron en el gobierno, muchos de sus activos militantes asumieron cargos de responsabilidad política y no tuvieron contacto fluido y directo con las organizaciones sociales las que a su vez están sub representadas. [...] (A 15, E. 10, p. 1)

[...] *las inquietudes del mundo social han cambiado, no son las mismas de 30 años atrás y la forma de hacer política lamentablemente en los partidos tradicionales no ha cambiado y al no cambiar no incorporan a estos sectores que no están, tampoco organizados [...]*

(A 15, E. 10, p. 1)

[...] *una sub representación y por eso que también los partidos han perdido cierta legitimidad porque hay una gran masa de gente que no sabe llegar o no ha sabido llegar incluso a través de los medios de comunicación.* (A 15, E. 10, p. 1)

[...] *un grave problema, de vinculación con la sociedad civil, [...] gente siente desconfianza de los partidos políticos, de que estos puedan utilizarlos.* (A 15, E. 10, p. 2)

Sub – categoría: Solución a la representatividad

la única forma de volver a re encantar la política en las organizaciones sociales es abriendo y haciendo algo distinto a lo que estábamos acostumbrados a hacer hace 30 años atrás y esas cosas distintas son llegar a la comunidad, y en especial a la juventud con temas que son nuevos. [...] (A 15, E. 10, p. 2)

[...] *debiera haber una ley de financiamiento de la política y de los partidos, no solo en el aspecto electoral sino para el funcionamiento y la difusión de estos. Por mucho que se diga que están desprestigiados, los partidos políticos son necesarios para cualquier sociedad que se diga democrática ya que es el vinculo que tiene la sociedad con el poder para poder hacer llegar sus demandas.* (A 15, E. 10, p. 3)

Unidad de Registro N° 3

Estamento	Parlamentarios
Nombre	Carolina Goic Borojevic
Profesión	Asistente Social Magíster en Economía
Partido	Demócrata Cristiano (PDC)
Cargo	Diputada Distrito N° 60
Periodos parlamentarios	2006 – 2010 2010 – 2014
Actividad Civil, Profesional y Política	Profesional de apoyo en el SERNAM y analista SERPLAC (2000 – 02) Seremi de Planificación (2002 – 05)

c. Categoría Regionalismo

Sub – categoría: Concepto de regionalismo

Creo que hay que diferenciar. Cuando me hablas de regionalismo, creo que Magallanes siempre ha sido cuna de regionalismo, que no es patrimonio de algún parlamentario, representante político o partido. (A 7, E. 1, p. 2)

Yo siento que el regionalismo, aquí en Magallanes, es transversal. Porque yo soy súper regionalista pero yo soy demócratacristiana [...] en el regionalismo hay diputados independientes entre comillas, porque sus actuaciones son absolutamente de gobierno. En el fondo yo veo que acá hay un diputado de derecha y de concertación (A. 7, E. 1, p. 2)

[...] es muy distinto cuando hablas de regionalismo que si es un sentimiento, no es un partido político, es una sensación mucho más transversal y que tiene que ver con nuestra historia. (A. 7, E. 1, p. 2)

[...] no me parece que el regionalismo se acote a un par de representantes, creo que tiene que ver con algo mucho más de nuestra propia identidad como magallánicos (A. 7, E. 1, p. 4)

[En Magallanes] Estábamos obligados por nuestra situación y la barrera geográfica [...] a darnos formas de organización distinta. Pero otra cosa es que ciertos representantes políticos que han sido electos hayan popularizado ese discurso [regionalista], pero eso no significa que sean dueños de ese discurso. (A. 7, E. 1, p. 2)

Sub – categoría: Futuro institucional

[...] yo creo que una cosa es hablar de regionalismo y otra es cuando se genera un proyecto político que puede tener dentro de su origen o temas principales o eje una opción más descentralizada. (A. 7, E. 1, p. 3)

Hoy día yo no veo ese proyecto político en la región. (A. 7, E. 1, p. 3)

[...] yo creo que los partidos políticos son necesarios en una democracia, que es súper importante que si un elector vota sepa que si vota por la Carolina Goic, vota por una democratacristiana [...] Porque esa es la diferencia, que si vota por alguien que es de la UDI en las líneas gruesas tiene una actuación, que hay una ideología detrás [...] Entonces lo que a mí me preocupa es cuando este mal llamado regionalismo hace que esas diferencias se pierdan y más bien se caiga en un discurso que es mucho más populista, [...] y que esconde una ideología que existe detrás. (A. 7, E. 1, p. 3)

creo que [el regionalismo] tiene que ver con algo mucho más de nuestra propia identidad y que probablemente se perdería al formar un partido, en otras palabras estarían tergiversando algo que ellos mismos han planteado en su discurso, que es más transversal que es más de Magallanes. Pero ese proyecto regionalista de verdad magallánico es un proyecto que no es excluyente, es inclusivo. (A. 7, E. 1, p. 4)

El que los partidos políticos se han transformado en instancias más copulares [...] te genera espacios para que discursos populistas fructifiquen y tengan acogida. [...] (A. 7, E. 1, p. 4)

d. Categoría partidos políticos

Sub – categoría: Representatividad

[...] los partidos políticos han perdido representatividad y validez y de alguna manera son depositarios de toda la rabia, la frustración o la crítica de la gente hacia sus representantes, sean políticos o no [...] (A. 7, E. 1, p. 3)

Pero hay una diferencia cuando tú le preguntas a la gente por los políticos y los parlamentarios a cuando tu le preguntas por su diputado o diputada y senador o senadora. Y hay una evaluación que habitualmente es buena [...]. Pero el concepto de los políticos y la política son distintos.

(A. 7, E. 1, p. 4)

[...] los partidos políticos se han transformado en instancias mas copulares, que han perdido nexos con la base, esta discusión más ideológica se ha hecho sin tomar en cuenta lo que los ciudadanos les interesan.

(A. 7, E. 1, p. 4)

Sub – categoría: Solución a la representatividad

Hay que hacerle correcciones a los sistemas electorales, es lógico sobre todo, pensando en cómo tú incorporas a minorías. (A. 7, E. 1, p. 1)

[...] hemos logrado hacer modificaciones, por la vía de generar pactos electorales por donde hemos podido hacer un poco más justo el sistema, como por ejemplo, en la incorporación del partido comunista.

(A. 7, E. 1, p. 1)

*[...] los partidos políticos se han transformado en instancias mas copulares, que han perdido nexos con la base, esta discusión más ideológica se ha hecho sin tomar en cuenta lo que los ciudadanos les interesan. **y ahí está el desafío y yo creo que eso es transversal. En el fondo, un tema de todos los partidos** (A. 7, E.*

1, p. 4)

Unidad de Registro N° 4

Estamento	Parlamentarios
Nombre	Miodrag Marinovic Solo de Zaldívar
Profesión	Ingeniero Comercial
Partido	Independiente (Ind)
Cargo	Diputado Distrito N° 60
Periodos parlamentarios	2010 – 2014
Actividad Civil, Profesional y Política	Empresario, Analista de riesgos y Operador de la Mesa de dinero, Banco O'Higgins (1990), Ejecutivo de cuentas de Empresas, Banco Osorno (1992) Dirigente Gremial de la CPC, Punta Arenas. (1995) Negocios propios (2003)

a. Categoría Regionalismo

Sub – categoría: Concepto de regionalismo

Es privilegiar los aspectos de desarrollo, de cultura y de identidad regional por sobre los aspectos políticos, partidistas, ideológicos y nacionales. (A.8 E.2, p. 3)

[...] una fuerza que pretende preservar una identidad local, [...] una búsqueda de preocupación por lo propio. [...] esa es la esencia del regionalismo, [...] es una voz frente a la poca consideración de las autoridades centrales. (A.8 E.2, p. 3)

[...] creer en las personas, en las dediciones de cada uno de los habitantes, creer que pueden tener también su propia voluntad. Yo creo que ese es el tema regionalista. (A.8 E.2, p. 3)

Sub – categoría: Futuro Institucional

[...] una mecánica distinta, en donde haya un cuidado del militante, donde haya una participación de las personas que componen el partido, que no sea solo un objeto que permita inscribir un partido político y después se olvidan de ellos. (A.8 E.2, p. 4)

[...] claramente uno también podría canalizar el regionalismo a través de los partidos, porque las mismas autoridades podrían ser genuinamente regionalistas. Mientras eso no ocurra, obviamente podemos pensar en buscar canalizar este tema a través de un partido que podamos inscribir. (A.8 E.2, p. 4)

b. Categoría partidos políticos

Sub – categoría: Representatividad

[...] *la falta de democracia interna. La manera más clara de expresión regional es que la ciudadanía elija a sus propios representantes. [...] una crisis de identidad y representación que los propios partidos políticos se han autogenerado.* (A.8 E.2, p. 2)

[...] *un sistema donde las autoridades son designadas desde el centro del país, donde el poder está concentrado en pocas manos y en donde ideológicamente no hay grandes disputas – porque la Concertación y la Coalición representan situaciones, desde el punto de vista político y económico, muy análogas – [...]* (A.8 E.2, p. 2)

Sub – categoría: solución a la representatividad

[...] *la reforma más trascendental es que haya primarias obligatorias en los partidos políticos para la designación de todas sus autoridades, porque eso hace que el militante de un partido político sea respetado, escuchado y considerado con respecto a las decisiones partidarias. La manera más clara de expresión regional es que la ciudadanía elija a sus propios representantes*
(A.8 E.2, p. 1)

[...] *la otra reforma, es que personas independientes puedan pactar para tener igualdad de opinión, respecto a los miembros de partidos y así sumarse a los votos dentro de lo que son las listas.*
(A.8 E.2, p. 1)

[...] *en la medida que hubiera participación plena de los militantes de base de los partidos políticos mediante primarias abiertas, claramente uno también podría canalizar el regionalismo a través de los partidos* (A.8 E.2, p. 4)

ESTAMENTO SOCIEDAD CIVIL

Unidad de Registro N° 1

Estamento	Sociedad Civil
Nombre	Francisco Alarcón Navarro
Profesión/Oficio	Obrero de la construcción, carpintería y albañilería
Actividad Civil, Profesional y Política	Militante PC (1976 – actualidad) Dirigente del Partido Comunista Regional Norte de Santiago (1987) Preso político (1988) Presidente Sindicato de la Construcción (2005) Presidente de la CUT (2006 – 07) Secretario de Conflictos de la CUT provincial. (2008 – actualidad)

a. Categoría Regionalismo

Sub – categoría: Concepto de regionalismo

Concepto regionalismo desde lo económico

La región de Magallanes tiene características geopolíticas y geográficas que la hacen diferente al país. (A. 11, E. 5, p. 2)

El regionalismo [...] generalmente ha sido usado por sectores llamados “independientes”, pero que evidentemente no lo son, porque por mencionar algo, Bianchi llega a ser Vicepresidente del Senado con la votación de la derecha y con ello su independencia no es tal. [...] hay silencios [...] que los hacen cómplices de decisiones que se toman a nivel central (A. 11, E. 5, p. 2)

[...] planteamos que tiene que haber una política para las regiones que signifique hacer un énfasis en su desarrollo económico [...] (A. 11, E. 5, p. 2)

Lo que falta es: tener claridad sobre el desarrollo estratégico y que más allá del turismo, esta región es una que debiera aprovechar mucho mas sus recursos energéticos [...] Actualmente no ha habido una industrialización de los procesos productivos históricos (ganadería, pesca y minería) pero que en su tiempo si intento la Unidad Popular. (A. 11, E. 5, p. 2)

Creemos que uno de los temas de fondo es que no hay industrialización en la región [...]

En segundo término, desde el regionalismo, creemos que somos un país unitario pero que si tiene que haber un estatuto para Magallanes [...] (A. 11, E. 5, p. 3)

Esas son algunas de las propuestas [...] que se debieran considerar para un ordenamiento de los estatutos para Magallanes y los ejes de desarrollo; temas que actualmente no se ven instalados en el debate actual [...] (A. 11, E. 5, p. 3)

Finalmente, desde el punto de vista político, que los intendentes, gobernadores y consejeros regionales sean elegidos popularmente. (A. 11, E. 5, p. 3)

Concepto de regionalismo desde lo político - social

Creemos que el regionalismo en sí, ha sido utilizado electoral y políticamente (A. 11, E. 5, p. 4)

Creemos que este regionalismo local tiene una clara justificación, por todos los problemas habitacionales, de salud, de cesantía que existen [...] (A. 11, E. 5, p. 3)

[...] detrás de estos independientes o seudo – regionalistas, esta la derecha económica. [...] no olvidemos que esas campañas políticas tiene un costo económico que no solventa cualquiera. [...] Y ellos con un discurso populista, obviamente captan al ciudadano. Uno de sus principales slogans es no soy político. (A. 11, E. 5, p. 6)

[...] a la vez hay una compra de consciencias a través de los mecanismos que todos conocemos en los periodos de elección [...] que han estado bombardeando las mentes, diciendo que los políticos son malos. (A. 11, E. 5, p. 6)

Sub – categoría: Futuro Institucional

Es achicar la mirada que debiéramos tener [...] lo que debiera prevalecer es, primero que todo, lograr instalar a nivel social y político la idea de estructurar una plataforma regional de desarrollo [...] (A. 11, E. 5, p. 5)

Por lo tanto cuando nosotros hablamos del tema región, la reconocemos [...] con la necesidad de establecer una plataforma impulsada desde la sociedad y con la participación de los partidos políticos y no tomando al regionalismo con fines exclusivamente políticos. (A. 11, E. 5, p. 5)

[...] creemos que hay temas que son transversales a la sociedad chilena [...] y no solo regionalistas. La mirada regional tiene que estar, pero no utilizado para avanzar políticamente. Seguimos pensando, desde un punto de vista país, porque si somos tan regionalistas, para eso separémonos de Chile.

(A. 11, E. 5, p. 5)

b. Categoría Partidos políticos

Sub – categoría: representatividad

Hay una responsabilidad de esos partidos que fueron gobierno, que cooptaron a las organizaciones sociales, que generaron un clientelismo político, que mantuvieron una cantidad de trabajadores a honorarios y a contrata, que precarizaron sus empleos y que por un nexo político los usaron. (A. 11, E. 5, p. 3)

Ello ha provocado un grado de inmovilismo, que no haya una acción concreta como organización política. [...] estos partidos son responsables de lo que ha ocurrido y a la aparición de estas voces regionalistas. (A. 11, E. 5, p. 3)

Ha habido una política desde la dictadura que ha sido negar la política. Y ese discurso de que los que hacen política son corruptos se ha arraigado erráticamente en el pensamiento de nuestro pueblo. Es errático puesto que las organizaciones [...] para llegar a avanzar en sus demandas tienen que plantearse a las autoridades [...] eso es también una forma de hacer política

.(A. 11, E. 5, p. 4)

Lo que ocurre es que el pueblo magallánico no distingue aun referentes políticos, lo cual ha llevado a que la votación se catapulte a los independientes y a la derecha sobre todo [...] estamos convencidos que lo que ha ocurrido hoy no es una derechización del pueblo, sino un castigo inmediato a la Concertación. (A. 11, E. 5, p. 10)

Sub – categoría: solución a la representatividad

Creemos que lo que la izquierda debiera hacer es, apuntar a la confección de una plataforma regional que aborde estos temas y que le plantee a la sociedad la generación de un desarrollo sustentable, organizado y con un nexo directo con la participación de la población organizada y que a la vez provoque un ordenamiento de estos instrumentos de excepción; y que signifiquen fomentar el desarrollo regional (A. 11, E. 5, p. 3)

Entonces hay una necesidad imperiosa de hacer consciencia de que solo se producen cambios a través no solo de movimientos sociales sino también de movimientos políticos. Son precisamente las organizaciones políticas las que han llevado adelante el desarrollo de este país.

(A. 11, E. 5, p. 4)

La tarea hoy día es que nosotros tenemos que seguir haciendo conciencia en estos dirigentes sindicales, gremiales y vecinales de que hay una necesidad imperiosa de que hay que combatir este discurso contra los políticos porque a fin de cuentas las soluciones pasan por los políticos. (A. 11, E. 5, p. 4)

Además hay un desafío implícito, que es la articulación de las organizaciones políticas con propuestas concretas, con trabajo poblacional, con trabajo en temas sindicales y con la generación de demandas desde los partidos políticos [...] (A. 11, E. 5, p. 6)

[...] estructurar a la sociedad organizada a través de una asamblea ciudadana, que como referente va a ser capaz de estructurar una demanda a mediano plazo. (A. 11, E. 5, p. 9)

Unidad de Registro N° 2

Estamento	Sociedad Civil
Nombre	Roberto Sahr Domian
Profesión	Técnico en lana
Actividad Civil, Profesional y Política	Presidente regional UDI (2006 – 08) Concejales periodos 2000 – 04 (UDI) 2004 – 08 (UDI) 2008 – 2012 (Ind) Gerente de Standard Wool, Punta Arenas

a. Categoría Regionalismo

Sub – categoría: Concepto de regionalismo

[...] *es buscar los beneficios para la región sin preocuparse de la parte ideológica. [...] Yo creo que en el fondo esa es la filosofía. No por ideologización sino por lo que conviene a la región. .*

(A. 13, E. 7, p. 10)

En política todo es populismo. No hay ningún político que no sea populista. El populismo son temas populares que le interesan a la gente. [...] El populismo va a todo nivel independiente, de izquierda, de derecha. Cualquier político que diga que no es populista, es mentira. (A. 13, E. 7, p. 10)

Sub – categoría: Futuro Institucional

Si se instrumentaliza como partido político va a tener los mismos vicios de todos los partidos. Va a llegar gente para acomodarse o con fines personales más que colectivos. Empezaran las pugnas por el poder [...] (A. 13, E. 7, p. 6)

[el regionalismo] es visible por ellos, creado por ellos y cuando ellos terminen esto igual se termina. A menos que se convierta en otra cosa, [...] en un partido que tendrá una ideología, los vicios y beneficios de todos los partidos. Por lo tanto se terminaría el movimiento independiente como tal. (A. 13, E. 7, p. 7)

b. Categoría Partidos políticos

Sub – categoría: representatividad

[...] creo que se debe a que la gente más honesta no se interesa por participar en los partidos políticos. Eso ha dado pie a que gente inescrupulosa [...] haya llegado a dirigir los partidos. Eso ha abierto las puertas para que también se vayan fortaleciendo otras instituciones, incluso este movimiento independiente. (A. 13, E. 7, p. 2)

El mal que le ha sucedido a todos los partidos es que gente buena se ha marginado. [...] eso no tiene nada que ver con los partidos ni con un ideal político. Pero [...] se ha visto en los partidos políticos de la Concertación porque han estado en el gobierno y al estar en este tienen muchas posibilidades de conseguir algunos beneficios a los que gente de partidos de la Alianza u Oposición no tiene acceso. (A. 13, E. 7, p. 3)

La gente se canso de la Concertación, No podríamos decir que por el hecho que haya ganado Piñera la gente es más de derecha que antes. [...] la gente siempre espero algo más. Eso hizo que se aburan y que opten por el cambio. (A. 13, E. 7, p. 8)

La gente ahora se preocupara de elegir a la persona que hará las cosas de forma más eficiente. No creo que afecte a la representatividad. (A. 13, E. 7, p. 9)

Sub – categoría: solución a la representatividad

[...] no hay que aumentar el cupo de senadores y diputados, en proporción a la población, ya que una región con menos población queda en situación desigual con otra de menor población. Hay que estructurar una representación que sea equivalente por regiones y no por cantidad de población en la región. (A. 13, E. 7, p. 1)

Creo que deben buscar a la mejor gente que este en los partidos. Pero como te dije anteriormente, la gente buena se aleja de los partidos. Eso debe ir desapareciendo. (A. 13, E. 7, p. 9)

Unidad de Registro N° 3

Estamento	Sociedad Civil
Nombre	Alejandro Kusanovic Glusevic
Profesión	Ingeniero civil mecánico
Actividad Civil, Profesional y Política	Presidente regional de la CPC Gerente General de Tabsa (Transbordadora Austral Broom. S.a), Panelista de programa de Opinión Política regional “Dialogo Sur”.

a. Categoría Regionalismo

Sub – categoría: Concepto de regionalismo

[...] *hay varios regionalismos, yo me considero regionalista pero no me considero independiente.* (A.12 E.6, p. 5)

[...] *El problema de los independientes, es que no han generado una postura global. Están centrados en las personas y no en una idea común, en un tema de principios. No existe un partido político, como el Partido Regionalista, que no estaba identificado con personas. La diferencia esta cuando identificas algo con personas o con un principio armado.* [...]

(A.12 E.6, p. 5)

Yo creo que lo que le falta al tema de la independencia es que sean más regionalistas y no independientes.

[...] *Tiene que formarse un partido político Regionalista, en donde ellos acepten a otros líderes. Pero el problema es que empiezan las competencias y el miedo* [...]

(A.12 E.6, p. 5)

Hoy día el que no es populista no subsiste [...] *Yo creo que el populismo no está solo en los independientes, está en todo; pues si no eres populista quedas fuera.* (A.12 E.6, p. 4)

Para que te funcione algo, sea independiente o regionalista, tienes que ser muy abierto y considerar todo.

[...] (A.12 E.6, p. 7)

[...] *si quieres tener una idea regionalista tienes que dejar de lado eso; no puedes ser un regionalista o independiente de derecha porque te achica mucho el espectro. Tienes que ser muy tolerante y abarcar el regionalismo de todo el espectro* [...] (A.12 E.6, p. 7)

Hoy en día tenemos otro problema, que parlamentarios independientes venden su voto. No sé si eso es correcto (A.12 E.6, p. 3)

Sub – categoría: Futuro Institucional

Creo que todo va por un tema de armar un Partido Regionalista, pero de antaño. Pero siempre cuando hay seres humanos aparecerán las ambiciones las envidias, eso es común en el ser humano [...]. (A.12 E.6, p. 6)

[...] No todos los partidos políticos tienen los mismos esquemas. Yo creo que no hay que inventar cosas, sino que mejorar lo que ya está; copiar el mejor partido que funciona y mejorarlo. Yo no inventaría uno nuevo. [...] (A.12 E.6, p. 6)

Sería bueno formar un partido, porque le daría consistencia al tema [...] (A.12 E.6, p. 6)

b. Categoría partidos políticos

Sub – categoría: representatividad

Yo creo que la política se ha estancado, se han perdido líderes. Uno mira en la región y los partidos políticos se han ido perdiendo. La gente no quiere participar y es porque uno recibe presiones por todas partes. [...] (A.12 E.6, p. 2)

[...] Yo creo que el principal problema es que la gente no quiere participar en política y eso está originando que la política sea mal vista porque los que participan hoy en día no son los mejores.
(A.12 E.6, p. 2)

La gente no está por convicciones de un bien común, sino por el interés de obtener beneficios personales y es ahí cuando se desvirtúa la verdadera imagen de un partido político. [...]
(A.12 E.6, p. 2)

[...] Yo creo que el partido no es malo, sino que las personas estropeamos al partido político. (A.12 E.6, p. 2)

Hoy todo depende del populismo. Hoy las cosas se hacen en base al “que hay que decir” para agradarle a la gente. Nadie se dedica a trabajar, todos se dedican a la farándula, es cosa de ver al Presidente. La política, se volvió una farandulera y más encima organizada en bloques.

(A.12 E.6, p. 1)

El sistema hoy en día esta tan lobista que todos se presionan entonces nadie quiere. Si tú hablas con un presidente de partido, lo único que quieren es que lleguen las elecciones para salirse. Entonces nadie quiere estar. La calidad para participar no es la mejor. (A.12 E.6, p. 8)

Sub – categoría: solución a la representatividad

[...] creo que cuando hay buenos dirigentes políticos, con principios y las cosas claras, las cosas funcionan bien. [...] tiene que haber principios de los dirigentes políticos de cualquier color y eso es lo que esta escaseando en el presente (A.12 E.6, p. 2)

[...] liberar los cupos parlamentarios; que el partido lleve la cantidad que desee. La libertad seria lo único que evitaría estos manejos de que “yo no voy, “que yo me conseguí esto”, “que me apoyan en Santiago”, “que yo no voy, que tu si vas”, todo este enjuague lo produce el sistema binominal o cualquier sistema que disponga un límite de cupos. (A.12 E.6, p. 3)

ESTAMENTO MILITANTES

Unidad de Registro N° 1

Estamento	Militante
Nombre	Luis Godoy – Gómez
Profesión	Profesor normalista jubilado (cursos de filosofía y sociología en U. de Chile).
Actividad Civil, Profesional y Política	Alcalde de Punta Arenas (1961-71) Senador por Chiloé, Aysén y Magallanes (1973-81) Publicaciones políticas en revistas francesas. Actividad Intelectual (actualidad)

a. Categoría Regionalismo

Sub – categoría: Concepto de regionalismo

[...] *todos los que se dicen independientes, votan por la derecha, pero usan la bandera de la región, porque la bandera de la derecha ya no funciona.* (A. 10, E. 4, p. 2)

Hay una prostitución de la política [...] Cualquiera quiere ser parlamentario (A. 10, E. 4, p. 1)

b. Categoría partidos políticos

Sub – categoría: representatividad

Por otro lado, la gente se aburrió de la Concertación y de su corrupción, influencias y vicios en el poder. Se vengó la gente votando por el candidato de la centro derecha, Piñera. La gente, el pueblo se derechizó. Hay que decir también que en estos últimos años ha habido un retroceso cívico en la población [...] (A.8 E.2, p. 4)

[...] *no llega a la gente; los partidos políticos tienen que interpretar el sentir de las masas. Antes había oratoria, había orgánica, ¿Por qué había oratoria?, Porque había asambleas, reuniones.* (A.8 E.2, p. 1)

[...] *Hoy basta disponer de ganchos en los partidos; las capacidades intelectuales, no importan. Hoy día los timoneles se aferran a los cargos impidiendo a los jóvenes acceder a las estructuras superiores [...] existen mandamases que producen vergüenza y exhiben ignorancia.*

Sub – categoría: solución a la representatividad

[...] *los partidos políticos tienen que interpretar el sentir de las masas.* (A.8 E.2, p. 1)

[..] *En el pasado se elegían democráticamente los cargos directivos de los partidos. De allí se ascendía a las más altas instancias y después postulaban a parlamentarios. Era una gradación.* [...]

Unidad de Registro N° 2

Estamento	Militante
Nombre	Cristian Bahamonde Osorio
Profesión	Comunicador Audiovisual, mención producción de cine y televisión. Magister en Estudios Culturales.
Actividad Civil, Profesional y Política	Militante PPD (2003 – actualidad) Integrante de la Asociación gremial de Comunicadores de Magallanes. Miembro del Comité Consultivo Regional del Consejo de Cultura (2010)

a. Categoría Regionalismo

Sub – categoría: Concepto de regionalismo

Hay un regionalismo político y uno, digamos, histórico y tradicional. Si me hablas del histórico, este está definido por los criterios geográficos, geopolíticos, culturales, económicos. Por otro lado el regionalismo político, es la forma de hacer política que hace uso de ese regionalismo tradicional o histórico, para fines, valga la redundancia, políticos y electorales. (A.14 E.8, p.2)

[...] regionalismo político, usa como herramienta la ignorancia cívico – política de la ciudadanía [...] Es un regionalismo político de carácter populista bajo el argumento falaz de ser el paladín representativo de la ciudadanía marginada por los partidos políticos (A.14 E.8, p.2)

[...] este regionalismo, que además, tiene mucho de derecha. También es un regionalismo independiente, con un fundamento derechista encubierto. (A.14 E.8, p.2)

[...] para mí populismo tiene una connotación peyorativa, oportunista (A.14 E.8, p.3)

[...] es el llevar a cabo una política, propuesta, opinión o acción, muchas veces de manera forzada, en la medida que el termómetro de la fiebre de la población así lo indique. [...] es quien dice algo en un momento porque sabe que decir eso va a tener dividendos en la gente, en la mayoría. Es tomar parte de lo que desea la mayoría, sin pensar si esto puede ser beneficioso para el país, para la región (A.14 E.8, p.3)

Eso es populismo, dejar contenta a la gente, casi siempre [...] (A.14 E.8, p.3)

Sub – categoría: Futuro Institucional

Tiene posibilidades de institucionalizarse [...] especialmente si se masifica ese discurso independentista superficial que la gente trae hace años. Ese puede ser el medio por el cual este regionalismo político, de la mano de los parlamentarios a fines, se pueda estructurar en una orgánica partidaria. (A.14 E.8, p.4)

[...] es muy probable que se contagie de todos los vicios copulares actuales, [...] Todos sabemos que si se institucionaliza, el poder de dirección quedara en los que ahora son regionalistas. El regionalismo está con ellos [...] Si se van, se muere. (A.14 E.8, p.4)

a. Categoría partidos políticos

Sub – categoría: representatividad

[...] si han perdido representatividad y es por 4 motivos [...]. El primero por la ignorancia de la gente de no considerar a los partidos como medio para lograr reformas [...] (A.14 E.8, p.5)

[...] el desinterés de la población provocado por la conducta copular y clientelista de los partidos tradicionales y por el legado pinochetista de la estigmatización de la política y del político. [...], por la permanencia en el poder de la Concertación y con la corrupción y sedentarismo que eso conlleva. [...] (A.14 E.8, p.5)

[...] por la irrupción del regionalismo, que le quito preferencia a la política regional, a los partidos políticos. [...] (A.14 E.8, p.5)

Sub – categoría: solución a la representatividad

Que los partidos asuman su lejanía de la población, que se acerquen a ella democráticamente, que cuenten con sus bases [...] primarias para toda elección o toma de decisiones importantes. Que se abran a la comunidad. (A.14 E.8, p.6)

Unidad de Registro N° 3

Estamento	Militante
Nombre	Carlos Vega Germain
Profesión	Abogado
Actividad Civil, Profesional y Política	Presidente de la Juventud Nacional (1970 – 73) Alcalde designado de Punta Arenas Militante UDI

a. Categoría Regionalismo

Sub – categoría: Concepto de regionalismo

Los regionalismos nacen por amor a la tierra, al terruño, uno ama a su tierra y hay que defenderla. De esto nace el regionalismo, que es la necesidad de sobrevivir a este centralismo excesivo. Por eso yo creo en un país unitario, pero con regiones autónomas [...] (A.16 E.11, p.5)

Además los independientes no se preocupan por el bien nacional, considerando que ellos son parlamentarios de la nación y a veces solo ven el beneficio regional, y solo hablando lo que la gente quiere escuchar y así asegurar su reelección y eso es muy perjudicial para el desarrollo del país. (A.16 E.11, p.2)

[...] Pero más que regionalismos es una actitud independiente, no hay metas regionalistas como las de antaño, como fue el partido regionalista de la década de los 30'. (A.16 E.11, p.1)

Y hay una cosa; que siempre los parlamentarios de derecha son más regionalistas, que los de izquierda, porque estos son por ideología más centralistas. (A.16 E.11, p.2)

Sub – categoría: Futuro Institucional

Yo creo que no, por intereses personales no. Yo creo que el poder económico de Marinovic es vital para la elección de Bianchi, pero este último quiere colocar a su hijo como diputado. . pero no tienen plata para salir por ellos mismos. (A.16 E.11, p.4)

[...] Aun no tienen la preparación suficiente para encontrarse en el puesto que están. (A.16 E.11, p.4)

b. Categoría partidos políticos

Sub – categoría: representatividad

Yo creo que los partidos están un poco “capa caída”, por no decir desprestigiados, todos los partidos al comienzo de su declaración de principios dicen que su fin es representar a la sociedad, ese es el ideal, se cumple dentro de lo posible, pero creo que los partidos políticos no están representando el sentir de la sociedad. (A.16 E.11, p.1)

[...] los partidos políticos que no se dan cuenta que la población ha adquirido un personalismo y solo vela por sus propias metas. (A.16 E.11, p.1)

[...] pero más que regionalismos es una actitud independiente, no hay metas regionalistas como las de antaño, como fue el partido regionalista de la década de los 30'. (A.16 E.11, p.1)

Lo fundamental de los partidos es perjudicado por la gente independiente, ya que solo vela por sus propios intereses y no el interés final. (A.16 E.11, p.2)

Sub – categoría: solución a la representatividad

[...]Yo creo que son fundamentales y por eso debemos re encantar a la juventud con ideas nuevas, con pensamientos nuevos. [...] (A.17 E.11, p.2)

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION

4.2 TRIANGULACION POR ESTAMENTO

Como ya se menciona anteriormente, la triangulación por estamento, consiste, primero, en cruzar los resultados obtenidos a partir de las respuestas dadas por los sujetos a las preguntas, por cada sub - categoría, lo que da origen a las conclusiones de primer nivel.

Luego, se cruzan dichas conclusiones de primer nivel, agrupándolas por su pertenencia a una determinada categoría, y con ello se generan las conclusiones de segundo nivel, que en rigor corresponden a las conclusiones categoriales.

Finalmente, se derivan las conclusiones de tercer nivel, realizadas a partir del cruce de las conclusiones categoriales y que estarían expresando los resultados a las preguntas que desde el estamento surgen a las interrogantes centrales que guían la investigación

Por lo tanto, primero los resultados por cada sub - categoría, divididos por estamentos. Para fines de una estética en la presentación de la información, se anexa el cuadro principal de estamentos, categorías y sub - categorías.

Estamento	Categoría	Sub – categoría
Parlamentarios	Regionalismo	Concepto de Regionalismo
		Futuro Institucional
	Situación de los Partidos Políticos	Representatividad
		Solución a la representatividad
Militantes	Regionalismo	Concepto de Regionalismo
		Institucionalización
	Situación de los Partidos Políticos	Representatividad
		Solución a la representatividad
Sociedad Civil	Regionalismo	Concepto de Regionalismo
		Institucionalización
	Situación de los Partidos Políticos	Representatividad
		Solución a la representatividad

ESTAMENTO PARLAMENTARIOS

A. CONCLUSIONES POR SUB - CATEGORIA

a. Categoría: Regionalismo

a.1 Sub – categoría: Concepto de regionalismo

- a) **Senador Carlos Bianchi:** El regionalismo es la consecuencia del aislamiento y de las características particulares de la región que la hacen diferente al resto del país. Ello produce una manera de pensar diferente de la gente, con otras demandas y con un sentido de pertenencia mayor.

La expresión política de este regionalismo, es el traspaso de esta particularidad por medio de la representación política a un parlamentario ajeno a las estructuras políticas y partidarias tradicionales, no respondiendo por sus actos más que a la gente de la región que lo eligió.

- b) **Senador Pedro Muñoz:** Hay un regionalismo que les pertenece a todos, por las características intrínsecas de la región. El regionalismo político, por otro lado, es vacío, pues se sigue recurriendo al centro para ciertos subsidios (leyes de excepción, financiamiento). Por lo tanto los parlamentarios regionalistas no son tal. Son oportunistas que bajo una política personalista, venden su voto porque vieron en este sentimiento y en la pérdida de representatividad, una buena ocasión para obtener dividendos políticos. El regionalismo ideal es que nos asignen más recursos para las propias necesidades, no la independencia con el resto del país.

- c) **Diputada Carolina Goic:** El regionalismo es *transversal a todos los ciudadanos y políticos*, es un sentimiento, y nace a partir de nuestra identidad como integrantes de Magallanes. Por lo tanto *no es patrimonio de parlamentarios o representantes políticos*; es de todos. Todos son regionalistas. El regionalismo no es sinónimo de un par de parlamentarios. El regionalismo mal utilizado deviene en populismo. El regionalismo, para la diputada, va más allá de un partido. Por sobre la militancia partidaria (PDC), se es

primero regionalista, porque esto trasciende, en cuanto historia e identidad, a cualquier tendencia política y persona.

- d) Diputado Miodrag Marinovic:** El regionalismo *es una fuerza que privilegia y pretende preservar la identidad, cultura y desarrollo de lo local o regional*, en contraste con la indiferencia desde las autoridades centrales del país. A la vez, el regionalismo considera al ciudadano como un individuo con voluntad propia, es independiente de tomar sus propias decisiones fuera de un partido o ideología tradicional determinada.

CONCLUSION Sub – categoría “Concepto de regionalismo”

El estamento parlamentario define al regionalismo como un elemento *con fundamento histórico, geográfico, social y tradicional*. Por lo tanto se busca por medio de este conservar la identidad, la cultura y las peticiones particulares de la población de la región.

El regionalismo es transversal, va más allá de los partidos políticos, las ideologías tradicionales y de la misma política, y por lo tanto establece una independencia de la voluntad de la población magallánica en referencia a sus necesidades, lo que conlleva no a la independencia con el resto del país, sino en la búsqueda de una mayor asignación de recursos para la utilización de las necesidades regionales.

La particularidad de esta región y de su gente se traspa al representante político quien solo responde por sus actos a la misma gente.

a. Categoría: Regionalismo

a.2 Sub –categoría: Futuro Institucional

- a) Senador Carlos Bianchi:** En un marco general, tendría que haber partidos regionalistas en todas las regiones del país, que busquen sus identidades y no rompan el unitarismo de Chile. En Magallanes la estructura interna no sería jerárquica, copular, ni centralista; sería independiente y automatizada de los otros partidos regionalistas, obedeciendo a proyectos regionalistas locales.

- b) Senador Pedro Muñoz:** La institucionalización no se pretende a futuro, pues ya se pretendió y no resultó. Lo que buscan los que se dicen regionalistas es la formación de una dinastía nepotista en los cargos de mayor trascendencia. Esto lleva, debido a su personalismo, a que su base electoral, llamada la “derecha pobre” y sensible a las ofertas electorales, asuma en una determinada instancia una indiferencia al aparecer otro candidato con mayores recursos.
- c) Diputada Carolina Goic:** El regionalismo y un proyecto político institucionalizado son dos cosas totalmente diferentes. El primero obedece a la identidad y es de todos, el segundo, como partido, es exclusivo y terminaría en lo que los partidos actuales; pérdida de representatividad. Por otro lado, el regionalismo como discurso político deriva en populismo, oculta una ideología a la gente, no así cuando se es parte de un partido y por lo tanto de una ideología pública y en conocimiento de todos. Un partido regionalista, sería la institucionalización de este engaño.
- d) Diputado Miodrag Marinovic:** Lo ideal es canalizar el regionalismo en los mismos partidos políticos tradicionales, en virtud de unas autoridades regionalistas. En el otro caso, un partido regionalista transversal con participación y consideración directa de los militantes

CONCLUSION sub – categoría “Futuro Institucional”

Los dos parlamentarios independientes están de acuerdo con la institucionalización del regionalismo, como un partido ajeno a la estructura tradicional, es decir, no copular, descentralizado, con participación directa de los militantes y focalizado a proyectos regionalistas.

La parlamentaria del PDC se opone a la institucionalización puesto que niega la legitimidad del regionalismo político, reconociendo solo a uno generado a partir de la historia y la tradición de la esencia magallánica. El institucionalizar el regionalismo, mediante el regionalismo político, enajena a este de su verdadera esencia histórica y perteneciente a todos, indiferente de la ideología o partido.

El parlamentario de oposición postula que la institucionalización del regionalismo solo obedece a una instauración de una “dinastía personalista y nepotista” en los cargos de mayor

trascendencia dado su regionalismo sin contenido político verdadero, dado que el regionalismo político en si es vacío.

b. Categoría: Partidos Políticos

b1. Sub – categoría: Situación representatividad

- a) **Senador Carlos Bianchi:** Los partidos políticos *no son representativos de los requerimientos ciudadanos y locales* a su vez que la gente se concientizo del mayor valor de una persona que de un partido. *La gente brinda el voto por la persona, no por el partido al cual representa.*

- b) **Senador Pedro Muñoz:** La pérdida de representatividad se debe a 3 motivos: La burocratización de la estructura en 20 años de gobierno y la pérdida de un contacto fluido y directo con las organizaciones sociales. El cambio de mentalidad de la gente que no fue asimilado por los partidos políticos que siguieron funcionando como en el pasado, no integrando, por lo tanto, a las nuevas organizaciones. La sub - representación de la gente, en instituciones sociales, pero que son incapaces de hacer llegar sus demandas a canales superiores.

- c) **Diputada Carolina Goic:** La perdida de representatividad es debido a su carácter *copular, a la perdida de nexos con la base y en la generación de discusiones ideológicas alejados de los ciudadanos*, a su vez que han sido *depositarios de la rabia y critica* acumulada por años, de la gente hacia sus representantes. Sin embargo el concepto de “hacer política” es el que ha perdido representatividad, pues el “político” en la región se asimila con la figura de los parlamentarios magallánicos, y por lo tanto comprometidos y bien evaluados. Hacer política y el político como persona, son dos conceptos diferentes.

- d) **Diputado Miodrag Marinovic:** Se debe al carácter de los *procesos propios de los partidos en la escasa democracia interna* y en segundo término en el *centralismo* que designa representantes ajenos a la región, con *concentración del poder* y generados a partir de la *escasa variedad ideológica*, la cual fluctúa entre dos coaliciones bastante análogas.

CONCLUSION sub – categoría “Situación representatividad”

La pérdida de representatividad se genera DESDE y HACIA los partidos políticos. Desde los partidos dado su progresiva burocratización, su carácter copular, centralista – en cuanto designación de representantes y de conciencia con las realidades locales y regionales - , y de poca diversidad ideológica.

Hacia los partidos por la concientización de la gente que una persona o candidato es más relevante y representativo, por competencias propias, que un partido político. Por el cambio de mentalidad de la población, que no fue absorbida por los partidos políticos. Y la sub – representación de la ciudadanía que hace incapaz una mejor representatividad en esferas superiores.

b. Categoría: Partidos Políticos

b.2 Sub – categoría: Solución a la representatividad

- a) Senador Carlos Bianchi:** El termino de los “Tour Políticos” – repartija de regiones - y asumir un sentido de pertenencia regional. Con ello, como demostración, elecciones Senatoriales cada 4 años.
- b) Senador Pedro Muñoz:** Acercarse con nuevos temas a los grupos jóvenes como el optar a un financiamiento estatal a los partidos políticos en el aspecto electoral, de funcionamiento y de difusión.
- c) Diputada Carolina Goic:** El desafío consiste en reformar el sistema electoral a uno proporcional en donde las minorías tengan cabida. Esta terea, por lo tanto, es transversal, involucra a todos los partidos.
- d) Diputado Miodrag Marinovic:** Reforma en base a 3 ejes: a) elecciones primarias obligatorias con participación directa del militante, b) que independientes puedan pactar dentro de las listas y c) que los representantes sean elegidos directamente por el ciudadano.

CONCLUSION sub – categoría “Situación a la representatividad”

Principalmente reformar el actual sistema electoral para elecciones parlamentarias para la inclusión de minorías, la posibilidad de pacto de los candidatos independientes y el imperativo de elecciones internas en los partidos. Con ello el termino de los centralismos traducidos en Tours políticos, ajenos a los contextos regionales. Y el financiamiento, por parte del Estado, de los partidos en referencia a su funcionamiento, aspecto electoral y difusión.

B. CONCLUSIONES POR CATEGORIA

a. Categoría: Regionalismo

Todos los entrevistados reconocen que en el regionalismo político subyace la esencia regionalista basada en la tradición, historia, sociedad, geografía y características particulares de la región de Magallanes. Como también lo definen como un medio para la conservación de la identidad regional y por tanto transversal a toda opción política partidaria o ideológica. Es respuesta a la ausencia de canales políticos formales para la satisfacción de las demandas de una población regional.

Sin embargo, el regionalismo político, para una fuente parlamentaria, es un discurso mal utilizado que decae en populismo, producto del decaimiento de la representatividad de los partidos políticos y que niega la esencia del regionalismo que es ser una característica nacida de la identidad y de la historia cultural, social y económica de la región.

Es por la misma definición del concepto de regionalismo, como algo transversal y más allá de lo político, que la institucionalización en un partido involucraría el riesgo de eliminar esa pertenencia general a todos los magallánicos.

En este punto, por otro lado, los parlamentarios independientes postulan la posibilidad de una institucionalización, por medio de un partido regionalista no copular, descentralizado, con participación plena de los militantes, focalizado a las demandas locales y por lo tanto ajeno a esa pérdida de representatividad a la que hace alusión la diputada de oposición.

b. Categoría: Partidos Políticos

La pérdida de representatividad de los partidos políticos es la consecuencia de dos factores progresivos en la sociedad: primero, el cambio de mentalidad de la ciudadanía con respecto a que una persona o candidato es tan relevante como un partido político; la decisión de voto y sensación de representatividad en la política formal se vuelve practicable a partir de la idoneidad del individuo y no por su pertenencia a una organización.

Paralelo a ello la responsabilidad de los partidos recae en su falta de consideración para con las demandas regionales, sus prácticas copulares y elitistas, en donde ajenos a una ciudadanía cambiante, establecen directrices sin tomar en cuenta la decisión u opinión de la mayoría.

La solución: a) una reforma al sistema de representación binominal, b) un cambio en la práctica de la política por parte de los políticos y partidos, en el sentido de converger con una demanda articulada y regionalista. La representación de la ciudadanía por medio de personas con conciencia regional y no designados o productos de Tours políticos con exclusivos fines electorales, potenciado por un financiamiento estatal. Finalmente el financiamiento por parte del Estado, de los partidos, así como su mayor difusión.

C. CONCLUSION DEL ESTAMENTO

Todos los parlamentarios reconocen el antecedente histórico y de identidad del regionalismo, mientras que solo los independientes lo reconocen como una *opción política legitima* en contraste con la pérdida de gravitación de los partidos políticos en la sociedad. Estos están de acuerdo con su institucionalización, bajo una estructura diferente a la tradicional y con pleno contacto y participación de la ciudadanía. El Diputado independiente agrega, que aunque es posible y beneficiosa la institucionalización, en una primera instancia se debiera intentar introducir el regionalismo en los partidos tradicionales.

La excepción la plantea la diputada y senador de oposición al decir, la primera, que el regionalismo, dado su carácter transversal e histórico, no debiera institucionalizarse, pues, a la vez que reconoce en común opinión con el resto de los parlamentarios la pérdida de representatividad de los partidos debido a su carácter copular y centralista, el regionalismo se impregnaría de las mismas características que hacen a los partidos irrelevantes socialmente, y el

segundo, que el regionalismo político obedece solo a la intención de la institucionalización de una dinastía nepotista en los cargos públicos de mayor trascendencia.

La solución a la pérdida de representatividad es la imperativa necesidad de que los partidos converjan con los requerimientos y contextos regionales como a su vez hacia una reforma del sistema binominal a uno proporcional.

ESTAMENTO SOCIEDAD CIVIL

A. CONCLUSIONES POR SUB – CATEGORIA

a. Categoría: Regionalismo

a.1 Sub – categoría: Concepto de regionalismo

- a) **Francisco Alarcón:** El regionalismo legítimo, es decir, el histórico, identitario y el que proviene desde la propia gente, ha sido utilizado electoral y políticamente por un *seudo - regionalismo político derechista en apariencia independiente y apolítico* (slogan de “no somos políticos”), que mediante un *discurso populista* y en la complicidad con los medios de comunicación, ha cooptado a la ciudadanía.

El DEBER SER es un *regionalismo económico*, que a partir de una singularidad geográfica, se enfoque en *los ejes de desarrollo económico estratégico regional*, que fomente la *industria energética como la industrialización* de los procesos productivos históricos. A su vez que se plantee la creación de *estatutos propios para la región*, si prejuicio del unitarismo nacional.

- b) **Roberto Sahr:** El regionalismo político *es populista y desideologizado*, por el hecho de que toda la política es populista, entendida este calificativo como la acción de presentar temas que le interesan a la gente y porque busca como fin último el beneficio de la región fuera de toda ideología o tendencia.
- c) **Alejandro Kusanovic:** Uno puede ser regionalista pero no independiente, no así independiente más que regionalista, eso ya no es regionalismo. El regionalismo político

actualmente es más independiente que regionalista como tal, pues es personalista y no poseen una postura global con respecto a la región.

El DEBER SER de este regionalismo es la formación de un partido regionalista que es sinónimo de una globalidad que trasciende los personalismos y que involucra la aceptación de otros líderes y participaciones aparte de las parlamentarias conocidas. Es estar ajeno a la ideologización, pues tiene que abarcar todo un espectro.

CONCLUSION Sub – categoría “Concepto de regionalismo”

El regionalismo es cultural e histórico. A partir de ese regionalismo nacen dos: un pseudo regionalismo político derechista en apariencia independiente y apolítico y un regionalismo económico con visión global de la realidad económica local.

A la vez, las dos últimas fuentes, postulan que el regionalismo es populista y personalista, por lo tanto es más independiente que regionalista con una postura global de región.

a. Categoría: Regionalismo

a.2 Sub –categoría: Futuro Institucional

- a) Francisco Alarcón:** La institucionalización del regionalismo es ajena a la realidad y no recomendable. En contraste es indispensable concretar una plataforma regional de desarrollo, en común con todas las regiones de Chile, impulsada desde la sociedad, con la participación de los partidos políticos y no tomando al regionalismo como medio para el beneficio político. La institucionalización política del regionalismo involucra desplazar las reales necesidades de la región en favor de una plataforma política.

- b) Roberto Sahr:** El regionalismo político de los parlamentarios es personalista, por lo tanto si se institucionaliza en un partido, con lo que eso conlleva, es decir, pugnas por el poder, el involucramiento de otros individuos con fines personales, el regionalismo como tal muere. El regionalismo institucionalizado y con la participación de otros, mata a la esencia personalista de este regionalismo y por lo tanto al regionalismo como tal.

- c) **Alejandro Kusanovic:** Es necesario crear un partido regionalista para que el regionalismo político actual sea realmente regionalista y genere consistencia. En cuanto a la estructura, esta no debiera ser una nueva a la tradicional, sino el resultado de la selección de entre las mejores estructuras actuales. A la vez, los vicios clásicos de los partidos estarían presentes, pues es inherente a la condición humana. No hay que proponer un proyecto puritano porque es inviable.

CONCLUSION sub – categoría “Futuro Institucional”

Hay dos posiciones, una favorable a la institucionalización y otra contraria a esta. La primera es una condición para que el regionalismo genere consistencia bajo una estructura comprobada por la experiencia y no nueva.

La otra opción contraria a la institucionalización se fundamenta en el hecho de que a) el regionalismo político actual es personalista, por lo tanto la institucionalización atenta contra esta esencia, y b) el regionalismo utilizado como plataforma política desplaza las reales necesidades que si se plasmarían con una plataforma de desarrollo regional con directa participación de la ciudadanía y de los partidos políticos.

b. Categoría: Partidos Políticos

b1. Sub – categoría: Situación representatividad

- a) **Francisco Alarcón:** La pérdida de representatividad es desde la izquierda y se debe a dos causales. La primera, el que los partidos que fueron gobierno, *cooptaron a las organizaciones sociales, generó clientelismo y no ejecutaron reformas laborales adecuadas*. Segundo, *la concepción de negar la política*, herencia de la dictadura, llevo a que la gente viera a los políticos y al *hacer política como algo corrupto*, en claro beneficio de los independientes y de la derecha. La política deficiente de la Concertación potencio una concepción errática de política que venía desde la dictadura y que ya estaba presente en la gente. No la revirtieron.
- b) **Roberto Sahr:** La pérdida de representatividad se debe a un factor de calidad humana. Abunda gente inescrupulosa, deshonesto en busca de propios beneficios, que ha hecho

que la gente honesta se margine de la participación partidaria. Esto especialmente en la Concertación que adopto todos estos vicios durante los años de gobierno.

- c) **Alejandro Kusanovic:** Han perdido representatividad por el factor humano. Prima el beneficio individual y no el sentido de bien común. Se dedican a la farándula política, al populismo, a la demagogia y no a trabajar de una manera seria. Los que están no son los mejores, además de que participar en la política partidaria no es agradable, todo funciona con presiones y amenazas.

CONCLUSION sub – categoría “Situación representatividad”

Los partidos políticos han perdido representatividad debido a 3 causales principales: *el factor humano (calidad), la gestión política y la concepción de lo que es política.*

El primero consta de que ha primado el beneficio individual, la demagogia, el populismo y el pragmatismo por sobre el bien común y la integridad y honestidad de los que participan en política. En segundo término, en cuanto gestión, el haber cooptado a las organizaciones sociales, el haber generado clientelismo como el no haber ejecutado reformas laborales adecuadas. En tercer término, *el concepto de lo político es considerado como sinónimo de partido y de corrupción*, y es por ello que la representatividad se ha desplazado al regionalismo y a la derecha.

Todas estas críticas a los partidos, están dirigidos a los partidos de concertación y no a una generalidad, por haber sido estos quienes estuvieron en el poder 20 años.

b. Categoría: Partidos Políticos

b.2 Sub – categoría: Solución a la representatividad

- a) **Francisco Alarcón:** Hay dos soluciones desde la izquierda. La primera desde el aspecto económico en el sentido de generar una plataforma de desarrollo regional con participación directa de la población. Segundo, concientizar a la gente de que la política no es mala y que los cambios que se requieren deben pasar por medio de las organizaciones políticas, puesto que las soluciones pasan por medio de los políticos.

- b) **Roberto Sahr:** Hay dos modos; el electoral y el humano. El primero en relación a reestructurar el sistema parlamentario de representación de manera equivalente por regiones y no por proporción a población. Segundo, el buscar personas de mejor calidad para la participación en los partidos.
- c) **Alejandro Kusanovic:** Hay dos modos: uno electoral y uno humano. El primero liberar los cupos parlamentarios de modo tal que los candidatos no se saboteen entre ellos ni salgan a relucir los egoísmos. El segundo, dirigentes políticos con principios

CONCLUSION sub – categoría “Solución a la representatividad”

Se plantean dos soluciones para contrarrestar la poca representatividad: *primero una vía electoral* en cuanto reformar el sistema electoral parlamentario para que sea igualitario a todas las regiones (misma cantidad de representantes) como también no imponer un límite de cupos por distrito y circunscripción. Segundo, *la solución humana* en cuanto mejorar la calidad de los individuos que participan en los partidos, que tengan principios y no se posicionen con fines personales.

Desde el representante civil de la izquierda se plantean dos soluciones: *una ideológica y otra económica*. La ideológica presenta la necesidad de cambiar el concepto negativo de política que tiene la ciudadanía y que influye en su apreciación para con los partidos. El segundo de presentar una plataforma que desarrollo económico regional, como elemento necesario para la región así como una instancia de participación directa de la población.

B. CONCLUSIONES POR CATEGORIA

a. Categoría: Regionalismo

Al concepto de regionalismo político se le hacen dos observaciones a sus dos dimensiones, a saber la regionalista y la independiente. En cuanto a la primera, el regionalismo político es una utilización del regionalismo histórico y común. En relación a su carácter de independiente, subyacen dos conclusiones: la primera, la negación de su independencia puesto

que esta ligado a la derecha política y económica y segunda el regionalismo si es independiente, pero a partir del personalismo con que se lleva a cabo su gestión.

b. Categoría: Partidos Políticos

La pérdida de representación de los partidos políticos obedece a tres factores, a saber: factor humano (poca idoneidad de los que participan en política), gestión interna (de carácter copular y excluyente) y por concepción del concepto de política (como sinónimo de corrupción).

La solución de esta realidad partidaria con respecto a la sociedad, gravita en torno a cuatro soluciones, a saber: una electoral, en el sentido de ampliar los cupos por cada circunscripción y distrito, así como generar una cantidad de representantes, en todas las regiones, equivalente. Segundo, mediante una vía humana, consistente en generar la participación de gente de mayor integridad a favor del bien común y no del beneficio propio. Tercero, una ideología en el sentido de cambiar la concepción que tiene la sociedad civil de lo que es la política y lo que esta conlleva en su práctica, el hacer entender que el puente para los cambios pasa por la política y los partidos políticos. Finalmente, una solución económica, que entra a reemplazar al regionalismo político, para darle paso a uno económico que se sustente en la creación de una plataforma de desarrollo.

C. CONCLUSION DEL ESTAMENTO

En este estamento se presenta un mayor cuestionamiento a las características del regionalismo. Se le caracteriza entorno a su *carácter independiente*, estableciéndose por un lado, la carencia de este debido a que es solo en imagen, obedeciendo realmente a un *trasfondo derechista*, utilizando solo en apariencia un discurso independiente y apolítico. Por otro lado, se le tilda de desideologizado, personalista e *independiente en exceso*, lo que lleva a una carencia de una visión global de región, lo que es contraproducente a su carácter regionalista.

En cuanto a la institucionalización es una condición para que el regionalismo genere consistencia. En sentido contrario, el regionalismo político actual es personalista, por lo tanto la institucionalización atenta contra esta esencia, y el regionalismo utilizado como plataforma política desplaza las reales necesidades de la región.

En relación a los partidos, la causal de pérdida de representatividad obedece a un factor humano, de gestión interna y por una visión determinada del concepto de política. La solución,

considerar un mayor acercamiento con la sociedad civil, una reforma electoral en la formula de elecciones parlamentarias, un mejoramiento en la calidad de los políticos y un cambio en la mentalidad con respecto a la idea de que es hacer política.

ESTAMENTO MILITANTES

A. CONCLUSIONES POR SUB – CATEGORIA

a. Categoría: Regionalismo

a.1 Sub – categoría: Concepto de regionalismo

- a) **Luis Godoy:** el regionalismo actual no es independiente, es de derecha ya que la bandera de este sector político ya esta obsoleta.
- b) **Cristian Bahamonde:** Hay un regionalismo histórico y político. El histórico es el identitario, el político es aquel utilizado, por medio de un discurso populista y de derecha, para lograr fines electorales.
- c) **Jorge Vega:** El regionalismo como tal nace por amor a la tierra y con ello a la necesidad de frenar el centralismo. El regionalismo político llevado por los parlamentarios es más independiente que regionalista, a su vez que perjudica a la unión nacional bajo un discurso que solo dice lo que la gente de la región quierres escuchar.

CONCLUSION Sub – categoría “Concepto de regionalismo”

Una aproximación al concepto de regionalismo se establece en torno a dos ideas determinadas, siendo la primera su sustrato histórico que involucra costumbre, identidad y por lo tanto cultura, y segundo, su vertiente política, que convierte el regionalismo histórico en una plataforma de carácter político, con tendencias derechistas, populistas y con un carácter marcadamente independiente. (mas que regionalista).

a. Categoría: Regionalismo

a.2 Sub –categoría: Futuro Institucional

- a) Luis Godoy:** Mas que institucionalización debe haber una reformulación del papel de los partidos en la sociedad. Deben acercarse a las masas y tomar en cuenta sus propuestas.
- b) Cristian Bahamonde:** tiene muchas posibilidades de institucionalizarse mediante el discurso independiente, aunque es probable que se contamine de todos los vicios de los partidos tradicionales, como la división y jerarquización entre militantes y no militantes.
- c) Jorge Vega:** No es posible la institucionalización, pues el regionalismo de los parlamentarios es de carácter personalista. Además una posible institucionalización obedecería a ubicar a familiares en cargos relevantes. Además no están preparados.

CONCLUSION sub – categoría “Futuro Institucional”

Se niega la institucionalización, pues se debe dar preferencia a la reformulación de los partidos para tomar las demandas de la sociedad. A la vez el riesgo que conlleva la institucionalización es generar una diferenciación innecesaria entre los militantes y no militantes, la posible adopción de los vicios actuales de los partidos y la pérdida del personalismo

a. Categoría: Partidos Políticos

b1. Sub – categoría: Situación representatividad

- a) Luis Godoy:** Postula una causa interna y otra externa. La primera basada en la corrupción, el tráfico de influencias, los vicios en el poder y el impedimento de que nuevas generaciones asuman cargos relevantes. La externa, la ineficiencia que han tenido en interpretar el sentir de la población.
- b) Cristian Bahamonde:** han perdido representatividad por tres motivos: el desconocimiento de la gente en reconocer a los partidos como medios para el cambio o transformación, el desinterés de la población por la actitud de los partidos, ejemplificado

por la permanencia en el poder de la Concertación y por la irrupción del regionalismo como una mejor opción política.

- c) **Jorge Vega:** han perdido representatividad por 3 factores: la ausencia de representación del sentir social, el personalismo creciente de la sociedad y la gestión política de los independientes que buscan el interés propio y no el general.

CONCLUSION sub – categoría “Situación representatividad”

Han perdido representatividad a causa aspectos internos y externos. En el aspecto interno los vicios traducidos en corrupción, clientelismo y búsqueda del beneficio propio, ello representado por la Concertación. También el hecho de las disputas entre partidos y dirigentes en perjuicio de las demandas sociales. En lo externo, la lejanía con las demandas y necesidades sociales, el personalismo de la sociedad actual y la acción de los políticos independientes.

b. Categoría: Partidos Políticos

b.2 Sub – categoría: Solución a la representatividad

- a) **Luis Godoy:** Los partidos deben sentir las peticiones de la masa así como democratizar sus procesos internos en donde todos los militantes tengan oportunidad de destacar.
- b) **Cristian Bahamonde:** Que los partidos asuman su lejanía de la población, que se acerquen a ella democráticamente, que cuenten con sus bases, y con ello una mayor democratización en la orgánica interna, traducido en primarias. Además de definirse ideológicamente para que la ciudadanía tenga claro las líneas de cada individuo.
- c) **Jorge Vega:** Re encantar a los jóvenes con propuestas nuevas

CONCLUSION sub – categoría “Solución a la representatividad”

La solución pasa por un aspecto ideológico y de relación con la comunidad. Ideologización para establecer identidades determinadas para que la ciudadanía tenga claro que

línea sigue tal o cual candidato o partido. Y en la relación con la comunidad, mayor acercamiento a las masas y mayor participación y democracia interna. Y especialmente con los jóvenes, reencantandolos con nuevas propuestas.

B. CONCLUSIONES POR CATEGORIA

a) Categoría: Regionalismo

El regionalismo es visto de una manera negativa, reconociendo dos tipos; el histórico perteneciente a todos y el político, de carácter populista y derechista. A su vez la institucionalización es innecesaria y negativa; primero porque se debe privilegiar la reintegración de los partidos y segundo, la estructuración del regionalismo en torno a una plataforma política conllevaría a diferenciar a quienes militan de quienes no.

a) Categoría: Partidos Políticos

Han perdido representatividad por motivos que son a la vez los elementos a reafirmar en una posible restauración de su papel social. Se han visto afectados por la falta de sensibilidad para con la sociedad, los vicios de corrupción así como por las disputas entre partidos. La solución, un saneamiento de su dinámica interna y externa y una mayor ideologización.

C. CONCLUSION DEL ESTAMENTO

A diferencia de los estamentos anteriores, el regionalismo desde la militancia tiene un carácter negativo así como la institucionalización de este, al significar una división de lo que le pertenece, como sustrato histórico y de identidad, a todos los magallánicos.

A su vez, paralelo a la visión negativa del regionalismo, aumenta la opinión en cuanto a la importancia de los partidos y de su reestructuración, como medios relevantes para la canalización de las demandas sociales. Los partidos políticos, como elemento de primera necesidad, deben reformar sus prácticas en un ámbito transversal, es decir, en aspectos internos, externos e ideológicos.

En los tres estamentos se establece una regla, que es concordar en generalidades parciales con respecto a las categorías y sub – categorías que obedecen a los objetivos presentados al inicio de la investigación.

De este modo las generalidades parciales se dan en la *conceptualidad de regionalismo*, en la *perspectiva negativa* en razón de su institucionalización, como en los *factores que describen la situación actual* de los partidos políticos, en cuanto representatividad, y levemente en la solución que se debe aplicar para solucionar o contrarrestar de algún modo está dilatación partidaria en la sociedad magallánica actual.

Haciendo referencia al *concepto de regionalismo*, la convergencia parcial consta en reconocer la existencia de un regionalismo histórico, fundado a partir de una identidad y cultura característica, admitiendo así, ciertas particularidades que hacen de Magallanes una región particularmente especial con respecto al resto del país. Pero es cuando se trata de establecer la práctica de este regionalismo cuando emergen las divergencias. Así, en el estamento parlamentario, los representantes independientes (Bianchi y Marinovic) postulan un regionalismo político nacido desde su propia gestión y que trata de hacer prevalecer los intereses de la comunidad local en las instancias políticas formales (Parlamento), por sobre las decisiones centrales descontextualizadas. Mientras que los parlamentarios de oposición (Muñoz y Goic) no están de acuerdo con la utilización política y electoral de una esencia que es transversal a toda la comunidad con fines políticos, pues en este sentido se dilata su carácter tradicional.

Esta última visión se condice con lo opinado por los representantes de la sociedad civil, quienes agregan que el regionalismo que llevan cabo los parlamentarios independientes, es de un carácter populista y personalista. Pero la visión que más destaca y que resume en ciertos rasgos la opinión de la mayoría de las fuentes, es la de Francisco Alarcón, al decir que este regionalismo es uno *seudo – político derechista en apariencia apolítico e independiente*. En otras palabras un hacer política desde la negación de la misma y del ser político, utilizando el argumento de que el político es corrupto y que la mejor manera de generar cambios y representatividad es en canales ajenos a lo político. Además en apariencia independiente, pues obedecen a intereses de la derecha política y económica (por ejemplo en votaciones en el Congreso o en el monto de gasto electoral en campañas). Finalmente el tercer estamento concuerda con esta última visión, al identificar un trasfondo derechista en la función del regionalismo independiente.

Con respecto a la *institucionalización*, se repite lo anterior, en el sentido de que la mayoría de las fuentes de los 3 estamentos, a excepción evidente de los parlamentarios

independientes, plantean que la institucionalización de este, en un partido político no es recomendable. Entre otras razones por el hecho de que esta estructura dilataría el mismo carácter general del regionalismo, como que la institucionalización involucraría la diferenciación de los que son militantes y de los que no lo son, generándose una diferencia de hecho y artificial, de algo que es de común propiedad. Con ello la crítica mas fundamentada proviene del estamento de la sociedad civil, desde una fuente liga a la derecha – otrora presidente de la UDI -, y de uno ligado a la izquierda sindical (militante comunista).

El primero postula que el carácter personalista del regionalismo político actual - debido que nació con los parlamentarios independientes actuales - es contraproducente con la institucionalización, por el hecho que ésta involucra la integración de una elite de dirigentes y militantes y por lo tanto un compartir de responsabilidades, visiones y decisiones. En otras palabras no habría libertad de acción para los parlamentarios, como actualmente sucede.

La otra crítica, desde lo civil, pertenece a la fuente ligada a la izquierda política y social, al decir que la creación de una plataforma política (partido) regionalista inhibiría las reales necesidades de la comunidad regional, que, por otro lado, si se verían con una potencial solución al generarse desde una plataforma de desarrollo en torno a aspectos económicos con directa participación de la población. Hace referencia a la organización de los medios de producción regionales, al incentivo de otras áreas económicas, a parte del turismo. Caracteriza a esta opinión una lógica económica y social. Cabe agregar, que no es menos importante la opinión del parlamentario socialista – estamento parlamentario - , planteando que el fin último de la institucionalización, es la creación de una dinastía nepotista en los cargos públicos de mayor relevancia, algunos de los cuales, hasta el momento, son atribuidos por designación y no por votación popular directa; específicamente el cargo de Consejero Regional.

Pasando a la situación de *representatividad de los partidos políticos*, se da otra generalidad relativa, en el sentido de que la perdida de ésta es producto de factores internos y externos. Por lo tanto los partidos carecen de la llamada articulación y socialización política, entendidas como funciones básicas, entiéndase reciprocidad de la sociedad hacia los partidos y de estos hacia la sociedad, respectivamente.

Dentro de los *factores internos*, en relación a la gestión, que socavaron la articulación y socialización política, esta el haber cooptado a las organizaciones sociales, el haber generado clientelismo, como el no haber ejecutado reformas laborales adecuadas dirigidas a la sociedad. En este mismo ámbito se reflexiona sobre el *aspecto humano*, en cuanto este hizo prevalecer la

corrupción, el clientelismo y por lo tanto la búsqueda de beneficios personales por sobre los comunes y sociales. Las diferencias de concepción parten desde el estamento parlamentario y de sociedad civil. El primero plantea que la pérdida de representatividad se debe al auge de la visión personalista que tiene la sociedad con respecto a los candidatos, es decir, que en la actualidad se vota y se prefiere a la persona por sobre el partido o ideología que propugna. La persona en sí es suficiente para demostrar sus capacidades e idoneidad en el cargo que esta disputando.

Por otro lado, desde la sociedad civil, se atribuye la pérdida de representatividad al concepto de política que la sociedad civil tiene asimilado, que tiene su germen explícito en la dictadura militar. Esta concepción de política, que hace que las preferencias de la gente se inclinen por el personalismo, se define como sinónimo de corrupción; los partidos políticos y los políticos son relevantes como actores sociales.

Las *soluciones* que se plantean para la escasa relevancia y aprobación de los partidos son mucho más heterogéneas y no se puede establecer una generalidad entre estamentos ni dentro de estos, a excepción de las propuestas que se dirigen a la reformulación del carácter humano de los que participan en política, como en la transformación de las prácticas internas de los partidos, específicamente a una mayor democratización en la toma de decisiones.

Esta heterogeneidad queda demostrada al saber que en el estamento parlamentario, la fuente socialista específicamente, establece como medio para la solución, una política de financiamiento de los partidos políticos por parte del Estado, así como una mayor difusión de estos en la sociedad. Ello fundamentado en la relevancia inherente que tienen los partidos como intermediarios entre la sociedad y el Estado.

La segunda propuesta divergente, ahora desde el estamento civil, consiste en una reforma electoral a la fórmula binominal; liberar los cupos parlamentarios y que el partido lleve la cantidad que desee. También una solución entorno a que se establezcan un equilibrio entre circunscripciones y distritos entre las regiones, pero no en base a la proporción de habitantes, ya que ahí se estaría cayendo en una evidente desigualdad. Sino que en un número fijo de parlamentarios para todas las regiones.

Finalmente desde el estamento de militantes, se propone la ideologización de los partidos. Se acude a un argumento histórico, por el hecho de pretender que los partidos políticos presenten a la gente líneas de propuestas determinadas, lejos del pragmatismo. Que una ideología o un fin ideal de sociedad fije la acción y el discurso de las organizaciones; que el ciudadano este consciente sobre lo que pretende y en que se funda un partido y su propuesta.

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION

4.4 TRIANGULACION CON EL MARCO CONCEPTUAL

La articulación de los resultados con el marco teórico brinda un sentido de totalidad significativa como a la vez de carácter de cuerpo integrado a todos los capítulos de la investigación. A continuación se presenta esta relación, a partir de los resultados más relevantes.

4.4.1 Ausencia de democracia interna

Hablar de partidos políticos es necesariamente hablar de democracia, pues estos son uno de los elementos constitutivos fundamentales de este tipo de sistema político.

Acudiendo a Manuel Antonio Garretón (II. La democracia como contexto político) y su clasificación de los diferentes tipos de democracia, en su obra “La Democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales” (2010), los resultados particularmente se pueden relacionar con la *democracia electoral* y la *democracia ciudadana*, en el sentido de la ausencia de estas en la dinámica partidaria que lleva a la pérdida de la representatividad.

En este punto, los resultados que arrojan la óptica con que se ve a los partidos políticos, esto es, organizaciones ajenas a sus bases, con toma de dediciones cupulares, una burocratización de las funciones, así como el abandono de la democracia interna, entran en directo conflicto con estos incondicionales de democracia, que establece Garretón.

Sabiendo que los partidos políticos son , entre muchas cosas, los mediadores entre el Estado y la ciudadanía, elemento que no se aplica hoy en día, la *participación ciudadana*, como una de las dimensiones de la *democracia ciudadana* – las otras son derechos civiles, derechos políticos y dimensión económica y social – se encuentra ausente en la vida partidaria, dado que esta participación implica la injerencia de la ciudadanía en las políticas públicas que el gobierno central y regional aplica en las regiones, entendiéndose que esto se logra por la mediación de los partidos. Y por lo que se vio en los resultados, los partidos no lo aplican.

Por su parte la *democracia electoral* se condice explícitamente con el sistema binominal, otra fuente de pérdida de representatividad - según explicitan algunas fuentes del estamento de sociedad civil y de militantes - de un resto de la población y por lo tanto en perjuicio de los partidos, en cuanto que la ausencia de este tipo de democracia *genera un empate político entre la*

mayoría de gobierno y una minoría opositora mientras excluye otras opciones. A la vez, esta democracia electoral se puede relacionar con los resultados de algunos representantes de la sociedad civil, en la forma de eliminar los límites en los cupos parlamentarios.

4.4.2 Deficiencia en la socialización y articulación política

De lleno en la teoría de las funciones de los partidos políticos, y además siendo uno de los temas que más divergente se presenta en relación a la realidad, se destacan las concepciones que tienen Caminal Badia, en su “Manual de Ciencia Política” (2001) y Mario Fernández Baeza, cientista político citado en la pagina, referente a partidos, de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Un partido político, en esencia, tal cual dice Caminal Badia (II. Partidos Políticos, a. Concepto de Partido Político) tiene como misión intrínseca *sacar en elecciones (libres o no), candidatos a cargos públicos*, además de tener el *afán de permanencia en el tiempo y cuyo objetivo sería alcanzar el poder político*, enmarcados en *una organización interna estructurada jerárquicamente*.

En relación a los resultados, los partidos han cumplido con estas características, especialmente en la competencia que se da para sacar candidatos a cargos públicos, y como tal cual menciona el autor, desde una organización estructurada jerárquicamente, lo que lleva a la vez, a uno de los motivos de crisis representativa, que es, la ausencia de una democracia interna (primarias generalmente) en donde participen el grueso de los militantes para la elección de candidatos al parlamento, a las elecciones municipales o presidenciales.

Por su parte Mario Fernández Baeza atribuye una función y labor genérica a los partidos políticos dependiendo de la relación de estos con el Estado, con la Sociedad o entre los tres paralelamente.

Cuando hace referencia a la relación de los partidos políticos con la sociedad, su labor y función genérica es la de *representación*; cuando tienen una relación con el Estado su función y labor genérica es la del *ejercicio del poder*. Finalmente cuando la relación es entre partido, Estado y Sociedad, la función y labor genérica de los partidos es la *mediación* entre los dos primeros.

La función de *representación* se divide en la reciprocidad de la sociedad hacia los partidos y de los partidos hacia la sociedad.

De *la sociedad a los partidos* se divide en la articulación de demandas, reclutamiento político, integración de los individuos a la sociedad y al sistema político y movilización política, en otras palabras una *función de articulación política*.

Por su parte, *de los partidos a la sociedad* comprende la *socialización política*, entendida como la articulación de las demandas de la sociedad por medio del proceso electoral. El otorgamiento de preferencia electoral por parte del electorado es un indicador que muestra la cercanía que tiene la ideología partidaria y su programa con las necesidades de la población. En la actualidad, la socialización es practicada a través de los medios de comunicación.

A este respecto y según los resultados, ninguna de las dos funciones principales de los partidos políticos que se presentaron en el capítulo Tercero en el apartado “Funciones principales”, se cumplen a cabalidad en la sociedad.

Esto ya que como bien se dijo en la sub – categoría de soluciones al problema de representatividad del estamento de militantes, una de las mayores necesidades, por un lado y en referencia a la socialización política, es *reinstaurar una ideologización* de los partidos, para que de este modo la gente tenga la posibilidad de elegir entre proyectos de sociedad determinados. Claramente este aspecto es puramente teórico, ya que esta misma carencia posibilitó que personalismos fuera de los partidos emergieran como opciones políticas legítimas y potentes.

Por otro lado, *la articulación política* tampoco se aplica a la realidad, tal cual plantearon los tres estamentos por igual, en la sub – categoría de situación de la representatividad. Esto a partir de factores como la gestión interna, el factor humano y el concepto de lo que es la política.

En relación a esto último, se arroja la conclusión desde el estamento de la sociedad civil, de que una errónea concepción de lo político ha llevado a una pérdida de representatividad de los partidos, lo que se sustenta y condice con la teoría, en base al discurso de Augusto Pinochet (1977), en el que hace referencia a una nueva concepción de partido y su función en la sociedad. Con esto se ha generado una mayor preferencia por el personalismo de los parlamentarios independientes y de la obviedad con que la población toma la gravitación de los partidos.

De este modo Pinochet y sabiendo que los partidos están regidos jurídicamente en la Constitución de 1980 como en la LOCPN N° 18.603, plantea que *solo un sistema que elimine la necesidad de partido político como intermediario forzoso entre la ciudadanía y sus autoridades, hará posible que los nuevos partidos que se formen se limiten al papel de ser corrientes de opinión que aspiran a influir en el curso del Estado*.

4.4.3 Elite partidaria

Tal como se planteó en el Marco Conceptual, el gran tamaño de las organizaciones trae consigo la burocratización de la estructura y con lo que ello implica, es decir, la verticalidad de las relaciones, con niveles de autoridad y subordinación organizada. Con esto nace una clase de individuo que ostenta el liderazgo – técnicamente necesario – debido a su dominio de la práctica política. De esta concentración, nace la elite.

De este modo, Bobbio en su “Diccionario de Ciencia Política” (1985) define a la elite como *la teoría que afirma que en toda sociedad una minoría es siempre la única que detenta el poder en sus diversas formas frente a una mayoría que carece de él.*

Gaetano Mosca en “La clase política” (1984), menciona que en toda sociedad aparecen dos clases de individuos: los que dominan y los que son dominados. El primer grupo es el que monopoliza el poder.

Luego, Michels, ya no llama al grupo en descripción como elite, sino que lisa y llanamente lo identifica como oligarquía, sosteniendo que esta es *la forma preestablecida de la vida en común de los grandes grupos sociales siendo la existencia de jefes es un fenómeno inherente a cualquier forma de vida social*

Finalmente considera la “ley de hierro de la oligarquía” en base a que toda organización funciona en relación de prácticas oligárquicas. Los líderes, como es natural, se rodean de personas de confianza con las cuales deciden la táctica y estrategia a seguir en los programas y proyectos de la organización. Lo que también deriva en que generalmente los dirigentes salientes elijan, ajenos a conductos democráticos, a sus sucesores.

En relación con los resultados, es evidente que los partidos políticos, dada su magnitud y organización en varios escalones de autoridad, detentan una elite u oligarquía – directiva – que tome las decisiones centrales que se estipulan de acuerdo a los procesos internos que se generen.

Sin embargo y como concuerdan todos los estamentos dentro de las causas internas de la pérdida de representatividad, esta la consecuencia del mal manejo de lo que es la elite de un partido. Esto es la toma de decisiones de manera copular, la escasa democracia de los militantes, tal cual mencionaba Garretón, y la burocratización de los procesos internos, como menciono el parlamentario socialista Pero Muñoz.

Aunque Sartori (“Teoría de la democracia”) pueda decir que las elites constituyen la garantía de la democracia, en el sentido de que *el pueblo asume el papel de gobernante solamente*

al momento de las elecciones, cuyo objetivo no es promover la participación popular, sino elegir a los líderes, se pasaría a llevar la misma causal de pérdida de representatividad, que es, como ya se menciono, la escasa articulación y socialización política.

Los partidos políticos han perdido representatividad, por causas internas en su gestión, en cuanto este liderazgo necesario y positivo, ha derivado a uno negativo al suprimirse los métodos democráticos e intereses generales de partido – y sociedad – y reemplazarlos por la concentración del poder y la obtención de beneficios personales.

4.4.4 En relación al regionalismo

En el marco conceptual se define regionalismo como *la ideología según la cual, aun aceptando la existencia de una comunidad política como la nación, se pretende la defensa específica de una parte de ésta que se distingue por su homogeneidad en lo físico y cultural.*

Por lo tanto esta definición se condice con la generalidad relativa encontrada en las respuestas de los tres estamentos, en que antes de una práctica política del regionalismo, existe un antecedente cultural e identitario que fija un regionalismo transversal y de común propiedad.

La tendencia a un federalismo no se observo en las conclusiones, ya que todo fundamento de regionalismo, hasta de los parlamentarios independientes, respeta el unitarismo de Chile, tal cual se plantea en el marco conceptual, al decir – el regionalismo histórico de mediados de siglo - que *el carácter del Partido Regionalista de Magallanes expresa su más alto nacionalismo, declarando que la provincia de Magallanes seguirá siendo siempre parte integrante e inseparable de la República.*

Siguiendo lo anterior y según Mateo Martinic, el regionalismo de mediados del siglo XX, buscaba en el ámbito económico *el incremento de la riqueza pública provincial a través de nuevas actividades económicas*, entre otros fines políticos, dentro del que se destaca una mayor democracia y representación política. A este respecto, y desde los resultados de la sociedad civil, se produce una convergencia, al proponer una de las fuentes de este estamento, la creación de una plataforma regional de desarrollo, basada, entre otras cosas, en una explotación de otros recursos regionales – además del turismo – de históricos e intrínsecos a la región.

En relación a la *institucionalización* del regionalismo, se comprueba que el hecho de concretar esta estructura dividiría artificialmente al regionalismo considerado como transversal, pues como es bien sabido un partido político tiene una estructura necesaria interna, a su vez que

posee estamentos que regulan todo lo referente a su naturaleza. Es así que, en el caso de que se institucionalice, los regionalistas ya no serán todos los habitantes que se sientan identificados con esta sensación. Por el contrario se articularan los afiliados, los militantes y los dirigentes.

Como ejemplo se plantea al Partido Comunista, el cual en sus estatutos, plantea que son militantes los individuos que, siendo mayores de 14 años, *se adhieren a los principios, programa y proyecto del Partido, que aceptan y se rigen por sus reglamentos y estatutos y que forma parte de sus registros*, en base a los deberes específicos que le correspondan. Y con esto nace la pregunta de quién será el responsable de confeccionar los estatutos, considerando evidentemente que la creación de estos es el resultado de una voluntad en común, y no personalista, como calificaron al regionalismo actual de la región.

A la vez el personalismo que se arrojó como resultado desde algunas fuentes, como manera de caracterizar al regionalismo llevado a la práctica por los parlamentarios independientes, hace imposible su institucionalización, pues esta involucra, como en todo partido, el comienzo de relaciones de poder con otros partidos e individuos dentro de la misma organización. Tal cual aconteció en los inicios del Partido Regionalista histórico, al formar coaliciones, con motivo de las elecciones parlamentarias de 1933, con el partido Radical Socialista y Demócrata, alcanzando un 57,9% que dio como resultado la elección del primer diputado regional.

CAPITULO QUINTO

CONCLUSIONES

Hay un sin número de conclusiones que se pueden desprender con respecto a la representatividad de los partidos políticos y del regionalismo, dado el carácter heterogéneo de las fuentes a las cuales se recurrieron. Es así como se plantearon diferencias entre las concepciones de la sociedad civil, parlamentarios y militantes, aunque también pudieron concluirse generalidades relativas, que si bien comunes, obedecen a su vez al carácter propio – afiliación política, simpatía por determinado partido, entre otras – que tiene cada persona, como ser individual.

Primero que todo el regionalismo es considerado a partir de dos vertientes, a saber: una histórica – cultural y otra política. La primera es aquella intrínseca de las particularidades geográficas, culturales, humanas, económicas y políticas de la región de Magallanes, que la hacen diferente a las demás regiones. La segunda, es la utilización política – en su defecto electoral – del regionalismo, traspolando esas mismas particularidades a demandas que estas mismas poseen en sí mismas. Con ello el regionalismo político se reviste de ciertas características, las cuales se mencionaran mas adelante.

En general, se puede decir que a medida que la representatividad y presencia de los partidos políticos se ve mermada en la sociedad civil, la articulación y socialización política del regionalismo se acentúa. Por lo tanto a menor representatividad partidaria, mayor presencia del regionalismo llevado a la práctica por los parlamentarios independientes. Esto se debe en gran medida al personalismo del regionalismo, pues si se considera que el personalismo efectivo en política es consecuencia del espacio que dejan los partidos políticos para el surgimiento de candidaturas o presencias alternativas, es evidente que dicha representatividad política partidaria es inversamente proporcional al regionalismo personalista.

Siguiendo con lo anterior, el regionalismo al *institucionalizarse* como partido político, entraría a la dinámica de competencia centrípeta del sistema de partidos y por lo tanto abandonaría su personalismo, desplazándose al mismo nivel de los partidos tradicionales, pues con la institucionalización – con toda la estructura que conlleva – se suprime el personalismo como característica única.

En segundo término, el aumento de la popularidad del regionalismo, y por lo tanto la perdida de representatividad de los partidos, se debe a la desideologización de la ciudadanía y de

los partidos políticos, que por adoptar una competencia de carácter centripeta, tienden a desplazarse al centro del espectro político, generando consensos que suavizan sus postulados ideológicos. Esto debido a que la gran cantidad de electorado se encuentra en el centro y no en los extremos, como sucedía en Chile antes de 1973.

Consecuentemente, la ciudadanía no está ante una propuesta clara y definida de un ideal de sociedad, con un programa con identidad por parte de las organizaciones partidarias, lo que lleva a que, a diferencia de la época del Partido Regionalista de Chaparro Ruminot, se opte por propuestas que privilegian visiones que aprovechan el regionalismo histórico-cultural de la zona, bajo un discurso que se tilda de populista y en apariencia apolítico.

Otra causante de la *perdida de injerencia en la vida social de los partidos* y a su vez del aumento de popularidad del regionalismo, es la visión que se tiene de la política, a partir de un concepto negativo de esta y de los partidos. Concepto que se instauro en la dictadura militar, tal como se pudo apreciar en el discurso de Augusto Pinochet del año 1977. Esta conceptualidad de la política desprende a los partidos de su rol articulador y socializador, en definitiva de su papel de mediador entre el Estado y la sociedad.

Cabe agregar, por un lado, que la despolitización de los partidos se debe a la carencia de indicadores ideológicos claros y representativos que indiquen una visión determinada de sociedad y, por otro, que la despolitización de la población, además de la causalidad conceptual de lo que es política, tiene relación con el actual proceso social en el marco de la modernidad y las implicancias de esta, como por ejemplo, el consumismo, el personalismo (humano y político) y la sobrevaloración de los factores de trabajo y producción en la sociedad.

En este punto subyace una contradicción, tal cual la planteo una de las fuentes del estamento de la sociedad civil, en cuanto que si bien la ciudadanía rechaza la política, por su connotación negativa, los cambios de toda índole pasan necesariamente por los políticos y los partidos, quienes tienen las instancias para la resolución de los conflictos en circunstancias donde las organizaciones sociales alternativas no tienen oportunidad de llegar de forma efectiva. Ejemplo de esto, es el Congreso, en donde se expresa nítidamente el papel de los partidos en una sociedad democrática.

A modo de paréntesis es interesante una conclusión del estamento de la sociedad civil al plantear que el regionalismo es uno pseudo – político derechista en apariencia apolítico e independiente. Esto argumentado desde la experiencia electoral en donde con altos recursos económicos dejan entrever la solvencia con la que cuentan lo que lleva a la idea de su ligación a

la derecha económica, y por lo demás política en el sentido de la complicidad en el Congreso en términos de la aprobación de algunas leyes y obtención de puestos relevantes gracias al apoyo de las bancadas de derecha.

Por lo tanto, de cumplirse esto, solo sería este regionalismo de carácter independiente solo en apariencia. Finalmente, se le considera apolítico en apariencia por dos motivos, a saber de su condición propia de políticos y participación en el Congreso, sabiendo que este poder es la instancia máxima de participación partidaria y por lo tanto política. También en apariencia en el sentido de utilizar el discurso que más convenga para generar el apoyo de la población, en conocimiento de la visión que esta tiene del concepto de política. En otras palabras, según la idea de la mencionada fuente, un oportunismo político.

Cabe mencionar que la pérdida de representatividad, además de los ítems ya mencionados, se debe a la imagen que dejó la Concertación en estos 20 años de gobierno. Esto dado que fueron los únicos posicionados en el gobierno y por tanto la visión más pública y visible, hacia la sociedad, de los partidos políticos y de cómo hacer política.

En esto está implícito otra temática que trata sobre la posible derechización de la población, dada las circunstancias conocidas en la última elecciones presidencial en la región de Magallanes. Con respecto a esto, los entrevistados y las conclusiones dejan ver que la ciudadanía lejos de derechizarse, tomó esta votación contra la Concertación como un voto de castigo, por medio del cual, a la vez, buscaron un cambio; pero de ningún modo el desplazamiento del electorado a la derecha.

Finalmente, la solución a la crisis de los partidos se sustenta en el hecho de comprometerse con la reformulación de la gestión interna, en el más amplio sentido. Esto es, por un lado, la transformación de las prácticas internas copulares y herméticas a otras más democráticas que involucren a la totalidad de las bases, como a su vez el recambio de los individuos que participan en política, como medio para poner fin a los vicios políticos tradicionales, como son principalmente el clientelismo, las influencias de poder y el anteponer los beneficios personales por sobre los comunes del grupo social que se representa, en otras palabras el círculo de hierro de la oligarquía. Y en definitiva una reformulación hacia la sociedad, basada en el acercamiento a las reales necesidades regionales que han abarcado casi en su totalidad los independientes.

ANEXOS

Anexo 1

Elecciones Senatoriales de 1989. Circunscripción Senatorial n° 7.

Santiago Poniente.*

Pactos participantes:

- a. Concertación por la democracia
- b. Democracia y progreso
- c. Liberal – Socialista chileno

PACTO	VOTOS/PARTIDO	% TOTAL CANDIDATOS	TOTAL VOTOS	% TOTAL PACTOS
A. Pacto Concertación por la Democracia	DC: 408.227	Andrés Zaldívar: 31,27%	807.948	61,46%
	PPD: 399.721	Ricardo Lagos: 30,19%		
B. Pacto Democracia y progreso	UDI: 224.296	Jaime Guzmán: 17,19%	424.252	32,50%
	RN: 199.856	Miguel Otero: 15,31%		
C. Pacto liberal - socialista	ILE: 59.834	Sergio Santander: 4,58%	73.269	5,61%
	ILE: 13.435	Rodrigo Miranda: 1,03%		

*Cuadro confeccionado por los tesisistas. Senadores electos en Circunscripción mencionada a partir del sistema binominal. Información en www.servel.cl

Anexo 2

Elecciones presidenciales 2009 – 2010.

Primera Vuelta*

Resumen General.

R	Jorge Arrate Mac - niven	Marcos Enríquez- Ominami Gumucio	Sebastián Piñera Echeñique	Eduardo Frei Ruiz - Tagle	Nulos	Blancos	Total
XV	5,51%	22,99%	44,20%	27,29%	3.477	996	82.550
I	6,80%	28,76%	48,02%	16,43%	2.600	1.016	100.653
II	7,37%	27,68%	37,46%	27,48%	7.259	2.063	198.837
III	7,31%	27,20%	36,33%	29,16%	3.221	1.629	114.601
IV	6,41%	19,52%	37,19%	36,88%	6.817	4.094	277.634
V	7,17%	22,29%	45,06%	25,47%	24.584	9.479	817.412
RM	7,48%	21,34%	44,23%	26,95%	77.328	28.855	2.785.565
VI	4,80%	17,19%	42,53%	35,48%	10.362	5.377	414.661
VII	4,10%	15,57%	41,19%	39,14%	12.326	6.656	473.396
VIII	4,82%	19,70%	42,55%	32,94%	26.732	11.321	939.653
IX	4,05%	14,06%	51,69%	30,20%	11.246	5.687	421.272
XIV	4,72%	16,19%	46,20%	32,88%	3.716	2.011	174.500
X	4,36%	15,60%	49,44%	30,60%	7.909	5.444	347.524
XI	5,02%	18,07%	51,19%	25,72%	855	576	43.724
XII	6,25%	25,68%	44,10%	23,97%	1.988	968	72.144
T	6,021%	20,14%	44,06%	29,60%	200.420	86.172	7.264.136

* Cuadro creado por los tesisistas. Incluidos solo porcentajes de las votaciones totales de los candidatos por región y cantidad de los votos blancos, nulos y totales. Información en www.servel.cl

Continuación**Elecciones presidenciales 2009 – 2010.****Segunda Vuelta*****Resumen General.**

R	Sebastián Piñera Echeñique	Eduardo Frei Ruiz - Tagle	Nulos	Blancos	Total
XV	52,44%	47,46%	3.145	649	80.877
I	60,63%	39,37%	3.251	935	97.719
II	47,83%	52,17%	7.548	1.536	190.514
III	46,69%	53,31%	3.261	958	113.204
IV	44,36%	55,64%	6.998	2.599	278.442
V	53,67%	46,33%	23.940	6.338	812.512
RM	51,81%	48,19%	78.028	22.025	2.744.498
VI	49,31%	50,69%	9.479	3.023	413.240
VII	46,94%	53,06%	8.928	2.825	473.834
VIII	50,15%	49,85%	22.332	6.512	941.487
IX	57,46%	42,54%	8.348	2.505	424.151
XIV	52,62%	47,38%	3.696	1.249	174.998
X	55,93%	44,07%	7.343	2.729	347.338
XI	58,50%	41,50%	938	331	42.588
XII	54,55%	45,45%	2.255	681	66.969
T	51,61%	48,39%	189.490	54.909	7.203.371

* Cuadro creado por los testistas. Incluidos solo porcentajes de las votaciones totales de los candidatos por región y cantidad (en miles) de los votos blancos, nulos y totales. Información en www.servel.cl

Anexo 3

Elecciones Parlamentarias 2009

Diputados Distrito n° 60

Escrutinios Generales Regionales

PACTO	VOTOS/PARTIDO	% TOTAL CANDIDATOS	TOTAL VOTOS	% TOTAL PACTOS
Concertación – Juntos Podemos por la Democracia	PDC: 22.498	Carolina Goic: 31,19%	27.375	37,95%
	PS: 4.877	Ana María Díaz: 6,76%		
Candidatura Independiente	Ind: 18.078	Miodrag Marinovic: 25,06%	18.078	25,06%
Candidatura Independiente	Ind: 566	Sergio Tapia: 0,78%	566	0,78%
Coalición Por el Cambio	RN: 9.315 UDI: 4.520	Claudio Radonich: 12,91% Arturo Storaker: 6,27%	13.835	19,18%
Nueva Mayoría para Chile	Ind: 2.230 Ind: 3.570	Jaime Jelincic: 3,09% Luis Burgos: 4,95%	5.800	8,04%
Chile Limpio Vote Feliz	PRI: 481 PRI: 393	Ana QuilaHuilque: 0,93% Alex Andrade: 0,76%	874	1,69%

*Cuadro confeccionado por los testistas. Diputados electos en Distrito mencionado a partir del sistema binominal. No se incluyen votos nulos ni blancos. Información en www.servei.cl y www.elecciones.gov.cl

Anexo 4

Elecciones Parlamentarias 2005

Senadores Circunscripción 19

Escrutinios Generales Regionales

PACTO	VOTOS/PARTIDO	% TOTAL CANDIDATOS	TOTAL VOTOS	% TOTAL PACTOS
Concertación Democrática	PS: 21.960 PDC: 11.831	Pedro Muñoz: 30,42% Zarko Luksic: 16,39%	33.791	46,81%
Candidatura Independiente	Ind:18.275	Carlos Bianchi: 25,32%	18.275	25,32%
Alianza	UDI: 10.910 Ind: 1.341	Sergio Fernández: 15,11% Eduardo Catalán: 1,86%	12.251	16,97%
Juntos Podemos Mas	ILC: 812 PH: 803	José Foppiano: 1,12% Fernando Ortiz: 1,11%	1.615	2,24%

* Cuadro confeccionado por los tesistas. No se incluyen votos nulos ni blancos. Información disponible en www.servel.c y www.elecciones.gov.cl

Anexo 5

Elecciones Municipales 2008. Concejales

Comuna de Punta Arenas

Sistema Proporcional. Formula D'hont.

Tabla 1

Por un Chile Limpio		Concertación Democrática		Juntos Podemos Mas		Alianza		Concertación Progresista		Candidatura Independiente	
Sp. P.R.I - Independientes		Sp. PS - Independientes		Sp. PC – IC - Independientes		Sp. UDI - Independientes		Sp. PRSD - Independientes			
P.R.I		P.S		PC		UDI		PRSD			
Héctor Díaz	T: 522	Carlos González	T: 3.050	Francisco Alarcón	T: 620	Sergio Igor	T: 711	Luis Barría	T: 562	M. Novakovic	T: 921
Rosa Miranda	T: 310	Antonio Bradasic	T: 1.362	Antonio Machado	T: 350	Heins Yevenes	T: 246	M. Martínez	T: 410		
Víctor Oyarzun	T: 598	Baldovino Gómez	T: 1.079	José Neguel	T: 337			Danny Perich	T: 520		
		Mario Pascual	T: 1.696					Rosa Vidal	T: 265		
Independientes				Independientes		Independientes					
Héctor Rioseco	T: 487			Jaime Ulloa	T: 195	Antonio Rispoli	T: 1.264				
Roberto Sahr	T: 3.431			Gladys Neira	T: 249	P. Mackenney	T: 1.709				
		TOTAL Sp. 7.193		TOTAL Sp. 1951		TOTAL Sp. 3.400		TOTAL Sp. 1765			
Sp. P.D.C. – Independientes		Sp. PH – Independientes		Sp. RN – Independientes		Sp. PPD – Independientes					
P.D.C.		PH		RN		PPD					
		José Saldivia	T: 2.105	Jaime Ponce	T: 180	José Olivares	T: 2.021	E. Boccazzi	T: 5.684		
		Edmundo Leiva	T: 613	Danilo Cárdenas	T: 282	Vicente Karelovic	T: 2.641	C. Barrientos	T: 1.731		
		Claudio Alvaradejo	T: 1.347	Nibaldo Jaramillo	T: 360			E. Santic	T: 350		
		José Aguilante	T: 5.163								
						Independientes		Independientes			
						Hernán Soto	T: 861	Marcelo Aguayo	T: 1.463		
						René Bobadilla	T: 845				
TOTAL Sp. 5.348		TOTAL Sp. 9.228		TOTAL Sp. 842		TOTAL Sp. 5.368		TOTAL Sp. 9.228			
TOTAL PACTO 5.348		TOTAL PACTO 16.421		TOTAL PACTO 2.793		TOTAL PACTO 6.768		TOTAL PACTO 10.985		TOTAL 921	

Continuación

Elecciones Municipales 2008. Concejales

Comuna de Punta Arenas

Sistema Proporcional. Formula D´hont.

Tabla 2

Cupos Consejo Municipal	Por un Chile Limpio	Concertación Democrática	Juntos Podemos Mas	Alianza	Concertación Progresista	Candidatura Independiente
1	5.348	16.421	2.793	6.768	10.985	921
2	2.674	8.210	1.396	3.384	5.492	460
3	1.782	5.473	931	2.256	3.661	307
4	1.337	4.105	698	1.692	2.746	230
5	1.069	3.284	558	1.353	2.197	184
6	891	2.736	465	1.128	1.830	153
7	764	2.345	399	966	1.569	131
8	668	2.052	349	846	1.373	115

* Cálculos realizados por los testistas a partir de la información oficial de la Tabla 1, disponible en www.servei.cl

Tabla 3

Lugar	Resultados
1	16.421
2	10.985
3	8.210
4	6.768
5	5.492
6	5.473
7	5.348
8	4.105

Orden decreciente y cifra repartidora

Tabla 4

Pacto/Lista	Total de votos/Cifra repartidora	Nº de Cargos
Por un Chile Limpio	5.348/4.105	1
Concertación Democrática	16.421/4.105	3
Juntos Podemos Mas	2.793/4.105	0
Alianza	6.768/4.105	2
Concertación Progresista	10.985/4.105	2
Candidatura Independiente	921/4.105	0

Concejales por lista



Anexo 6

Batería de preguntas Oficiales

Método: Cualitativo

Instrumento: Entrevista no estructura en profundidad.

Ejes temáticos:

- a. Sistema binominal
- b. Disciplina Partidaria y elite (centralismo)
- c. Representación y legitimación
- d. Regionalismo

a. Sistema Binominal

1. Para usted el sistema binominal es ¿Un sistema electoral excluyente de las minorías políticas o por el contrario uno que asegura el equilibrio de la política y democracia?.

b. Disciplina partidaria y elite política (centralismo)

1. ¿Cómo afecta en la disciplina partidaria interna, la existencia de un regionalismo tan marcado en esta región?
2. Continuando con el centralismo y la renovación de los partidos ¿Cree Ud. que debiera darse más libertad a las directivas regionales en cierto tipo de decisiones, considerando, por ejemplo el caso de la elección de los candidatos, la cual ya no está obteniendo buenos resultados?

c. Representación y legitimación de los partidos

1. ¿A que le atribuye que la sociedad ha visto en las organizaciones/instituciones sociales un canal valido para la representación de sus realidades e inquietudes, en desmedro de los partidos políticos?



2. El regionalismo ¿es una opción más legítima de representatividad de las demandas de todos los sectores sociales?

d. Regionalismo

1. ¿Cómo se entiende el regionalismo?
2. El regionalismo representa una *nueva manera de hacer derecha* ¿Qué opina de esto?
3. ¿Qué posibilidades tiene el regionalismo de institucionalizarse? Y de ser así ¿Que los diferenciaría de la estructura de los partidos tradicionales, jerárquica y ajena a sus bases?
4. Para finalizar, con este tema, ¿considera que el futuro de Magallanes, está dentro del sistema de Estado Unitario que es Chile, o existen otras opciones, como, por ejemplo, estatutos particulares para la región?
5. Que saldo daría Ud. en estos 20 años desde la perspectiva política en la región



Anexo 7

Entrevista n° 1

Sra. Carolina Goic (PDC)

Diputada Distrito 60

1. Para usted el sistema binominal es ¿Un sistema electoral excluyente de las minorías políticas o por el contrario uno que asegura el equilibrio de la política y democracia?

Yo creo que es un sistema donde un voto no vale un voto; de alguna manera no refleja la voluntad popular, que es la esencia final de un sistema electoral. Y un voto debería ser proporcional. Hay que hacerle correcciones a los sistemas electorales, es lógico sobre todo, pensando en cómo tú incorporas a minorías. Creo que ahí no es un sistema justo y me encantaría cambiarlo.

Sin embargo, uno tiene que reconocer que hemos logrado hacer modificaciones, por la vía de generar pactos electorales por donde hemos podido hacer un poco más justo el sistema, como por ejemplo, en la incorporación del partido comunista.

Por lo menos hemos podido generar mayor representatividad de gente que tiene que estar. De posturas que son parte del pueblo chileno; pero no ha sido por el sistema, sino por acuerdos electorales y porque tenemos la convicción de que en este caso, por ser grupos minoritarios, deben estar también incorporados.

Si me preguntas, prefiero un sistema proporcional y no esto que además tiende siempre a la formación de dos grandes bloques y a que la diferencia es por uno, dos, tres, cinco votos, pero siempre es en el margen y eso finalmente también hace que en la discusión se dé en quienes son bisagras y no por grandes bloques. Esto desvirtúa en buena medida discusiones que deberían ser de carácter más transversal o deberían ser más discusiones país o la generación de acuerdos. Esa es la experiencia que yo he tenido, por lo menos en este último tiempo.



2. ¿Cómo afecta en la disciplina partidaria interna, la existencia del regionalismo?

Creo que hay que diferenciar. Cuando me hablas de regionalismo, creo que Magallanes siempre ha sido cuna de regionalismo, que no es patrimonio de algún parlamentario, representante político o partido.

Yo siento que el regionalismo, aquí en Magallanes, es transversal. Porque yo soy súper regionalista pero yo soy demócratacristiana y estoy dentro de la Concertación, pero eso tiene que ver con que cuando hay una decisión que tomar, si me enfrento a mi región y a una decisión por Magallanes y a la orden de partido, no tengo ninguna duda cual va a ser mi opción y va a ser la región. Entonces ahí yo creo que tu pregunta se confunde; en el regionalismo hay diputados independientes entre comillas, porque sus actuaciones son absolutamente de gobierno. En el fondo yo veo que acá hay un diputado de derecha y de concertación, lo que en la práctica es súper evidente; en el parlamento, además, así lo asume su bancada de renovación nacional, no es misterio.

Pero es muy distinto cuando hablas de regionalismo que si es un sentimiento, no es un partido político, es una sensación mucho más transversal y que tiene que ver con nuestra historia. Con que en Magallanes nosotros tuvimos que generar nuestras propias soluciones porque geográficamente estábamos aislados y porque si no lo hacíamos nosotros no podíamos esperar que llegara del centro la decisión. Eso tenía mucho costo. Estábamos obligados por nuestra situación y la barrera geográfica a ser distintos; a darnos formas de organización distinta. Pero otra cosa es que ciertos representantes políticos que han sido electos hayan popularizado ese discurso, pero eso no significa que sean dueños de ese discurso.

3. ¿Qué posibilidades tiene el regionalismo de institucionalizarse? Y de ser así ¿Que los diferenciaría de la estructura de los partidos tradicionales, jerárquica y ajena a sus bases?

Es que yo creo que hay que sincerar posiciones. El Partido Regionalista de Soria era el partido de Soria, era un cacique y ahí quedo circunscrito. Entonces yo creo que una cosa es hablar



de regionalismo y otra es cuando se genera un proyecto político que puede tener dentro de su origen o temas principales o eje una opción más descentralizada.

Hoy día yo no veo ese proyecto político en la región. Si tú ves, ha habido gente que ha salido apoyado por personas que tienen un discurso, pero un discurso que muchas veces confunde a la gente. Mi mayor preocupación ahí, es que yo creo que los partidos políticos son buenos, son necesarios en una democracia, que es súper importante que si un elector vota sepa que si vota por la Carolina Goic, vota por una demócratacristiana, que en las líneas gruesas va a tener esta actuación.

Porque esa es la diferencia, que si vota por alguien que es de la UDI en las líneas gruesas tiene una actuación, que hay una ideología detrás, y que tenemos diferencias, y que esas diferencias no son buenas o malas sino que son distintas, tenemos proyectos, unos somos más estadistas otros menos estadistas, pero hay diferencias, aunque en otras cosas estamos más juntos, probablemente en temas valoricos.

Entonces lo que a mí me preocupa es cuando este mal llamado regionalismo hace que esas diferencias se pierdan y más bien se caiga en un discurso que es mucho más populista, que pareciera ser lo que la gente quiere escuchar, pero esconde una ideología que existe detrás; los que estamos en política tenemos un proyecto ideológico y eso no es malo, es sano que así sea, y yo creo que ojala la ciudadanía tuviera cada vez más elementos para evaluar entorno a eso, así como también para evaluar nuestra gestión. Nosotros finalmente estamos donde estamos porque la gente nos delega su confianza.

4. Con respecto al surgimiento del regionalismo y la afinidad creciente de la gente con el populismo ¿Usted cree que los partidos han perdido representatividad en contraste con ese regionalismo y en segundo término con las instituciones/organizaciones sociales?

Yo creo que los partidos políticos han perdido representatividad y validez y de alguna manera son depositarios de toda la rabia, la frustración o la crítica de la gente hacia sus representantes, sean políticos o no, y en ese sentido el Parlamento es el más castigado. Pero hay una diferencia cuando tú le preguntas a la gente por los políticos y los parlamentarios a cuando tu le preguntas por su diputado o diputada y senador o senadora. Y hay una evaluación que



habitualmente es buena. Eso tiene que ver con que la gente te identifica, identifica a gente cercana que está en los temas. Pero el concepto de los políticos y la política son distintos.

Y ahí yo creo que hay algunas claves: El que los partidos políticos se han transformado en instancias más copulares, que han perdido nexos con la base, esta discusión más ideológica que es súper sana de repente se ha hecho sin tomar en cuenta lo que los ciudadanos les interesa, y ahí está el desafío y yo creo que eso es transversal. En el fondo, un tema de todos los partidos y que efectivamente te genera espacios para que discursos populistas fructifiquen y tengan acogida.

Yo creo que el regionalismo y particularmente en esta región tiene raíces mucho más profundas y a mí no me parece que el regionalismo se acote a un par de representantes, creo que tiene que ver con algo mucho más de nuestra propia identidad como magallánicos, que trasciende y que probablemente se perdería al formar un partido, en otras palabras estarían tergiversando algo que ellos mismos han planteado en su discurso, que es más transversal que es más de Magallanes. Pero ese proyecto regionalista de verdad magallánico es un proyecto que no es excluyente, es inclusivo. Por el solo hecho de ser magallánico nos identifica.

Por eso te digo, es súper distinto una opción que para mi hoy día se parece mucho más a un partido político, en donde tú tienes gente, espacios que vas ocupando a nivel regional o local. Porque en un partido político tú tienes vocación de poder en el buen sentido, tú necesitas espacios para llevar a cabo tu proyecto y eso es natural, por eso tiene que ver mucho más con un partido político que con algo que es mucho más un movimiento.

Ojalá en Magallanes no se pierda el valor ciudadano que tiene, que tiene que ver con nuestra historia, nuestras costumbres y demandas y también con nuestras pifias.

Porque tú dices que somos súper regionalistas pero también esperamos que del centro nos digan lo que tenemos que hacer y pasa mucho; uno tiene que ganarse los espacios, porque no se trata de esperar a que te den los recursos si no los peleamos. Igual tenemos que hacer sentir nuestra voz no vamos a avanzar, pero a veces resulta más cómodo esperar que nos digan lo que tenemos que hacer.



5. Con respecto a los parlamentarios independientes, se les ha acusado de hacer una nueva derecha. ¿Es correcto decir que son una nueva manera de hacer derecha?

Por la forma de actuar de votar en el parlamento hay diferencias. Son independientes con apellido. Ellos no son un trío y basto con solo leer la entrevista de Moreira el domingo o las disputas que se dan entre ellos. Yo creo que ahí, con harto respeto a su trabajo, son diputados empresarios, la derecha los considera cuando se cuentan los votos en el parlamento o más bien podría decir que son mas díscolos de derecha; pero mi impresión es que son diputados más de gobierno. Siendo un diputado de gobierno instalas a tu gente en el gobierno eso genera compromiso y ser parte de algo. No puedes tener gente de confianza en el gobierno y llevar una línea distinta a la coalición que esta, eso no puede ser. Yo soy respetuosa de la gente, el político tiene el deber de formar ciudadanos para que efectivamente tomen decisiones informadas. No podemos tener un discurso y en la práctica hacer otra cosa.

6. En estos últimos 20 años ¿cuál es su visión de la democracia, se ha avanzado en algún aspecto?

Se ha avanzado de todas maneras. Hoy día, hay muchas cosas que son perceptibles, libertad de expresión. Ya hay una diferencia drástica. Además hay ciudadanos que son distintos y a los partidos políticos les cuesta leer eso, que los ciudadanos no son los mismos de 30 o 20 años atrás, que hay formas de comunicación distintas de organización y que son parte de nuestra democracia. Me preocupa eso si el rol de los medios de comunicación, porque es un evidente manejo brutal en la región como lo ves, quizás tú dices que antes había más espacio en las escuelas más educación cívica, mas organizaciones más discusión familiar y eso es en la actualidad reemplazable por los medio de comunicación a nivel nacional, mas farándula, menos discusión de fondo. Y ahí puedes tener el germen de un populismo, sea de izquierda o de derecha, mas tener que ver con un proyecto país, de mediano plazo o más consistente. Creo que tenemos una democracia aceptable, frente a cualquier otra cosa, una democracia imperfecta es mejor que cualquier otra opción



Anexo 8

Entrevista n° 2

Sr. Miodrag Marinovic (Ind.)

Diputado Distrito 60

1. Para Ud. ¿qué es el sistema binominal y cómo afecta a su labor independiente?

Yo creo que es una de las reformas trascendentales que hay que realizar en el país. Pero hay otros elementos por los que hay que partir.

En primer lugar, la reforma más trascendental es que haya primarias obligatorias en los partidos políticos para la designación de todas sus autoridades, porque eso hace que el militante de un partido político sea respetado, escuchado y considerado con respecto a las decisiones partidarias.

Hoy día lo que ocurre en definitiva es que todo lo que son candidaturas y representaciones en general, son determinadas por las directivas nacionales de los partidos y eso significa, en definitiva, una concentración del poder en pocas manos.

Lo que yo creo es que hay que hacer una descentralización del poder político, a través de las primarias obligatorias de los partidos políticos. A nadie se le ocurriría, por ejemplo, pensar que un parlamentario de Kansas vaya a ser nominado en Washington. Evidentemente ese es el primer factor que hace ratificar de mejor manera el sistema.

Hoy en el sistema binominal, compiten dos personas por pacto y si esas personas fueran efectivamente elegidas por sus militancias de base sería mucho más democrático el sistema.

En segundo lugar, la otra reforma que creo fundamental, es que personas independientes puedan pactar para tener igualdad de opinión, respecto a los miembros de partidos y así sumarse a los votos dentro de lo que son las listas.

Y la tercera gran reforma, sería democratizar los que son los Gobiernos Regionales, permitir que haya autoridades elegidas, que sean en definitiva representantes de la gente de cada una de las regiones, y no agentes de sucursal.



Yo creo que esas tres reformas hacen que el sistema electoral, sea binominal, uninominal o proporcional, pase a un segundo plano. Es decir, mientras no tengamos todas estas reformas, cualquier cosa que hagamos con respecto a esto no tiene ningún sentido.

2. ¿Cómo afecta en la disciplina partidaria interna, la existencia de un regionalismo tan marcado en esta región?

Yo creo que lo que afecta a los partidos regionales es justamente la falta de democracia interna. La manera más clara de expresión regional es que la ciudadanía elija a sus propios representantes.

Creo que el regionalismo surge frente a una crisis de identidad y representación que los propios partidos políticos se han autogenerado.

Y frente a eso, a un sistema donde las autoridades son designadas desde el centro del país, donde el poder está concentrado en pocas manos y en donde ideológicamente no hay grandes disputas – porque la Concertación y la Coalición representan situaciones, desde el punto de vista político y económico, muy análogas – surge el regionalismo como una alternativa que privilegia dos ejes fundamentales: la gente de la región y desde un punto de vista práctico, para poder conseguir beneficios concretos a favor de la región. Es por eso que el regionalismo tiene participaciones, desde el punto de vista ideológico, transversales, en donde gente de distintos colores políticos se apoya.

3. ¿Cómo definiría Ud. ser regionalista?

Es privilegiar los aspectos de desarrollo, de cultura y de identidad regional por sobre los aspectos políticos, partidistas, ideológicos y nacionales. Yo creo que en un mundo globalizado las identidades se van perdiendo.

Entonces en ese mundo creemos que surge también una fuerza que pretende preservar una identidad local, una identidad de autonomía, una búsqueda de preocupación por lo propio. Y en ese sentido esa es la esencia del regionalismo, que siente que es una voz frente a la poca consideración de las autoridades centrales y frente al centralismo que vive el país.



Claramente estamos enfrentados a un sistema en donde todas las decisiones buscan centralizar cada vez más. En ese ámbito estamos en una línea contraria; creer en las personas, en las dediciones de cada uno de los habitantes, creer que pueden tener también su propia voluntad. Yo creo que ese es el tema regionalista.

4. ¿Qué posibilidades tiene el regionalismo de institucionalizarse? Y de ser así ¿Que los diferenciaría de la estructura de los partidos tradicionales?

Es perfectamente posible que se institucionalizarse esta fuerza que hemos propuesto pero obviamente con una mecánica distinta, en donde haya un cuidado del militante, donde haya una participación de las personas que componen el partido, que no sea solo un objeto que permita inscribir un partido político y después se olvidan de ellos.

Como te decía anteriormente, en la medida que hubiera participación plena de los militantes de base de los partidos políticos mediante primarias abiertas, claramente uno también podría canalizar el regionalismo a través de los partidos, porque las mismas autoridades podrían ser genuinamente regionalistas. Mientras eso no ocurra, obviamente podemos pensar en buscar canalizar este tema a través de un partido que podamos inscribir y sobre esa base tener una plataforma regionalista de planteamiento y de lucha.

5. El regionalismo representa una *nueva manera de hacer derecha* ¿Qué opina de esto?

En lo particular me han acusado de tantas cosas. Acá hay que juzgar por los hechos y los hechos están. En lo que respecta a materia políticas, en la página web de la cámara esta cada una de mis votaciones; he votado a favor y he votado en contra. Y por un lado me dicen que soy cargado a la derecha y por otro que soy cargado a la Concertación.

Yo creo que cuando uno hace bien su trabajo y no deja conforme a los sectores políticos es porque uno está haciendo la pega con real independencia de ese tema.

Y las criticas, principalmente surgen de sectores ideologizados; esa no es una visión de la gente común y corriente. Estos sectores lo hacen en el afán de retener cuotas de poder y de evitar



que este tema surja, porque obviamente el sentimiento regionalista a la larga va a estar siempre por sobre los temas ideológicos.

Así que nosotros esperamos que la gente juzgue de acuerdo a los hechos y no a partir de los comentarios que puedan venir de un sector político interesado.

6. Que saldo daría Ud. en estos 20 años desde la perspectiva política en la región

Valoro el hecho de que haya habido estabilidad política. Valoro también muchas de las gestiones de los partidos políticos chilenos para que haya estabilidad. Valoro también, como la esencia fundamental de una democracia, que haya alternancia en el poder; por lo tanto me parece razonable y prudente que haya cambios. Y así como hoy día está en el gobierno la coalición de centro derecha, es probable que en un gobierno más vuelva la Concertación al gobierno; ello es parte del sistema.

Y en se juego democrático nosotros estamos levantando una lucha regional, privilegiando los temas locales, y esa es la consigna que mucha gente ha valorado y respetado a causa de la consecuencia que hemos tenido en la cámara de diputados, en donde a su vez, hay tres grupos de bancadas: la bancada de la Concertación, la bancada de la Coalición y la bancada Independiente, que si bien es pequeña es una muy influyente porque da la mayoría y los equilibrios para poder efectuar la gobernabilidad que necesita el país.



Anexo 9

Entrevista n° 3

Sr. Carlos Bianchi (Ind.)

Senador Circunscripción 19

1. En pocas palabras, ¿Cuál es su visión de sociedad?

Efectivamente estamos en una sociedad donde ya los partidos políticos, desde mi perspectiva, se detuvieron y dejaron de tener la trascendencia en cuanto a la representación que decía entregar de las personas. Hoy esta sociedad actual es absolutamente informada, es una sociedad que tiene mucho acceso a tener participación ciudadana y por lo tanto, yo siento que, los partidos si bien son fundamentales para una sana democracia, hoy los partidos políticos no están en el fondo siendo representativos de los requerimientos ciudadanos.

Entonces la gente tiene otros instrumentos, otros mecanismos, tienen una asociatividad que les hace cumplir o llegar a cumplir los requerimientos de sus pares. Entonces hoy día incluso, estamos debatiendo un nuevo proyecto de ley para que estas asociaciones que antes la ley establecía un mínimo de 15 personas, hoy pueda ser de 8 personas y con eso postularse a proyectos, participar brindando aportes ciudadanos, en participación de requerimientos, de mecanismos para encontrar proyectos laborales;

Esta sociedad ya no siente que los partidos los representa y los partidos, lo último que hicieron para intentar revertir la mala imagen que tienen, fue presentar un proyecto , que fue por nosotros rechazado y bastante repudiado, en donde lo único que propusieron fue que los partidos políticos tengan financiamiento por el estado para mejorar su condición de tal. Obviamente eso es impresentable hoy día la ley permite que cuando tú te postulas a un cargo público, se te devuelve por cada voto que obtuviste, y en alguna medida por lo menos es una situación bastante más democrática de la que había antes.

Entonces los partidos políticos hoy día, siempre en este afán de no abrirse en una autentica representación, llegaron a la conclusión que para fortalecer los partidos políticos era necesario financiarlos y obviamente allí, que yo soy miembro de la comisión de gobierno del senado tengo que ver con todo lo que dice relación con partido y gobierno, repudiamos y



rechazamos este proyecto de ley que había entrado el año pasado a la comisión y que aun está en veremos.

En lo personal, insisto que los partidos políticos son necesarios para una sana democracia, pero ¿qué tipo de partidos políticos? Hay una población que supera el 85% o 90% de las personas con derecho a voto que no se sienten interpretadas con lo que hay hoy día. De hecho estos conglomerados, Alianza y Concertación, tampoco tienen hoy día una postura clara entre ellos y por lo tanto la gran mayoría de las personas se siente absolutamente libre, no ligada a estas estructuras partidarias, son personas absolutamente independientes, que reclaman incluso que en Chile haya una tercera vía política. O sea Chile se ha mantenido en estos últimos 20 años con dos bloques. Sin embargo, cada día se siente la necesidad de tener un tercer referente político, yo creo con algo que diga relación con el centro, pues la Democracia Cristiana que era de centro derecha hoy día paso a estar sumida, a estar dentro, amordazada en la estructura de la Concertación que tiene una corriente algo más progresista, algo más llevada hacia la izquierda y con ello tampoco se entiende el sentido de esta DC que perdió identidad en el mundo donde estuvo siempre que fue de centro derecha.

Los que si estamos en la política, pero no en el mundo partidario hemos alzado la voz diciendo que queremos que hayan partidos políticos pero que obedezcan a otra realidad.

Lo que yo observo en lo personal es que estos partidos tengan un claro sentido de pertenencia con lo local y regional que es la única manera que no sigan existiendo estos tour políticos por todo el país, donde aparecen figuras nacionales que creen que por esta figuración mediática pueden tomarse como un botín cualquier región del país. Tiene que haber una identidad regional. Por eso yo reclamo tanto el sentido de pertenencia para que haya una verdadera representación de los intereses de donde uno es elegido.

2. ¿Usted es un regionalista independiente o independiente regionalista? O por el contrario utiliza estos dos conceptos en una sola concepción.

Los utilizo en una sola concepción pero prima el sentido del regionalismo entendido en esta mirada: primero respetando que Chile es un país unitario, por lo tanto yo veo al regionalismo con esta figura de país unitario, pero teniendo una representación con un sentido de mas



pertenencia, es decir, yo soy electo en base a una representación dada por la gente y por lo tanto me debo, me contrata la gente y luego yo respondo de mis actos políticos a la gente y no a una estructura partidaria.

Y eso ha sido la gran diferencia que le ha costado entender a Chile. Nosotros cuando llegamos al Congreso no existía nada de esto. De hecho yo fui el primer senador electo en esta condición, y por eso es que tuve que armar el comité independiente que no existía, tuvimos que armar oficinas, espacio no teníamos derecho a voz, no teníamos derecho a los minutos para poder pedir una segunda discusión, esto hasta hace 5 años atrás no existía.

Por eso es tan importante el paso que dio la región de Magallanes en tener un representante regional independiente porque hizo que el Congreso se abra a una estructura que nunca la habían acogido y que no había existido.

3. ¿Podríamos considerar entonces que este sistema binominal es totalmente excluyente para las minorías políticas o para la gente ajena a los bloques?

No es excluyente, no excluye a las minorías políticas. Perfectamente puede hacer que haya un pacto entre comunistas y humanistas y pueda uno de ellos salir. El problema está en que hay pactos de minorías políticas que no tienen buenos representantes y por eso es que no son capaces de sacar a uno de ellos y lo más lamentable es ver como tuvieron que al final de finales terminar negociando con esta fuerza de la Concertación para poder llegar a acuerdo, blindarlos y poder obtener cargos que a la larga son cargos absolutamente designados. No son ganados democráticos porque pasaron a sumarse a estos cargos que terminan siendo una verdadera designación., distinto al nuestro que tenemos que romper el binominal y ganarle a ambos pactos.

4. ¿Cómo afecta el binominal a la labor independiente?.

En el caso mío efectivamente es tremendamente complejo, porque si yo me llegara a postular de nuevo a senador estoy obligado a ganarle a los dos candidatos de la Alianza, a los dos candidatos de la Concertación, a los dos candidatos del Partido Comunista y Partido Humanista y a los dos del PRI y a los dos de cualquier estructura política que haya, y yo tengo que ir a



defender mi cargo solo compitiendo con duplas. Entonces el binominal está hecho para favorecer solo a estos dos grandes conglomerados.

Al cometario de la labor parlamentaria:

Yo soy partidario de que haya que tener exámenes permanentes, rendirlos frente a la comunidad, los cuales son las elecciones, que son el verdadero examen para saber si lo que uno ha hecho tiene real sentido o no. Soy partidario de elecciones cada cuatro años, al igual que los diputados, pues es lo que procede y lo que corresponde.

(Retomando la idea central)

Hoy día tiene que haber representaciones. Tanto fue así que no logramos solo que era posible, sino que llegamos a ocupar los cargos más altos que se puedan ocupar, en mi caso la vice del senado y en algunos la presidencia del senado. Nosotros nos ganamos un espacio, el respeto de los pares, porque uno es eligo por los pares para estos cargos. Sinceramente siento que la independencia que tanto costo colocarla como tema, paso luego a ser algo que se miraba con mucha detención de los que estaban en un sistema político porque veían que uno es libre para votar.

Te pongo un puro ejemplo con el Transantiago: cada uno sabía como votar, por un lado y por otro lado, pero nadie sabía como votaba yo y el voto nuestro fue el más decisivo. Y eso hizo que mis pares se dieran cuenta que el voto libre era tremendamente importante.

Es tan importante la independencia, si tú te fijas hoy día que el ministerio de este gobierno, la gran mayoría son personas independientes, la ministra del Trabajo, el de Ministro de Minería, el ministro de Mideplan, el Subsecretario de deporte, casi todos los ministerios son de personas independientes que no han militado y tan grave es el tema para los partidos políticos que este semana empezó una tremenda guerra entre RN y la UDI para poder tener a estas personas y llevarlas a su estructura política porque se le están escapando.

Que es lo que pasa. Recientemente tú tenías una figura como Lavín que era un seguro presidenciable, pero hoy ya no lo es, pues actualmente lo es Golbourne y por lo tanto quien de los



dos partidos agarra a este ministro para que sea presidenciable de ese partido político y no un independiente. Estamos en una lucha bastante compleja y veras que estas semanas la gran lucha en Santiago será que partido recoge a estos ministros independientes. En nuestro caso nos hemos mantenido como independientes, seguimos negociando nuestros votos a favor de la región y eso no ha hecho ganar un tremendo prestigio.

5. ¿Es una opción más legítima el regionalismo para representar a la población?

Mas allá de una opción es una necesidad tener verdaderos representantes regionales manteniendo el carácter de país unitario. El año pasado el gobierno nos hizo llegar un proyecto de ley para que los CORE sean elegidos por voto popular. Cinco senadores hicimos un proyecto de ley de reforma constitucional para que haya verdaderos representantes en los GORE pero que además tengan un traspaso de funciones, tales como: transporte público, salud pública, educación pública, todos los temas energéticos, entre otros, y los partidos políticos no quisieron y se perdieron por 3 votos ese proyecto de ley. Se perdió por 3 votos porque las estructuras partidarias, los grandes partidos no quisieron, incluso el Senador Muñoz voto en contra. Ese mismo proyecto que permitía un traspaso de funciones para que se empoderen mucho más los gobiernos regionales y tengamos figuras regionales que nazcan desde la región y tengamos una representación mucho mas autentica.

6. ¿Considera usted que es factible establecer nuevos estatutos particulares para la región?

No, para nada. Es esencial mantener el carácter unitario del país ya que es parte de la madurez y de la consistencia de nuestra democracia. Me parece bien que tengamos bandera e identidad regional pero no podemos ser independientes del país. Eso ya es una situación bastante más exagerada. ¿Qué debemos hacer?, Insisto, hacer que haya un traspaso de competencias para empoderar aun mas los gobiernos regionales, para que tengan un grado mayor de autonomía En funciones estratégicas para el desarrollo de la región.

Nosotros estamos desarrollando con el senador Córdova un proyecto para el desarrollo de la Patagonia chilena completa. Estamos mirando la Patagonia como una sola cosa para poderla



proyectar por los próximos 50 años con el traspaso de competencia para los futuros gobiernos regionales.

Algo anexo. Chile no tiene gobiernos regionales; administraciones regionales con suerte. Aquí no se gobierna, se administra. Se gobierna en Santiago de Chile, tenemos gobiernos centralistas en un Estado centralista.

Por lo tanto, para poder avanzar necesitamos este traspaso de competencias para empoderar a los gobiernos regionales, tener verdaderos gobiernos regionales, con identidad local y por ende con figuras políticas mucho más vinculados a sentidos pertenencia nacidos de la propia ciudadanía.

7. ¿Qué posibilidades tiene el regionalismo de institucionalizarse? Y de ser así ¿Que los diferenciaría de la estructura de los partidos políticos?

Si se arma como el PRI se comete el mismo pecado de origen de los partidos políticos. Debe haber estructuras regionales fuertes capaces de doblegar el sistema binominal y que obligue a los partidos políticos a buscar representación regional y no estos tours que ya mencione.

Un partido regionalista yo no lo crearía para establecerlo solo para una región, sino una agrupación de todas las regiones del país que busque tener estas identidades regionales, responder a los planteamientos regionales pero sin tener una articulación como partido, ni una jerarquía partidaria. En otras palabras, una estructura articulada regionalmente en todo el país pero ajeno al vicio del centralismo y de las cúpulas; independientes y automatizadas unas de otras, para que articulen su estructura regional obedeciendo a proyectos en común que apunten al fortalecimiento regional manteniendo a la vez el carácter unitario del país.

8. ¿Qué saldo deja de los últimos 20 años, políticamente hablando?

Yo voy a responder por lo que he hecho en los últimos años. Este proyecto de regionalismo yo lo partí siendo el primer concejal independiente, luego como candidato a alcalde independiente, en donde nos robaron la elección y luego este otro desafío parlamentario. Yo vengo con esto desde 1998, ya llevo ya años en donde siento que ya hoy el liderazgo político en



la región ya no lo tiene la Concertación ni la Alianza, sino lo tiene el mundo independiente, el mundo regionalista. Esto significa que la gente entendió que la representación no pasa por la estructura partidaria, sino que pasa por la calidad del candidato, de la persona que pueda representar de mejor manera las exigencias o los requerimientos de los ciudadanos.

Entonces ya las estructuras partidarias no son las que representan, sino que son las personas. Tanto es así, que la DC quiso hacer un proyecto de ley en donde señalaba que si los individuos con cargos parlamentarios optaban por volverse independientes, el cargo quedaba como propiedad del partido. Hay una preocupación por los partidos políticos que están perdiendo espacio y protagonismo y lo están ganando las personas o los candidatos.

Acá en Magallanes además de tener el liderazgo, tenemos un alto grado de credibilidad; esto no se había demostrado antes. Estamos asistiendo a un cambio total y completo de la realidad política partidaria regional y nacional con la función de quienes hemos alcanzado estos altos cargos de representación popular

Te garantizo que para la próxima contienda esto será mucho más fuerte. La gente ya no va a comprar el discurso de los partidos políticos, sino que la gente va a decir *mira no, ese señor de allá me da confianza, ese señor de allá me es creíble*; el hombre o la mujer que postula a un cargo tiene más peso que la propia estructura partidaria.

9. ¿Por qué cree usted que nació el regionalismo en esta región?

Porque esta región ha sido históricamente una región que tuvo los primeros alcaldes y parlamentarios independientes, por lo tanto tiene historia y es una historia que la tomé en su momento y la gente la sentía que alguien debía tomarla, porque nuestra particular ubicación geográfica nos hace reclamar espacios que en otros lugares del país no lo perciben, aquí hay un sentido de pertenencia mayor, la propia condición de aislamiento, la propia condición climatológica, la propia condición de nuestra descendencia, nos hace pensar distinto al resto.

Obviamente que nosotros tenemos una historia distinta al resto del país en donde no hay identidad regional, salvo en la I Región, en Concepción, en Temuco donde está comenzando a existir, pero en otras regiones no existe identidad regional. En cambio Magallanes al revés de eso,



siempre tuvo identidad regional. Por eso fue más fácil que aquí pudiera emerger este regionalismo más fuerte, que hoy día ya se considera con mayor preocupación.

Termino con esto. Esto es tan grave para los partidos políticos que ustedes van a ser testigos de esto, ustedes van a presenciar como los partidos políticos van a venir en masa para destruir a quienes hoy día estamos ocupando un cargo político independiente regionalista. Porque que dijeron por la prensa hace algunos días: *queremos recuperar el cargo de senador que tuvo derecha en la región.*

Ellos están en la lógica que el cupo es de ellos, del partido y el magallánico esta por la lógica que el cupo nos pertenece a los magallánicos. Esa es la gran batalla que me va a tocar liderar a mí, en decirles que este cargo no es ni de este partido ni de este otro partido, este cargo le pertenece a la propia región y la región va a ser la soberana en determinar quién los va a representar. Pero ellos siguen en la lógica de *nosotros perdimos nuestros cupos en la región y los vamos a recuperar.* Estos son como los corsarios, que toman el botín y se lo llevan para la casa. En la región se van a equivocar una vez más.

Los partidos se equivocaron en no tener una verdadera representación de la problemática de cada localidad; ellos están en una posición donde se sienten absolutamente dueños, amos y señores de tomarse las regiones como verdaderos botines y no entran en la lógica de las identidades regionales, del sentido de pertenencia de un determinado lugar geográfico. Entonces ellos piensan que sus partidos tienen que ser los únicos representantes; por eso les molesta tanto esta posición regionalista independiente. Esta es la gran batalla que tenemos que dar tres años más.



Anexo 10

Entrevista n° 4

Sr. Luis Godoy Gómez

Ex Alcalde y Senador (PCCh)

** En la presente entrevista, se omite alguna información que el entrevistado nos confidencio de manera particular, en el marco de una estructura de conversación informal y no de entrevista.*

** Por otro lado, el entrevistado nos recomendó acudir a una columna de opinión de su autoría, publicada en la Prensa Austral, en donde trataba la temática de la política y democracia en la región. Dicho artículo se incluye en el apartado de Anexos a la vez que se utiliza como fuente bibliográfica – complementada con la siguiente entrevista - para el análisis de información.*

1. ¿El binominal es un sistema excluyente o generador de equilibrio político?

El sistema binominal es excluyente. Hay que ver, por ejemplo, que el Partido Comunista saco tres diputados con la ayuda de la Concertación. Sin embargo el Partido Comunista, no llega a la gente; los partidos políticos tienen que interpretar el sentir de las masas. Antes había oratoria, había orgánica, ¿Por qué había oratoria?, Porque había asambleas, reuniones.

2. ¿Qué opina del regionalismo?

El Sr. Marinovic y el Sr. Bianchi, todos los que se dicen independientes, votan por la derecha, pero usan la bandera de la región, porque la bandera de la derecha ya no funciona.

Los regionalistas dominaron el panorama político hasta que perdieron fuerza y entro el Partido Socialista y el Partido Comunista, con directrices obreras de primer nivel. El Partido Radical con los hermanos Sanhueza. Admiro a Chaparro, pues era partidario de la sub – división de la tierra, de la desaparición del latifundio.

Años atrás, con el problema de la tierra, se usaba el concepto “Subdivisión de las tierras” y no Latifundio o Estancia, como se conoce ahora. Estos conceptos provienen de Jose Nogueira, que era un analfabeto, y por un decreto firmado por el presidente Balmaceda. Así se creó.



Con la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, la lucha de los partidos políticos era contra el latifundio. La consigna era “La tierra para quien la trabaja”; esa fue una lucha de las clases sociales de izquierda de la región.

3. ¿Considera que el futuro de Magallanes, está dentro del sistema de Estado Unitario que es Chile, o existen otras opciones, como, por ejemplo, estatutos particulares para la región?

Yo entiendo a Chile como un estado unitario, soy partidario de un régimen unitario. El único ensayo federalista fue en 1826 y fracasó. Eso sí debería haber leyes de tratamiento especial o de derechos aduaneros. Pero los que hablan de la república Independiente de Magallanes están muy equivocados.

4. ¿Cuál es su visión de la política regional en estos últimos años?

Hay una prostitución de la política, por ejemplo con el caso del Moreira que el Domingo llegó a la región; me da asco verlo. Cualquiera quiere ser parlamentario

Recuerdo a Juan Efraín Ojeda, Director del diario “El Socialista” y “El Esfuerzo” de Puerto Natales, un obrero autodidacta con una inteligencia extraordinaria. Él era un ejemplo de político tradicional.

Por otro lado, la gente se aburrió de la Concertación y de su corrupción, influencias y vicios en el poder. Se vengó la gente votando por el candidato de la centro derecha, Piñera. La gente, el pueblo se derechizó. Hay que decir también que en estos últimos años ha habido un retroceso cívico en la población, cosa que no se veía años atrás.



Anexo 11

Entrevista n° 5

Sr. Francisco Alarcón

Dirigente sindical CUT

1. Para usted el sistema binominal es ¿Un sistema electoral excluyente de las minorías políticas o por el contrario uno que asegura el equilibrio de la política y democracia?

Sin duda el sistema binominal es un sistema excluyente. La instalación de la Constitución del 80 en el país es la estructura y cimiento político - económico de lo que hoy día vivimos y que se llama neoliberalismo. Se ha hecho creer al pueblo chileno que la existencia del binominalismo permite la existencia de dos grandes bloques políticos, a la más pura estructura inglesa y norteamericana, en donde solamente hay una disputa entre dos bloques, pero que en definitiva en su fondo aplican el mismo modelo económico.

Históricamente nuestro país se ha caracterizado como uno con un sistema de competencia pluripartidista, donde han coexistido diferentes tendencias políticas y que van desde la izquierda a la derecha, pasando por el centro. De hecho la conquista del gobierno de la Unidad Popular dirigido por Salvador Allende, significo la alianza de sectores de izquierda y centro izquierda que lograron un acuerdo para llegar a un gobierno con un corte marxista leninista, con una intención de instalar un camino hacia el socialismo.

Y lo que nos llama la atención de ese proceso, es precisamente que dentro de una burocracia burguesa, la izquierda logra instalarse en el sistema, sabiendo que en Chile había 3 fuerzas destacadas: la derecha, la democracia cristiana como una fuerza potente que se apropia de algunos temas de la izquierda como la reforma agraria y finalmente la izquierda como tal.

La dictadura militar en Chile, provoco no solo el exterminio de la izquierda si no también la instalación de un concepto de que la política y los políticos son malos para Chile. Además instala una Constitución que sienta las bases de un modelo económico neoliberal, con nada de social y mucho de mercado, de un sistema binominal que hace que aparezca a la vista del pueblo que solo haya dos posibilidades y de altos quórum para lograr modificar esta misma institucionalidad.



Para nosotros el binominalismo es la exclusión en sí, que impide que los dirigentes sindicales, gremiales, vecinales accedan al parlamento. Por ejemplo, un dirigente social tiene que renunciar a su calidad de dirigente social para postular al parlamento, en cambio un empresario no tiene que renunciar a su empresa para ser parlamentario. En esto se ve lo paradójico y contradictorio.

Pero sobre todo se instala en Chile con el binominal la percepción de que solo existen dos bloques políticos capaces de llevar adelante el desarrollo del país y que sin embargo fue roto en Magallanes, paradójicamente no por la izquierda, sino por el senador Bianchi. Hay que decir también que esa campaña electoral costó \$ 450 millones y que llegó al pueblo mediante un discurso regionalista y populista. Otro ejemplo es la inclusión de parlamentarios de izquierda en estos últimos procesos electorarios, a causa del acuerdo entre la Concertación y el Partido Comunista, lo que significa un avance en términos de instalarse en el parlamento y tener una voz distinta de lo que hoy día ocurre a nivel legislativo.

2. ¿Cómo definiría el regionalismo en Magallanes?

La región de Magallanes tiene características geopolíticas y geográficas que la hacen diferente al país. En el ámbito geográfico el aislamiento y en lo geopolítico la unión de dos océanos y el acceso directo a la antártica. A la vez y nuestra región es poco incidente política y electoralmente, por lo tanto siempre estamos a la cola en ciertas decisiones, como por ejemplo el recorte presupuestario que afectó últimamente a la región.

El regionalismo se ha manifestado ya desde la década del 40 y generalmente ha sido usado por sectores llamados “independientes”, pero que evidentemente no lo son, porque por mencionar algo, Bianchi llega a ser Vicepresidente del Senado con la votación de la derecha y con ello su independencia no es tal. Con ello hay silencios del senador Bianchi y del diputado Marinovic que los hacen cómplices de decisiones que se toman a nivel central; un royalty minero que significa hipotecar a nuestro país.

Nosotros planteamos que tiene que haber una política para las regiones que signifique hacer un énfasis en su desarrollo económico y hoy vemos que en eso, hay muchas falencias.



Magallanes aun no ha definido en 20 años de gobierno de la Concertación y de lo que va de derecha, una estrategia de desarrollo sustentable económicamente hablando. Lo que falta, en términos generales es : tener claridad sobre el desarrollo estratégico y que mas allá del turismo, esta región es una que debiera aprovechar mucho mas sus recursos energéticos que también fueron hipotecados por la concertación por la entrega de la explotación de hidrocarburos a transnacionales.

A eso se suma que se ha planteado únicamente la explotación del turismo dejando de lado el sector pesquero y ganadero, olvidando que somos una región exportadora de materias primas, lo que lleva a no agregarle valor. Actualmente no ha habido una industrialización de los procesos productivos históricos (ganadería, pesca y minería) pero que en su tiempo si intento la Unidad Popular con la creación del barrio industrial en el sector de Tres Puentes pero que lamentablemente quedo muerto en la actualidad.

Creemos que uno de los temas de fondo es que no hay industrialización en la región, que no se ha aprovechado el puerto de la ciudad, en beneficio de la competencia argentina instalada en Rio Grande y Ushuaia.

En segundo término, desde el regionalismo, creemos que somos un país unitario pero que si tiene que haber un estatuto para Magallanes que ordene las leyes de excepción, que aumente el rol de la CORFO, hasta ahora limitándose a la entrega de asesorías, que regule la relación de la microempresa con el mercado.

Esas son algunas de las propuestas que el gobierno y el tejido social que tiene representación orgánica debieran considerar para un ordenamiento de los estatutos para Magallanes y los ejes de desarrollo; temas que actualmente no se ven instalados en el debate actual; debate que a la vez debiera ser desde la región.

Finalmente, desde el punto de vista político, que los intendentes, gobernadores y consejeros regionales sean elegidos popularmente.



3. ¿Cómo afecta en la cohesión de los partidos, en el comportamiento de las bases y en la disciplina partidaria, la existencia de un regionalismo tan marcado en esta región?

Hay una responsabilidad de los partidos políticos y no del regionalismo. De esos partidos que fueron gobierno, que cooptaron a las organizaciones sociales, que generaron un clientelismo político, que mantuvieron una cantidad de trabajadores a honorarios y a contrata, que precarizaron sus empleos y que por un nexo político los usaron.

Hoy día nos vemos enfrentados a que estos partidos son responsables de lo que ha ocurrido y a la aparición de estas voces regionalistas. Ello ha provocado un grado de inmovilismo, que no haya una acción concreta como organización política.

Creemos que este regionalismo local tiene una clara justificación, por todos los problemas habitacionales, de salud, de cesantía que existen. Además de ser un país que depende de las decisiones a nivel central.

Creemos que lo que la izquierda debiera hacer es, apuntar a la confección de una plataforma regional que aborde estos temas y que le plantee a la sociedad la generación de un desarrollo sustentable, organizado y con un nexo directo con la participación de la población organizada y que a la vez provoque un ordenamiento de estos instrumentos de excepción; y que signifiquen fomentar el desarrollo regional.

Creemos que el regionalismo en sí, ha sido utilizado electoral y políticamente. Además creemos que las condiciones en las que estamos ahora hacen imposible pensar en crear esos cambios, principalmente porque las decisiones siguen siendo de un país centralista y unitario.

4. ¿A que le atribuye que la sociedad ha visto en las organizaciones/instituciones sociales un canal valido para la representación de sus realidades e inquietudes, en desmedro de los partidos políticos?

Ha habido una política desde la dictadura que ha sido negar la política. Y ese discurso de que los que hacen política son corruptos se ha arraigado erráticamente en el pensamiento de nuestro pueblo. Es errático puesto que las organizaciones sociales, gremiales, sindicales para



llegar a avanzar en sus demandas tienen que plantearse a las autoridades y a los parlamentarios; entonces eso es también una forma de hacer política.

A eso le sumamos que los parlamentarios independientes se dicen apolíticos, entonces uno no entiende porque un apolítico quiere estar en el parlamento, pues en el parlamento se hace política. Y nosotros le creemos que son apolíticos.

Entonces es una sensación bastante compleja. Nosotros como CUT, través de la asamblea ciudadana de Magallanes, nos hemos juntado con microempresarios, organizaciones vecinales, adulto mayor, en donde nos hemos visto enfrentados a que en la discusión interna no quieren políticos involucrados.

Entonces hay una necesidad imperiosa de hacer consciencia de que solo se producen cambios a través no solo de movimientos sociales sino también de movimientos políticos. Son precisamente las organizaciones políticas las que han llevado adelante el desarrollo de este país. No olvidemos que después de 1924, fueron años de desarrollo, del punto de vista educacional y económico, es el surgimiento de los grandes ministerios, como el de Seguridad, del Trabajo o el de Salud. Una gran cantidad de obras surgen desde el 24' a la década del 70' y que se producen a causa de los niveles de consciencia que alcanzan los trabajadores por medio de sus organizaciones, los vecinos a través de sus organizaciones vecinales y que al lado de ellos estuvieron involucrados también los partidos políticos.

Entonces no podemos negar hoy día esa historia que después de casi 30 años ha sido blanco de una campaña contra los políticos, con una motivación que también obedece a fines políticos y a mantener un sistema que no es equitativo y que no distribuye la riqueza. Todo conllevando a la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC) en desmedro de la industria nacional.

En alguna medida, también hay que reconocer que se han ido generando movimientos importantes nacionalmente. Por ejemplo el movimiento de trabajadores de subcontrato de CODELCO que generó una ley, junto al movimiento de los trabajadores forestales y de los trabajadores del cultivo del salmón.

La tarea hoy día es que nosotros tenemos que seguir haciendo consciencia en estos dirigentes sindicales, gremiales y vecinales de que hay una necesidad imperiosa de que hay que



combatir este discurso contra los políticos porque a fin de cuentas las soluciones pasan por los políticos.

5. ¿Qué posibilidades tiene el regionalismo de institucionalizarse?

Hay varias experiencias que se han tratado de llevar adelante: un partido regionalista y un partido de jubilados. Es achicar la mirada que debiéramos tener.

Sin duda reconocemos la particularidad de esta región en varios ámbitos. Pero lo que debiera prevalecer es, primero que todo, lograr instalar a nivel social y político la idea de estructurar una plataforma regional de desarrollo y a partir de eso y de la experiencia histórica regional.

Esto último se vio con el surgimiento del movimiento obrero en Magallanes. Por ejemplo cuando llegó Luis Emilio Recabren la Federación Obrera de Magallanes tenía 20 mil afiliados y resulta que la Federación Obrera de Chile tenía 8 mil o 9 mil afiliados. Es decir, había una potencia orgánica y estructurada importante. Es más esa federación obrera se plantea en su declaración de principios la toma del poder político, lo que no es menor.

Por lo tanto cuando nosotros hablamos del tema región, la reconocemos con sus peculiaridades, pero con la necesidad de establecer una plataforma impulsada desde la sociedad y con la participación de los partidos políticos y no tomando al regionalismo con fines exclusivamente políticos.

. Vamos más allá, creemos que hay temas que son transversales a la sociedad chilena y por lo tanto los cambios que debe haber no son solamente regionalistas. La mirada regional tiene que estar, pero no utilizado para avanzar políticamente. Seguimos pensando, desde un punto de vista país, porque si somos tan regionalistas, para eso separémonos de Chile.

6. ¿De qué grupos sociales o políticos sacan la votación los independientes?

Sin duda acá hay un tema popular, pero no olvidemos que esas campañas políticas tienen un costo económico que no solventa cualquiera, por lo tanto detrás de estos independientes o



seudo – regionalistas, esta la derecha económica. Y ellos con un discurso populista, dem obviamente captan al ciudadano. Uno de sus principales slogans es *no soy político*.

Entonces la pregunta es ¿que hace uno que no es político en el parlamento? ¿Como Bianchi negocio el famoso 4%? Como Bianchi sale diciendo que él es el percusor de este convenio entre Argentina y Chile sobre la tramitación de la jubilación de trabajadores que han trabajado en los dos países indistintamente, cuando fue algo que se hizo en el gobierno de Salvador Allende.

Entonces obviamente hay una utilización y también un fenómeno político, en términos del porque la población popular termina votando por ellos. Pero a la vez hay una compra de consciencias a través de los mecanismos que todos conocemos en los periodos de elección: la parrillada, el asado al palo. Y se suma este discurso populista que le llega al pueblo a partir del cual se sienten identificados en gran medida porque detrás de esto hay medios de comunicación que han estado bombardeando las mentes de nuestra gente, diciendo que los políticos son malos.

Acá hay un gran desafío que son para las organizaciones políticas y ese desafío incluso atraviesa a la derecha. Esto porque con la instalación de Piñera en el gobierno, se ha demostrado que el instalo a su gente lo que ha llevado a que el presidente de la UDI y de RN acá en la región, junto a sus directivas, no se sientan representados por dichas autoridades, por el hecho de ser desconocidos políticamente.

Entonces es una situación que llama la atención como fenómeno, pero que además tiene un desafío implícito, que es la articulación de las organizaciones políticas con propuestas concretas, con trabajo poblacional, con trabajo en temas sindicales y con la generación de demandas que los partidos políticos, hasta ahora, no han sido capaces de articular.

7. Siempre ha mencionado al hablar de independientes a Marinovic y Bianchi. ¿Qué opinión le merece el otro independiente, el alcalde Vladimiro Mímica?

El alcalde no fue un fenómeno, fue una buen idea de los dos independientes de usar una persona que viene del socialismo, que tiene una historia y que fue usado, pero que ahora se desligo de Marinovic y Bianchi, para entrar a un sector del PPD que lo asesora, liderado por Rubilar, y que hoy día son los que están incidiendo en lo que sucede en el municipio.



Desde lo político, Mímica tendrá discurso pero no tiene claro el trabajo concreto que debe realizarse en el municipio y por ello sus caídas. También no ha tenido ni tiene el asesoramiento debido, lo que claramente no llevara a ningún cambio. El debiera haberse acercado más a los sectores sociales organizados, haber trabajado más el tema de la corporación junto al Colegio de Profesores, con las personas que manejan los temas. Todo esto le va a pasar la cuenta política a Vladimiro Mimica.

8. El regionalismo representa una *nueva manera de hacer derecha* ¿Qué opina de esto?

Aquí cuando surge el tema de los independientes, surge precisamente como un mecanismo de captar votación producto de una política de negar la política o a los políticos. Suena bien ser independiente, no importa el apellido, mientras tus seas el que carga el cartel de independiente tiene más llegada que decir yo soy demócrata cristiano, socialista, de Renovación Nacional o de la Udi.

Yo creo que también hay una situación parlamentaria, en lo que ellos dejaron de hacer. Te pongo el caso del diputado Álvarez que desapareció de la región y que por lo tanto perdió la cercanía con el pueblo. Ello abrió esa brecha para el surgimiento de las voces que se tildan de seudo independientes, y decimos seudo, porque siempre van a estar ligados a un sector político.

Porque no olvidemos que para llegar a la Cámara de Diputados o al Senado hay mecanismos que están relacionados con los tiempos. Tú para tener 5 minutos de tiempo tienes que estar en una bancada y esta la constituyen 9 parlamentarios como mínimo, por lo tanto un independiente por sí solo, sin bancada, no es nada. Y ¿Con quien salió Bianchi y Marinovic? Con la derecha. Usaron el discurso independiente pero están ligados netamente a este sector político.

También podemos decir que un parlamentario independiente puede estar ligado a la izquierda o a la derecha, porque el mecanismo de pactos electorales permite llevar independientes. Por eso ha sido utilizado este slogan de independiente, pero detrás de este slogan hay una red política importante, comúnmente ligado a la derecha o centro derecha.



9. ¿Qué saldo le da Ud. a los 20 años de concertación a la región?

Objetivamente hay un tema importante. Hay ejecución de obras no menores, hay avances en términos de las estructuras sociales, pero creemos que hay una gran deuda para esta región que está relacionado con su desarrollo.

La concertación no fue capaz de imprimir un sello que haya significado, por ejemplo, industrializar esta región, generar fuentes laborales mas estables, generar un ordenamiento de las leyes de excepción. No fue capaz de llenar esas expectativas de la participación, porque sencillamente no se recogieron las propuestas del mundo social. La concertación uso al movimiento social, Nosotros en alguna medida fuimos testigos de esto, porque en 4 años la Presidenta Bachelet nunca se reunió con la CUT.

Creemos que las propuestas que se levantaron desde esta organización hacia los diferentes Gobiernos Regionales, no fueron acogidas. Propuestas que giraban en torno a la cesantía, a problemas endémicos que tienen los trabajadores de la pesca, construcción, puerto, buques factoría; la Concertación no fue capaz de tomar medidas y ese es el costo político que ellos están pagando. Y que además demostró, después de ganar Piñera, la incapacidad de reestructurarse, y reaccionar frente a la derrota. No se ha hecho una autocrítica seria, ni ha instalado una propuesta política a nivel región.

Vemos que la Concertación está ausente aun del momento político de nuestra región, lo que es a fin de cuentas, el costo político que están pagando.

Por lo pronto, creemos que hoy día si se están dando situaciones que apuntan a estructurar a la sociedad organizada a través de una asamblea ciudadana, que como referente va a ser capaz de estructurar una demanda a mediano plazo.

10. Desde una perspectiva global, ¿Cómo ve la evolución social luego de las últimas elecciones?

No deja de ser interesante lo que ha ocurrido en este último proceso electoral. Lo que ocurre es que el pueblo magallánico no distingue aun referentes políticos, lo cual ha llevado a que la votación se catapulte a los independientes y a la derecha sobre todo, como una medida de



castigo. El pueblo magallánico, históricamente, no es un pueblo de derecha, por lo tanto lo que ocurrió, según nuestra lectura, es un voto castigo a la Concertación y quizás no se dimensiono a priori los costos que puede traernos a futuro.

Sin embargo lo paradójico de este último proceso eleccionario fue que el PC rompió la exclusión política al tener 3 parlamentarios comunistas, lo que va a marcar la diferencia, y al mismo tiempo permitir un reordenamiento de las fuerzas de izquierda, centro derecha y derecha.

Por ejemplo, en el último proceso eleccionario del Colegio de Profesores por primera vez en 20 se hace una lista entre representantes sindicales, ,socialistas comunistas e izquierda cristiana y eso deja una lectura que no se había dado en 20 años. Siempre habían ido solos en listas independientes.

Esto es un indicador de lo que se puede venir. Insistimos que en nuestro país se va a reinstalar esta tesis histórica de que va a haber un reordenamiento político a mediano plazo y que las primeras señales van a darse en las municipales y luego en las presidenciales. Entonces estamos convencidos que lo que ha ocurrido hoy no es una derechización del pueblo, sino un castigo inmediato a la Concertación.



Anexo 12

Entrevista n° 6

Sr. Alejandro Kusanovic

Presidente CPC

1. Para usted el sistema binominal es ¿Un sistema electoral excluyente de las minorías políticas o por el contrario uno que asegura el equilibrio de la política y democracia?

El concepto de binominal originalmente era para darle estabilidad a la gobernabilidad del país, que se tendiera a la existencia de dos grupos grandes de políticas, como lo que ocurre en EE.UU. Yo creo que inicialmente se cumplió este propósito, pero con el tiempo aparecieron todos defectos, lo que provocó que la política, hoy en día, comenzara a desvirtuarse.

Si bien se solucionó un problema de gobernabilidad, hoy la política comenzó a tomar ribetes de empresa organizada. Entonces hay que volverse a preguntar que hay que reinventar para solucionar los problemas

Hoy todo depende del populismo. Hoy las cosas se hacen en base al “que hay que decir” para agradarle a la gente. Nadie se dedica a trabajar, todos se dedican a la farándula, es cosa de ver al Presidente. La política, se volvió una farandulera y más encima organizada en bloques.

Ahí te das cuenta que en las libertades lo único que funciona es cuando tu regulas las cosas. Cuando las dejas libres te das cuenta que se genera otro problema que no tenías pensado que iba a surgir. Hoy en día hay que preguntarse si dejar todo libre o regular algo.

2. ¿El populismo va en desmedro de los partidos tradicionales?

Yo creo que el principal problema es que la gente no quiere part en política y eso está originando que la política sea mal vista porque los que participan hoy en día no son los mejores.

Cuando yo he ayudado en política me he dado cuenta que el ambiente es desagradable. La gente no está por convicciones de un bien común, de país, sino por el interés de obtener beneficios personales y es ahí cuando se desvirtúa la verdadera imagen de un partido político.



Yo creo que el partido no es malo, sino que las personas estropeamos al partido político. Se ha manoseado mucho el tema. Creo que cuando hay buenos dirigentes políticos, con principios y las cosas claras, las cosas funcionan bien. El problema de hoy día, es que todo se relativiza, todo se justifica. No puede ser así. Aquí tiene que haber principios de los dirigentes políticos de cualquier color y eso es lo que está escaseando en el presente

3. El centralismo de la política nacional, ¿perjudica de alguna manera a los partidos?

Mira, esto se ve en los independientes. El Diputado Marinovic fue producto de que él tuvo una pelea con el ex Diputado Rodrigo Álvarez, causado porque no le dieron el cupo que este último iba a dejar, pero que definitivamente no dejó. Entonces todo eso que queda son conflictos de poder, que lamentablemente no debieran ocurrir, pero que ocurren.

Lo mejor para eso, es liberar los cupos parlamentarios; que el partido lleve la cantidad que desee. La libertad sería lo único que evitaría estos manejos de que “yo no voy, “que yo me conseguí esto”, “que me apoyan en Santiago”, “que yo no voy, que tu sí vas”, todo este enjuague lo produce el sistema binominal o cualquier sistema que disponga un límite de cupos. Siempre va a haber alguien que se sienta marginado. Siempre habrá, manejo de influencias y por eso siempre alguien va a perder y eso consecuentemente genera una reacción.

Hoy en día tenemos otro problema, que parlamentarios independientes venden su voto. No sé si eso es correcto; el decir que “yo te doy el voto por el Transantiago, a condición de esto”: eso es ser negligente como parlamentario. Porque la discusión principal debería ser: ¿Es correcto o no es correcto?

4. Ud. habla de populismo. ¿Cree que el regionalismo es populista?

Hoy día el que no es populista no subsiste. Lamentablemente los votos son los votos. La gente trata de acaparar los votos y ahí se pierden los principios de la política. Yo creo que el populismo no está solo en los independientes, está en todo; pues si no eres populista quedas fuera. Ahora quien es más populista, si vemos que los independientes obtienen sus cosas presionando con los votos. ¿Qué es lo correcto? buena pregunta.



5. ¿Cómo definiría Ud. al regionalismo?

Hay varios regionalismos, yo me considero regionalista pero no me considero independiente.

El problema de los independientes, es que no han generado una postura global. Están centrados en las personas y no en una idea común, en un tema de principios. No existe un partido político, como el Partido Regionalista, que no estaba identificado con personas. La diferencia está cuando identificas algo con personas o con un principio armado.

Yo creo que lo que le falta al tema de la independencia es que sean más regionalistas y no independientes. Tiene que formarse un partido político Regionalista, en donde ellos acepten a otros líderes. Pero el problema es que empiezan las competencias y el miedo. Lo que pasó acá con Rodrigo Álvarez que no quería que el presidente del partido figurara más que él., Todos tienen miedo que les toquen el corral.

Creo que todo va por un tema de armar un Partido Regionalista, pero de antaño. Pero siempre cuando hay seres humanos aparecerán las ambiciones las envidias, eso es común en el ser humano.

6. En el caso de la institucionalización del regionalismo ¿Debería seguir la estructura de los partidos actuales o buscar una alternativa, más horizontal?

No todos los partidos políticos tienen los mismos esquemas. Yo creo que no hay que inventar cosas, sino que mejorar lo que ya está; copiar el mejor partido que funciona y mejorarlo. Yo no inventaría uno nuevo.

Sería bueno formar un partido, porque le daría consistencia al tema. Pero yo creo que el problema viene con el tema de los presidentes del partido. Lo que pasa hoy en día es que los presidentes de partido no tienen carácter y van a Santiago y no golpean la mesa, pues tienen el mismo poder que otro presidente de otra región, pero no hacen valer su poder, porque tienen miedo.



7. ¿Ud. considera que el regionalismo es una nueva forma de hacer derecha?

Yo creo que no. Para que te funcione algo, sea independiente o regionalista, tienes que ser muy abierto y considerar todo. Yo creo que tiene de todo un poco.

Es que lo que pasa es que si quieres tener una idea regionalista tienes que dejar de lado eso; no puedes ser un regionalista o independiente de derecha porque te achica mucho el espectro. Tienes que ser muy tolerante y abarcar el regionalismo de todo el espectro. Lo que sí creo es que hay que formar un partido regionalista y que no se abandere en personas y que perdure en el tiempo.

8. ¿Qué saldo daría Ud. en estos 20 años desde la perspectiva política en la región?

Yo creo que la política se ha estancado, se han perdido líderes. Uno mira en la región y los partidos políticos se han ido perdiendo. La gente no quiere participar y es porque uno recibe presiones por todas partes. El sistema hoy en día esta tan lobista que todos se presionan entonces nadie quiere. Si tú hablas con un presidente de partido, lo único que quieren es que lleguen las elecciones para salirse. Entonces nadie quiere estar. La calidad para participar no es la mejor.

No sé qué es lo que pasa habría que analizar el motivo por el cual la gente no participa. Creo que la gente no quiere participar porque no quiere dar la cara, no quiere tomar riesgos.

9. ¿Ud. cree que la población regional se derechizo?

Yo creo que la gente no voto por la derecha, porque seas de Piñera, sino que voto por el cambio. Fue un voto de cambio, contra lo que estaba pasando, pues cuando estas mucho tiempo se producen vicios y corrupción.

Yo te digo que los que están ahora no son ni mejores ni peores de los que estaban antes; son nuevos. Es como cuando juegas truco sin barajar, si tu no barajas el naipe las jugadas empiezan a salir repetidas; lo que hicimos ahora fue barajar el naipe.

Quizás se van a fijar en otros puntos que el gobierno anterior se fijaba, pero el amiguismo se rompió. Quizás eso aburrió a la gente.



Anexo 13

Entrevista n° 7

Sr. Roberto Sahr Domian

Concejal

1. Para usted el sistema binominal es ¿Un sistema electoral excluyente de las minorías políticas o por el contrario uno que asegura el equilibrio de la política y democracia?

Fue exitoso hasta ahora. No discrimina a las minorías sino que hace que esas minorías puedan unirse en bloques y optar a una representación. Pienso que fue bueno el sistema binominal para darle estabilidad al país al inicio de la democracia, pero también creo que ya cumplió su etapa. Pienso que Chile ya está maduro para cambiar el sistema binominal a uno proporcional, pero más regionalismo. Para terminar con el binominal no hay que aumentar el cupo de senadores y diputados, en proporción a la población, ya que una región con menos población queda en situación desigual con otra de menor población. Hay que estructurar una representación que sea equivalente por regiones y no por cantidad de población en la región.

En otras palabras fue bueno, cumplió su objetivo, pero ahora hay que buscar otra manera.

2. ¿Los partidos políticos han perdido representatividad?

Definitivamente sí. Lamentablemente yo creo que se debe a que la gente más honesta no se interesa por participar en los partidos políticos. Eso ha dado pie a que gente inescrupulosa o con ambiciones personales haya llegado a dirigir los partidos. Eso ha abierto las puertas para que también se vayan fortaleciendo otras instituciones, incluso este movimiento independiente.

3. ¿Considera que esa falta de representación es transversal a todos los espectros ideológicos, a todos los partidos políticos?

El mal que le ha sucedido a todos los partidos es que gente buena se ha marginado. Gente buena hay en todas partes y eso no tiene nada que ver con los partidos ni con un ideal político.



Pero la aparición de gente aprovechadora se ha visto en los partidos políticos de la Concertación porque han estado en el gobierno y al estar en este tienen muchas posibilidades de conseguir algunos beneficios a los que gente de partidos de la Alianza u Oposición no tiene acceso.

4. ¿Cree que dentro de las causas de la pérdida de representación, está el centralismo visto en la toma de decisiones de los partidos?

En cierta medida sí. También hay que entender que no es solo un tema de los Partidos políticos. Chile es un país centralista, mientras no seamos un país federal donde cada región tome sus decisiones, va a seguir siendo así. Y al ser un país centralista, obviamente los partidos en cuanto proyecto, distribución de candidaturas van a tener que ir viendo decisiones centralistas.

5. ¿Cómo definiría Ud. el regionalismo?

Yo creo que la idea de los parlamentarios es buscar los beneficios para la región sin preocuparse de la parte ideológica. Las cosas en que ellos ven beneficios las aprueban, sean iniciativas de quien sea. Yo creo que en el fondo esa es la filosofía. No por ideologización sino por lo que conviene a la región.

6. ¿Qué posibilidades tiene el regionalismo de institucionalizarse?

Si se instrumentaliza como partido político va a tener los mismos vicios de todos los partidos. Va a llegar gente para acomodarse o con fines personales más que colectivos. Empezaran las pugnas por el poder. Yo prefiero que siga como está.

7. Este regionalismo personalista ¿puede agotar este movimiento? ¿Qué cree Ud.?

Yo creo que es visible por ellos, creado por ellos y cuando ellos terminen esto igual se termina. A menos que se convierta en otra cosa, pues ya no va a ser un movimiento, porque se



convertirá en una organización, en un partido que tendrá una ideología, los vicios y beneficios de todos los partidos. Por lo tanto se terminaría el movimiento independiente como tal.

8. ¿Cómo ha visto el desarrollo de los electores en este último tiempo?

La gente se canso de la Concertación, No podríamos decir que por el hecho que haya ganado Piñera la gente es más de derecha que antes. En la misma elección municipal haya ganado Mimica no es porque Mimica quería que fuera el alcalde, sino porque la concertación se fuera. En el fondo cosas buenas hicieron, pero la gente siempre espero algo más. Eso hizo que se aburan y que opten por el cambio. A la vuelta de la democracia estaba el temor de estar saliendo de un gobierno dictatorial, entonces la gente votaba por al Concertación. Ahora ya paso ese temor. Además una vez que salió Lagos la derecha le perdió el miedo a la izquierda. Y te digo algo, ahora que Piñera salió presidente la izquierda le perdió el miedo a la derecha. Ya no hay temor. De hecho, el gobierno de Lagos gobernó como derecha y ahora Piñera gobierna como quisiera la gente de izquierda.

9. ¿Las ideologías clásicas dejaron de trascender?

La gente ahora se preocupara de elegir a la persona que hará las cosas de forma más eficiente. No creo que afecte a la representatividad. Creo que deben buscar a la mejor gente que este en los partidos. Pero como te dije anteriormente, la gente buena se aleja de los partidos. Eso debe ir desapareciendo.

10. ¿El Regionalismo es sinónimo de populismo?

En política todo es populismo. No hay ningún político que no sea populista. El populismo son temas populares que le interesan a la gente. Todos hacen lo mismo. No hay ningún político que te una conferencia de prensa por un tema que no interesa. El populismo va a todo nivel independiente, de izquierda, de derecha. Cualquier político que diga que no es populista, es mentira.



Anexo 14

Entrevista n° 8

Sr. Cristian Bahamonde Osorio

PPD

1. Para usted el sistema binominal es ¿Un sistema electoral excluyente de las minorías políticas o por el contrario uno que asegura el equilibrio de la política y democracia?

Hay que partir por el antecedente histórico. El binominal se creó para brindar un marco legal que estableciera ciertas limitaciones a las fuerzas democráticas de la transición, de tal modo mantener el poder y evitar así que el legado de la dictadura se disipara con el reformismo. Si tienes en consideración eso, puedes decir que este sistema es uno excluyente, que no considera a las minorías políticas y sociales en la alta política.

Es fácil decir que es un sistema por medio del cual se asegura un cierto equilibrio entre fuerzas, para así evitar el multipartidismo. Si bien esta puede ser una de las muchas opciones, se peca contra el sentido original de una fórmula electoral democrática: la representación política de las minorías.

En general, creo debiera cambiarse por una fórmula de mayor proporcionalidad, aunque no como la de los concejales, pues el número de parlamentarios por distrito y circunscripción haría imposible implantar esta fórmula. Habría que estudiarlo, pero de que debe derogarse, como también la Constitución, es un hecho pendiente.

2. ¿Cómo definiría Ud. el regionalismo?

Hay un regionalismo político y uno, digamos, histórico y tradicional. Si me hablas del histórico, este está definido por los criterios geográficos, geopolíticos, culturales, económicos. Por otro lado el regionalismo político, es la forma de hacer política que hace uso de ese regionalismo tradicional o histórico, para fines, valga la redundancia, políticos y electorales. Para fines de poder.



Además este regionalismo político, usa como herramienta la ignorancia cívico – política de la ciudadanía, que se da por diversos motivos. Pero eso es lo que pasa a fin de cuentas. Es un regionalismo político de carácter populista bajo el argumento falaz de ser el paladín representativo de la ciudadanía marginada por los partidos políticos. Los mismos partidos políticos posibilitaron esto, la clase política y el ambiente político actual, pero ello no quita el significado intrínseco de este regionalismo, que además, tiene mucho de derecha. También es un regionalismo independiente, con un fundamento derechista encubierto.

3. ¿A qué se refiere al decir que el regionalismo es populista?

Haber, para mí populismo tiene una connotación peyorativa, oportunista. Igual hay otras definiciones más históricas o conceptualmente argumentadas, como que es una unión multclasista etcétera.

Pero para mí, es el llevar a cabo una política, propuesta, opinión o acción, muchas veces de manera forzada, en la medida que el termómetro de la fiebre de la población así lo indique. O sea, es quien dice algo en un momento porque sabe que decir eso va a tener dividendos en la gente, en la mayoría. Es tomar parte de lo que desea la mayoría, sin pensar si esto puede ser beneficioso para el país, para la región o para la misma gente que lo pide. El político debe pensar, razonar, no decir lo que la gente quiera que diga. Eso es populismo, dejar contenta a la gente, casi siempre. Si el regionalismo es populismo, yo digo que el regionalismo local es populista, pero lo sabe disimular muy bien.

4. ¿Tiene posibilidades, o es recomendable, la institucionalización del regionalismo?

De tener posibilidades, las tiene. En todo es así, especialmente si se masifica ese discurso independentista superficial que la gente trae hace años. Ese puede ser el medio por el cual este regionalismo político, de la mano de los parlamentarios a fines, se pueda estructurar en una orgánica partidaria.

Pero eso sí, creo que no debería, pues al convertirse en un partido, es muy probable que se contagie de todos los vicios copulares actuales, aunque se pretenda en el discurso que no sería



así. Todos sabemos que si se institucionaliza, el poder de dirección quedara en los que ahora son regionalistas. El regionalismo está con ellos y creo que depende solo de ellos si sigue o no. Si se van, se muere.

5. En el contexto político nacional y regional actual ¿Los partidos políticos han perdido representatividad de alguna manera?

Los partidos políticos si han perdido representatividad y es por 4 motivos básicos, según mi visión. El primero por la ignorancia de la gente de no considerar a los partidos como medio para lograr reformas o soluciones o metas y suponerse autosuficientes, lo que lleva a lo otro que es el desinterés de la población provocado por la conducta copular y clientelista de los partidos tradicionales y por el legado pinochetista de la estigmatización de la política y del político.

Lo otro, que sería lo tercero, y de hecho un punto mas específico, por la permanencia en el poder de la Concertación y con la corrupción y sedentarismo que eso conlleva. Esa clase de partido político se mostro públicamente por dos décadas, por eso era normal que la gente se aburriera del modelo de partido que veía día a día. Por algo la Concertación fue derrotada.

Finalmente, por la irrupción del regionalismo, que le quito preferencia a la política regional, a los partidos políticos. La decadencia de los partidos es inversamente proporcional a la popularidad del regionalismo. Mientras más crisis de representación, mas legitima y aceptada la política regionalista.

6. ¿Cuál es la solución a esta crisis de representatividad?

Que los partidos asuman su lejanía de la población, que se acerquen a ella democráticamente, que cuenten con sus bases y con las no bases para sus políticas. Si piden muchas veces un plebiscito o una asamblea constituyente, aunque sea en idea, entonces debe ser muy posible en idea y acción, primarias para toda elección o toma de decisiones importantes. Que se abran a la comunidad.



7. ¿A que debe la pérdida electoral de la concertación o de la centro izquierda en las últimas elecciones presidenciales, especialmente en la región, en donde la derecha saco una votación histórica?

A medida que tu vas escalando en los rangos de edad de la población electora te encuentras que los más viejos votan aun doctrinariamente, en base a una concepción fundamentada en una ideología o en una visión de mundo, eso se traduce en que si bien la Concertación decayó, votan por esta porque es la izquierda, o lo más cercano a esta, porque elegir a la derecha es impensable.

Pero cuando llegas a los rangos medios o jóvenes, los pocos que votan, estos son más pragmáticos para su elección, votan más por la persona, por el programa que por la ideología o sector que representa el candidato. Por eso la población de esta región no se derechizo, sino que voto como una forma de castigar a la centroizquierda.

8. ¿Cuál es el saldo que Ud. deja para la realidad política regional en estos últimos años?

Se ha avanzado muy poco en la consolidación de la democracia en el país. Aun estamos en una transición, ya que no será de otro modo hasta que se construya otra Constitución política, sin retazos de la dictadura.

Regionalmente veo una universidad muerta políticamente, en cuanto a la mayoría de los estudiantes, servicios públicos ajenos al Consejo de Alta Dirección Pública, que en su sentido original debía velar por la idoneidad y objetividad en la designación de los cargos, por concurso. Veo concejales de esa derecha anacrónica, autoritaria y machista, como centro izquierdistas o progresistas ambiguos, sin un norte claro. Una política de pactos y de encuesta, pragmática, inmedatista.

Por sobre todo veo la consecuencia en el regionalismo y en los independientes, de la pasividad y el voluntarismo de la sociedad, de la gente. Partidos políticos sin sensibilidad por las demandas regionales y contextualizadas ajenos a la solución tan simple que sería reformarse y acercarse a sus bases, a la población, hacer terreno. Es un saldo negativo, pero con cierta esperanza.



Anexo 15

Entrevista n° 10

Sr. Pedro Muñoz (PS)

Senador Circunscripción 19

1. ¿Usted considera que los partidos políticos tradicionales en Magallanes han perdido representatividad frente a sus bases o la sociedad?

Yo creo que sí, que han perdido y esto es fruto de que son partidos que se han burocratizados, ya que durante 20 años estuvieron en el gobierno, muchos de sus activos militantes asumieron cargos de responsabilidad política en los gobiernos de la Concertación y no tuvieron contacto fluido y directo con las organizaciones sociales las que a su vez están sub representadas.

Porque a mi juicio las inquietudes del mundo social han cambiado, no son las mismas de 30 años atrás y la forma de hacer política lamentablemente en los partidos tradicionales no ha cambiado y al no cambiar no incorporan a estos sectores que no están, tampoco organizados a través de sus representaciones orgánicas.

Es por eso que la juntas de vecinos son sub representantes; porque una junta de vecinos de 3000 personas a sus reuniones no llegan más 30 o 40 y votan 100 o 150, entonces tú ves que hay una sub representación y por eso que también los partidos han perdido cierta legitimidad porque hay una gran masa de gente que no sabe llegar o no ha sabido llegar incluso a través de los medios de comunicación.

2. ¿Cuál es entonces el real problema de los PP?

Los partidos políticos tienen un grave problema, de vinculación con la sociedad civil, y los partidos lo saben y siempre dicen que ahí que estar presente en las organizaciones, juntas de padres, en todas estas organizaciones donde hay grupos humanos que se organizan o para resolver los problemas que lo aquejan.



Sin embargo esta gente siente desconfianza de los partidos políticos, de que estos puedan utilizarlos. Entonces es difícil encontrar la forma de cómo los partidos políticos pueden vincularse con estos grupos.

Hay personas militantes de partidos que saben vincularse pero como un poblador, más no como dirigente, que lo ayuda a organizarse o ser uno de los afectados que se haya organizado para un determinado fin, pero yo creo que la única forma de volver a re encantar la política en las organizaciones sociales es abriendo y haciendo algo distinto a lo que estábamos acostumbrados a hacer hace 30 años atrás y esas cosas distintas son llegar a la comunidad, y en especial a la juventud con temas que son nuevos. Por ejemplo los temas medioambientales, los temas valóricos, como es la unión de personas del mismo sexo. Son temas para discutir, a lo mejor la comunidad estará en contra, pero eso no, lo sabemos.

3. ¿Cómo llegar?

Los partidos políticos no tienen recursos, por lo cual debiera haber una ley de financiamiento de la política y de los partidos, no solo en el aspecto electoral sino para el funcionamiento y la difusión de estos. Por mucho que se diga que están desprestigiados, los partidos políticos son necesarios para cualquier sociedad que se diga democrática ya que es el vinculo que tiene la sociedad con el poder para poder hacer llegar sus demandas.

4. ¿Qué es regionalismo o como lo define Ud.?

Yo creo que existe un regionalismo en Magallanes, más que en ninguna otra parte. Sentimos que nosotros somos distintos a otras regiones del país, que existe una actitud regionalista y una política regionalista, lo cual no significa que tienda a representar al regionalismo tan puro que uno quisiera.

Hay algunos que se sienten legítimos representantes de este regionalismo. Podría ser yo el representante, aunque sea militante de un partido que es netamente centralista.



Hay una política regionalista que no tiene contenido, porque si nosotros fuéramos regionalistas ciento por ciento, todos deberíamos estar luchando por una región autónoma que no es lo mismo que una región federal.

Por que digo que no tiene contenido político, porque nosotros siempre andamos pidiendo al centro que no ayude, nosotros golpeamos la puerta al centro para que nos den leyes de excepción, golpeamos la puerta al centro para que nos construya, para que nos den todo, los funcionarios públicos para que les den bono por que viven en zonas extremas, mas gratificación de zona por que viven en zona extrema.

Debería ser todo lo contrario. Yo no digo que nos quiten las cosas, sino que nos den mas recursos para que la región genere sus propios recursos, sus propios proyectos, sus propias propuestas, y establecer nuestros propios salarios para ver el nivel de vida que queremos llevar acá, pero nosotros siempre estamos pidiendo más al Estado porque dicen que nos tienen abandonado y tiene el 889, el DFL 15, que quieren Ley Austral que solo beneficia a los empresarios y los ganaderos que quieren subvención para sus regadíos. Entonces siempre se esta pidiendo mucho, entonces el contenido debe tener algo más regionalista, porque si esta región es diferente la resto del país.

5. Con respecto al actual movimiento regionalista. ¿Cuál es su opinión?

Los actuales parlamentarios independientes (Marinovic y Bianchi) no son regionalistas, sino que son oportunistas para poder ser electos. Ellos no son independientes ni regionalistas; ellos son hombres de derecha que vieron que la principal idea es ser independientes; vendieron su voto a la Concertación y ahora lo hacen a la derecha. Eso es oportunismo.

Yo creo que podríamos ofender a Manuel Chaparro, el primer diputado que tuvo Magallanes, y lo ofendería si lo comparamos con estos personajes, por que efectivamente el tenia una propuesta y una política independiente y el fue electo como regionalista y todos sus discursos que si tu los lees, es un excelente discurso regionalista.



6. ¿Tiene posibilidad de institucionalizarse el movimiento regionalista?

Yo creo que ellos, algún esbozo de institucionalización pretenden, aunque ya les ha fallado. Ellos querían hacerlo con lo del intendente, el alcalde y los consejeros regionales, porque compraron a algunos concejales para elegir al hijo de Bianchi. Ellos podían y querían institucionalizar una propuesta. Yo creo que eso se les está yendo por la borda, pero ellos van a durar lo que puedan salir electos. Además han intentado institucionalizar esto, pero no les ha resultado porque el apoyo que tienen ellos (Bianchi y Marinovic) es de un gran segmento, que por llamarlo de alguna manera, sería la “derecha pobre” o derecha popular, que son los mismos que apoyaban a la derecha tradicional. Lo hacen porque son comprados, entregándole ollas, entregándole plata, bingos gratuitos, en fin.

Entonces más que institucionalización es personalismo, porque Bianchi quiere dejar a su hijo como alcalde, o como diputado creando una dinastía, pero yo lo veo difícil porque hasta el momento no le ha resultado. Sencillamente puede aparecer otro con mas plata que ellos y se gana el apoyo de esta derecha popular que es comprable, digamos un lumpen. Que es el mismo lumpen que ahora a apoya a Bianchi y a Marinovic, son los mismos que apoyaban a Rodrigo Álvarez y que votaban por Sergio Fernández

7. ¿Qué piensa sobre el futuro político de Magallanes?

Yo lo veo complicado, yo creo que aquí los partidos están en un proceso de contradicción muy grande, cuando estos partidos entran a la descalificación personal y no al debate de ideas es por que el partido esta putrefacto, porque entro un cáncer que empieza a corromper este cuerpo que es el partido. Al PS y PPD les ocurre esto. Prueba de ello es que 45 personas votaron para elegir al presidente. Ahí se puede ver la representatividad que tiene el presidente. Distinta es la situación del PS que votaron 700, de la DC que votaron cerca de 600.

Yo creo que es muy difícil que estos partidos puedan levantar cabezas, porque hay elementos de mucha descomposición y fracción. No hay renovación de ideas, y esto no parte por cambiar una persona u otra, sino el haber una idea fuerza para poder reencantar, por que los que están dirigiendo los partidos políticos son los mismos de siempre.



Anexo 16

Entrevista n° 11

Sr. Jorge Vega Germain

UDI

1. ¿Qué opina usted, sobre la representatividad que en la actualidad tienen los partidos políticos, con la población o sociedad civil?

Yo creo que los partidos están un poco “capa caída”, por no decir desprestigiados, todos los partidos al comienzo de su declaración de principios dicen que su fin es representar a la sociedad, ese es el ideal, se cumple dentro de lo posible, pero creo que los partidos políticos no están representando el sentir de la sociedad ¿Por qué?

Porque el mundo ha cambiado, la tecnología, el Internet, nos han dado una visión más amplia de mundo y eso va en desmedro de los partidos políticos que no se dan cuenta que la población ha adquirido un personalismo y solo vela por sus propias metas.

Y acá aparecen los regionalismos, pero más que regionalismos es una actitud independiente, no hay metas regionalistas como las de antaño, como fue el partido regionalista de la década de los 30'. Son esas las diferencias que hay que ir notando, Magallanes tiene la cualidad de haber tenido un regionalismo muy fuerte.

2. Considerando que los partidos políticos son fundamentales para el ejercicio de la democracia ¿Qué solución le da usted al problema de la representatividad?

Yo creo que son fundamentales y por eso debemos re encantar a la juventud con ideas nuevas, con pensamientos nuevos. Lo fundamental de los partidos es perjudicado por la gente independiente, ya que solo vela por sus propios intereses y no el interés final.

Estos parlamentarios (Bianchi y Marinovic), creen que pueden cambiar los partidos políticos. Además los independientes no se preocupan por el bien nacional, considerando que ellos son parlamentarios de la nación y a veces solo ven el beneficio regional, y solo hablando lo



que la gente quiere escuchar y así asegurar su reelección y eso es muy perjudicial para el desarrollo del país.

Esto es muy complejo, pero yo creo que la gente está tomando conciencia y en especial en la región en donde, como consecuencia de las elecciones, muchos profesionales se están acercando a la derecha, porque quieren participar. Y hay una cosa; que siempre los parlamentarios de derecha son más regionalistas, que los de izquierda, porque estos son por ideología más centralistas.

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre el actual regionalismo?

Muy positiva ya que los partidos, han tenido que recapacitar y hacer valer sus posturas, y escuchar a la gente. Ellos despertaron a los partidos de ambos lados y esto sirvió para que se tomara mas en cuenta a la gente. Además hay una reacción del sector nuestro muy positiva, para que las directivas regionales exijan a las nacionales mayor poder de decisión y que se tomen acá.

4. ¿Cree usted que el regionalismo tenga posibilidades de institucionalizarse?

Yo creo que no, por intereses personales no. Yo creo que el poder económico de Marinovic es vital para la elección de Bianchi, pero este último quiere colocar a su hijo como diputado ¿y a donde queda Miodrag?, pero no tienen plata para salir por ellos mismos. Yo creo que a ellos les falta todavía. Aun no tienen la preparación suficiente para encontrarse en el puesto que está.

5. ¿Cómo definiría usted regionalismo para Magallanes?

Los regionalismos nacen por amor a la tierra, al terruño, uno ama a su tierra y hay que defenderla. De esto nace el regionalismo, que es la necesidad de sobrevivir a este centralismo excesivo. Por eso yo creo en un país unitario, pero con regiones autónomas. Por eso nosotros podemos autofinanciarnos, esto es una economía regionalista. El regionalismo es el todo, es una fuente de producción, porque vamos a desarrollar algo único como es la limpieza de nuestro aire.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

I. Textos citados

Adorno, Theodor. *Introducción a la Sociología*. Gedisa. España. 1996

Andrade Sánchez, Eduardo. *Introducción a la Ciencia Política*, 2º Ed. Oxford. Colección de Textos Jurídicos Universitarios. Santiago. 1990

Bendix, Reinhard. *Max Weber*. Amorrortu. Bs. Aires. 1965. Traducido por Maria Antonieta Oyuela de Grant

Berstein, Serge. *Los regímenes políticos del siglo XX*. Ed. Ariel, Barcelona. Traducido por Eva Jaime del original *Democraties, regimes autoritaires et totalitarismes au XX siècle*. 2006

Bethell, Leslie. *Historia de América Latina. El Cono Sur desde 1930*. Tomo 15. Ed. Cambridge U. Ed. Español. 2000

Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicolás. *Diccionario de Política*. 3º Ed., Tomo II. Siglo XXI. 1985

Bottomore, Tom. *Minorías selectas y sociedad*. Gredos, Madrid, España. 1965

Caminal Badia, Miguel. (comp.). *Manual de Ciencia Política*. 2º Ed., Tecnos, Madrid. 2001

Campos Harriet, Fernando. *Historia Constitucional de Chile*. 6º Ed. Editorial Jurídica de Chile 1983

Candia, Viviana. *¿Quiénes son los que toman las decisiones en Chile?* Tesis para optar al grado de Magister en Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago. 1999

Cárdenas, Jaime. *Partidos Políticos y Democracia*. 3° ed. Editorial Instituto Federal Electoral. México DF. 2001

Collingwood, R.G. *La Idea de la Historia*. 3° Edición revisada. Fondo de Cultura Económica. México. 2004

Correa Sutil, Sofia, *et. al. Historia del siglo XX chileno*. Sudamericana. Stgo. 2005

Di Stella, Torcuato. *Historia de los partidos políticos en América Latina en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica. Santiago. 1997

Emmerich, Gustavo Ernesto. *Ensayo sobre metodología de la Ciencia Política*. UNAM. 1999

Giddens, Anthony. *Sociología*. Alianza, Madrid. 1992.

Larrain, Rafael (ed.) *Hacia un nuevo concepto de partido político*. 1° ed. Editorial Cuadernos de Ciencia Política Instituto de Ciencia Política Universidad de Chile. Santiago. 1984

Lausic Glasinovic, Sergio. *Breviario de una Geografía Histórica de Magallanes*. Historia Nueva. Punta Arenas. 2004

Malamud, Andres. *Introducción a la Ciencia Política*. EUDEBA. Florencia – Bs. Aires. 2002

Martinic Beros, Mateo. . *Magallanes 1921-1952 Inquietud y crisis*. 1988

_____. *Historia Magallánica*. Tomo II, 1992

Mella Valenzuela, Orlando. *Metodología cualitativa en Ciencias Sociales y Educación*. Primus. Santiago. 2003

Michels, Robert. *Partidos Políticos*. Amorrortu, Bs. Aires. 1979

Molina Guaita, Hernán. *Instituciones Políticas*. 13° ed. Legal publishing, Concepción. 2006

Mosca, Gaetano. *La clase política*. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Moulian, Tomas. *Chile Actual; Anatomía de un Mito*. 3° Ed. LOM. Santiago. 2002

_____. *Fracturas de Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende*. LOM. Stgo.

Panebianco, Angelo. *Modelos de partido: Organización y poder en los partidos políticos*. 1° ed. Alianza. España. 1990

Ruiz Olabuenaga, José Ignacio. *Metodología de la investigación cualitativa*. Deusto Universidad. España. 1996

Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. *Historia contemporánea de Chile I, Estado legitimidad y ciudadanía*. LOM. Santiago, 1999

Sartori, Giovanni. *Partidos y Sistemas de partidos*. Alianza Editorial. Madrid, 1980.

Taylor, S. J. ; Bogdan, R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós. Barcelona. 1987

Weber, Max. *Política y Ciencia*, Alianza: Madrid. 1998

_____. *Que es la burocracia*. Tauro. Madrid. 1995

II. Artículos citados

Arriagada, Genaro. *Autopsia del sistema binominal*. Informe n° 463. 2005 en www.cerc.cl

BCN. *El sistema electoral binominal y las elecciones 1989 – 2005*. Serie de Estudios n° 1. Santiago. 2006, pp. 18

Boisier, Sergio. *Chile: la vocación regionalista del gobierno militar*. Eure. PUC de Chile. Vol. 26, n° 077, pp. 47

Cisterna Cabrera, Francisco. *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad del Bío-Bío, Chillán. 2005, pp. 10

Cantillana, Priscilla y Navia, Patricio. *Representación y tamaño de los distritos electorales en Chile. 1988 – 2004*. Documento de trabajo ICSO. UDP, n° 1, Julio de 2005

Carey, John. *Las virtudes del sistema electoral* revista de ciencia política. Revista de Ciencia Política de la PUC de Chile. Vol. 26, n° 6. Santiago. 2006, pp. 226 – 235

Centro de Estudios Libertad y Desarrollo. *Reforma al sistema electoral: ¿conviene al país?* Temas Públicos n° 633. Julio 2003, p. 2 en www.lyd.com

Chuaqui, Tomas. *Selección de escritos políticos de David Hume*. Revista de Estudios Públicos Vol. 71. Santiago. 1998

De la Garza, Luis Alberto. *Historia y Ciencia Política*. Facultad de Ciencias Sociales. UNAM. México, pp 37 – 48

García, Juan Ignacio. *Regulación Jurídica de los Partidos Políticos en Chile*. Revista de Ciencia Política PUC. Santiago, pp. 305 - 329

Garreton, Manuel Antonio; Garreton, Roberto. *La Democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales*. Revista de Ciencia Política PUC. Vol. 31, n° 1. Santiago. 2010, pp. 115 – 148

González Águila, Gerardo et. al. *El régimen electoral y de partidos políticos en Chile y sus efectos en el sistema político nacional y regional*. Santiago. 2002, pp. 1 – 22

Gumuccio, Rafael. *Chile la clase política dominante y el sistema binominal de elecciones*. CEME Santiago. 2006, pp 1 - 7

Huneus, Carlos. *Problemas de institucionalización de los partidos políticos en la nueva democracia. El caso de Chile*. Revista de Ciencia Política PUC. Vol. 10, n° 1. Santiago. 1999. pp. 31 – 60

_____. *La democracia presidencial en Chile*. UNAM. Biblioteca Jurídica Virtual. México D.F. 2009, pp. 250 – 266

_____. *Binominalismo: Sistema con Pecado Original que Debe Ser Denunciado y Reemplazado*. Política Nacional, Informe N° 424. 2005. Santiago, pp. 7

Luna, Juan Pablo. *Democracia, Gobierno y Partidos: Introducción a LAPOP*. Revista de Ciencia Política de la PUC de Chile. Vol. 28, n° 3. Santiago. pp. 115 – 141.

Montecinos, Egom. *Antecedentes sobre la relación histórica centralismo y descentralización en Chile*. Maracaibo. Vol. 10, n° 031. 2005, pp 443 - 462

Mujica, Pedro. *Efectos del sistema electoral en las elecciones*. Seminario MM.CC y política. Corporación Participa. 2002 en www.participa.cl

Nohlen, Dieter. *La reforma del sistema binominal desde una perspectiva comparada*. Revista de Ciencia Política PUC de Chile. Vol. 26, n°1. Santiago. 2006, pp. 191 – 202

Sainteny, Guillaume. *Estudios de las elites políticas en Francia*. Revista de Estudios Políticos n° 118, Nueva Época, Octubre-diciembre. 2002

Segovia, Carolina et al. *Confianza en instituciones políticas en Chile: un modelo de los componentes centrales de juicios de confianza*. Revista de Ciencia Política de la PUC de Chile. Vol 28, n° 3, pp. 39 – 60.

Silva, Patricio. *Los tecnócratas y la política en Chile: pasado y presente*. Revista de Ciencia Política PUC. Vol. 26, n° 2. Santiago. 2006, pp. 175 – 190

Squella, Agustín. *Derecha e Izquierda; la igualdad hace la diferencia*. Revista de Estudios Públicos. n° 60. Santiago. 1995, pp. 410 - 429

Tironi, Eugenio. *¿Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno?* Revista de Estudios Públicos, n° 64. Santiago. 1999, pp 152 - 168

Valenzuela, Samuel. *Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile*. Revista Asuntos Públicos. Vol. 58. Santiago. 1995, pp. 6 – 80

Vicente Mariño, Miguel. *Desde el análisis de contenido hacia el análisis del discurso: la necesidad de una apuesta decidida por la triangulación metodológica*. Universidad Autónoma de Barcelona. Sevilla – Cádiz. 2006, pp. 10

Yrarrázaval, Juan. *Democracia, Partidos Políticos y Transición*. Ensayo para Centro de Estudios Públicos. Santiago. 1983

III. Textos Jurídicos utilizados

Constitución Política de la República de Chile de 1980. Versión de 2009 en www.bcn.cl

Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votación Popular y Escrutinios. LOC-VPE. Versión 2008 en www.bcn.cl

Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de Partidos Políticos. LOCPP de 1987. Versión de 2007 en www.servel.cl

Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, LOCM de 1988. Versión de 2010 en www.subdere.cl

Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional y Administración, LOCGAR de 1993. Versión de 2005 en www.subdere.gov.cl

IV. Textos / Artículos Consultados

Arendt, Hannah. *Que es la política*. Ed. Piados, Barcelona. 1997

Aristóteles. *La Política*. 24° Ed. Espasa Calpe, Madrid. 2007. Traducido por Patricio de Azcarate.

Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. 5° Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F. 2008. Traducido por José Fernández Santillán.

Dahl, Robert. *La Igualdad política*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Bs. Aires. Traducido por Liliana Andrade Llanas del original

Dussailant, Jacqueline. *Consejos al investigador: Guía para hacer una tesis*. Ed. Ril, Santiago. 2006.

Flick, Uwe. *Introducción a la investigación cualitativa*, (2° ed.). Morata, España. 2007

Friedrich, Carl. *Introducción a la Teoría Política*. 1° ed. El Roble, México D.F. 1969. Traducido por Andrés Mateo.

Mires, Fernando. *Introducción a la Política*. LOM, Santiago de Chile. 2007.

Sartori, Giovanni. *Elementos de Teoría Política*. Alianza Universidad, Madrid. 1999. Traducido por Maria Luz Moran del original *Elementi di teoría política*.

Valenzuela, Arturo. *Orígenes y características del sistema de partidos en Chile. Proposición para un gobierno parlamentario*. Revista de Estudios Públicos N° 64. Santiago. 1996, pp. 1 - 69

IV. Recursos Electrónicos

ARCIS. Biblioteca universitaria electrónica de la Escuela de Filosofía. [en línea]. <<http://www.philosophia.cl/biblioteca.htm>> [Consulta: 22 de Septiembre 2010].

Biblioteca Católica Digital. [en línea] <<http://www.mercaba.org>> [Consulta: 24 de Septiembre 2010].

Biblioteca Jurídica Virtual de la UNAM. [en línea]. <<http://www.bibliojuridica.org>> [Consulta: 8 de Septiembre 2010].

Biblioteca de virtual y Enciclopedia de las Ciencias Sociales. [en línea] <<http://www.eumed.net>> [Consulta: 8 de Noviembre 2010].

BCN. Biblioteca del Congreso Nacional. [en línea]. <<http://www.bcn.cl>> [Consulta: 15 de Septiembre 2010].

Blog Biblioteca de Sociología. [en línea]. <<http://bibliotecasociologia.blogspot.com>> [Consulta: 15 de Septiembre 2010].

CEP: Centro de Estudios Públicos. [en línea] <[http:// www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl)> [Consulta: 3 de Septiembre 2010]

CERC. Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea. [en línea] <[http:// www.cerc.cl](http://www.cerc.cl)> [Consulta: 3 de Septiembre 2010]

CIEPLAN. Corporación de Estudios para Latinoamérica. [en línea]. <<http://www.cieplan.org>> [Consulta: 22 de Septiembre 2010].

Consorcio para la reforma del Estado. [en línea] <<http://www.reformaestado.cl/biblioteca>> [Consulta: 5 de Septiembre 2010].

Corporación Participa. [en línea] <http://www.participa.cl> [Consulta: 29 de Octubre 2010].

CyberTesis. Tesis electrónicas de la Universidad de Chile; Sistema de Servicio de Información y Bibliotecas SISIB. [en línea]. <<http://www.cybertesis.cl/>> [Consulta: 15 de Septiembre 2010].

Fundación Ciudad Política. *Diccionario de Política y Ciencias Sociales* [en línea].<http://www.ciudadpolitica.com/modules/wordbook/entry.php?entryID=260> [Consulta: 15 de Septiembre 2010].

INAP. Instituto de Asuntos Públicos. [en línea]. <<http://www.inap.uchile.cl>> [Consulta: 15 de Septiembre 2010].

INE. Instituto Nacional de Estadística. [en línea] <<http://www.ine.cl>> [Consulta: 3 de Septiembre 2010]

Libertad y Desarrollo. [en línea]. <<http://www.lyd.com>> [Consulta: 29 de Octubre de 2010].

Ministerio del Interior. Sección elecciones. [en línea]. <<http://www.elecciones.gov.cl/>> [Consulta: 27 de Octubre de 2010].

Monografías. *Introducción a las Ciencias Sociales: Ciencia Política*. [en línea] <<http://www.monografias.com/trabajos19/ciencias-politicas/ciencias-politicas.shtml>> [Consulta: 3 de Septiembre 2010].

PC. Partido Comunista de Chile. [en línea] <<http://www.pcchile.cl>> [Consulta: 28 de Septiembre 2010]

PDC. Partido Demócrata Cristiano. [en línea] <<http://www.pdc.cl>> [Consulta: 28 de Septiembre 2010]

PS. Partido Socialista de Chile. [en línea] <<http://www.pschile.cl>> [Consulta: 28 de Septiembre 2010]

RAE. Real Academia Española. 2003 [en línea] <[http:// www.rae.es](http://www.rae.es)> [Consulta: 25 de Septiembre 2010]

Red de estudios sobre la calidad de la democracia en América Latina. [en línea].
<<http://www2.cmq.edu.mx/calidaddelademocracia/>> [Consulta: 5 de Septiembre 2010].

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. [en línea]
<<http://redalyc.uaemex.mx>> [Consulta: 5 de Noviembre 2010]

RN. Renovación Nacional. [en línea] <<http://www.rn.cl>> [Consulta: 28 de Septiembre 2010]

Revista de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. [en línea].
< <http://www3.puc.cl/revista/> > [Consulta: 11 de Septiembre 2010].

Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología. [en línea]
<<http://www.madrimasd.org/>> [Consulta: 5 de Noviembre 2010].

Scielo. Scientific Electronic Library Online. [en línea] <<http://www.scielo.cl> > [Consulta: 25 de Septiembre de 2010].

SERVEL. Servicio Electoral. Leyes electorales. LOCPP N° 18.603 de 1987 [en línea].
<<http://www.servel.cl/servel/index.aspx?channel=123>> [Consulta: 11 de Septiembre 2010].

UDI. Unión Demócrata Independiente. [en línea] <<http://www.udi.cl>> [Consulta: 28 de Septiembre 2010]